EL SIGLO

Montevideo, Sábado 30 de Enero de 1909

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con la que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.339

EN LA UNIVERSIDAD

LAS ELECCIONES DE HOY

Es hoy el día señalado para la elección de los Consejos en las Facultades de Derecho, Medicina y Matemáticas. Creemos innecesario insistir sobre la importancia de un acto de esa clase, ni sobre la necesidad de que todos los universitarios concurran á prestigiarlo con su voto.

He aquí la organización de las mesas:

Las de Medicina y Matemáticas, presididas por sus Decanos, funcionarán en los locales de las Facultades respectivas.

Las de la Facultad de Derecho, presididas por el señor Rector, en el salón de actos públicos de la Universidad, calle Cerrito número 2.

En todas las elecciones se recibirán los votos de 5 á 5 y 30 p. m.

Resoluciones del Consejo Provisional

Tanto los Decanos interinos que presidirán las elecciones en Matemáticas y Medicina, como los profesores y estudiantes de dichas facultades y de la de Derecho, han dirigido numerosas consultas al Consejo provisional, que las ha resuelto en esta forma:

1.o Los jefes de clínica adjuntos y los asistentes no tienen voto; pero lo tienen los agregados y los jefes de clínica titulares, aunque no estén incluídos en el presupuesto.

2.o Tienen voto los encargados interinos y honorarios de alguna cátedra, aunque no posean carácter de empleados.

3.o Tienen voto los sustitutos que hayan cumplido las obligaciones que les impone el reglamento respectivo. El artículo 5.o del decreto reglamentario no hace más que establecer el caso en que el sustituto anula el voto del profesor y vota en ese caso como tal, no excluyendo los casos en que vota como sustituto, expresamente determinados en el artículo 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908.

4.o Los catedráticos interinos tienen voto no sólo cuando reemplazan al profesor titular por ausencia ó licencia de éste, sinó cuando asumen la cátedra por vacancia de la misma. Si el artículo 5.o del decreto reglamentario sólo habla de los dos primeros casos (ausencia ó licencia), es porque su objeto es determinar cuando el voto del interino excluye el del titular.

5.o Desprendiéndose del texto de la ley, que no ha querido ésta dar voto á los estudiantes de Enseñanza Secundaria, y no pudiendo considerarse como estudiantes de la Facultad de Matemáticas á los que no han completado sus estudios secundarios con el exámen de revisión y ampliación de Matemáticas, se declara que los que se hallen en estas condiciones no tienen voto.

6.o Los que hayan solicitado y obtenido colación, aunque no se les haya expedido y firmado el título, están equiparados á los que ya lo han recibido. En cambio, no son electores ni elegibles los que habiendo terminado los estudios no han obtenido aún colación.

Además, por moción del señor Rector, el Consejo adoptó la siguiente resolución:

Considerando:

1.o Que la ley de 31 de Diciembre último, al establecer en su artículo 4.o que tienen voto, en la Facultad de Medicina, los farmacéuticos y los dentistas, y en la de Matemáticas los agrimensores, no exije que poseán títulos expedidos por la Universidad, ni hace distinción entre los que tienen tales títulos y los que obtuvieron los que poseen del Consejo de Higiene ó de la Dirección General de Obras Públicas en la época en que estas corporaciones eran las competentes para otorgarlos;

2.o Que el decreto reglamentario de la referida ley tampoco exige que los votantes tengan títulos expedidos por la Universidad;—exige solamente (artículo 3.o) que se hallan inscriptos en los Registros de la Universidad;

3.o Que la ley confiere expresamente á los escribanos el derecho de votar (artículo 4.o), lo que revela que su espíritu no es el de exigir para el ejercicio de ese derecho títulos expedidos por la Universidad, puesto que ésta no expide ni ha expedido nunca el título de escribano;

Por estas consideraciones, y á fin de que se cumpla lo dispuesto en el citado artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley de 31 de Diciembre último, y puedan votar los farmacéuticos, dentistas y agrimensores indistintamente, se resuelve que la Secretaría de la Facultad de Medicina y la de la Facultad de Matemáticas procedan inmediatamente, utilizando para ello los datos oficiales que tienen en su poder, á formar, la primera, un registro de los farmacéuticos y dentistas cuyos títulos no han sido expedidos por la Universidad, y la segunda un registro de los agrimensores que se hallan en el mismo caso.

Esta resolución es aplicable á los médicos cuyos títulos fueran revalidados ante el Consejo de Higiene, en la época en que este era la autoridad competente para ello.

También presentó el Rector el siguiente proyecto que fué desechado.

Considerando:

1.o Que el decreto reglamentario de la ley de 31 de Diciembre último establece que un escribano pueda ser electo miembro del Consejo de la Facultad de Derecho;

2.o Que al establecer esto, el decreto referido revela que su espíritu no es otro que el de entender que legalmente no es necesario tener título «expedido por la Facultad» para poder ser electo;

3.o Que el mismo decreto dispone en su artículo 2.o que los delegados de los escribanos, farmacéuticos, dentistas, arquitectos y agrimensores deben pertenecer á la profesión de sus electores, pero no exige que precisamente deben tener título expedido por la Universidad;

Por estas razones, el Consejo entiende que pueden ser electos los farmacéuticos, dentistas y agrimensores que tengan legalmente la calidad de tales, aún cuando sus títulos no hayan sido expedidos por la Universidad.

Facultad de Matemáticas

Nómina de los catedráticos y sustitutos que tienen derecho al voto:

Abadie Federico N., Abreu Ricardo A., Acosta y Lara Horacio, Alvarez Cortés Juan A., Andreoni Luis, Baroffio Eugenio P., Boix Elzeario, Burmester Carlos, Campos Alfredo R., Capurro Federico E., Carbonell Joaquín, Carcavallo Cayetano, Carré José P., Conforte Emilio, Cooper Jorge H., Fabini Juan P., Fernández Abel, Foglia José, Frommel Julio, Gaminara Donato, García Vicente L., García de Zúñiga Eduardo, Gardone Juan A., Gianelli José P., Giribaldo Juan A., Giuria Juan, Guyot Enrique, Iglesias Hijes Francisco, Jones Brown Alfredo, Llambías de Olivar Antonio, Llambías de Olivar José, Lamolle Juan P., Lasgoity Bautista, Lerena Juanicó Enrique, Maggiolo Carlos M., Magnou Pedro B., Maini Américo E., Monteverde Juan, Nadal Pedro, Nin Alfredo, Piaggio Nicolás N., Ponce Luis P., Ruiz Alejandro, Sayagués Laso Faustino, Storm Juan, Sudriers Víctor B., Varela Luis, Vásquez Varela Jacobo, Williman Claudio, Zorrilla de San Martín Juan.

Facultad de Medicina

Lista de los profesores, agregados, jefes de clínica y jefes de laboratorio:

Jacinto De León, José Scoseria, Lorenzo Mérola, Francisco Fernández Enciso, Horacio García Lagos, José Carrelli, Arturo Lussich, Elías Regules, Justo F. González, Pablo Scremini, Jaime H. Oliver, Augusto Turenne, Gerardo Arrizabalaga, Américo Ricaldoni, Alfonso Lamas, Alfredo Navarro, Luis Morquio, Albérico Isola, Isabelino Bech, Enrique Pouey, Manuel Quintela, Antonio Serratosa, José Brito Foresti, Francisco A. Caffera, Pedro Vizca, Juan B. Morelli, Francisco Soca, Bernardo Etchepare, Angel C. Maggiolo, Ernesto Quintela, Felipe N. Solari, José Guglielmetti, Matías Gonzalez, José Lanza, Ernesto R. Juliá, Víctor Conetta, Antonio Peluffo, Domingo Giribaldo, Antonio Sierra, Arturo Capella y Pons, Ubaldino Morales, Eugenio Bruel, Juan Pou y Orfila, Juan D. Dighiero, Carlos Brito Foresti, Ricardo Vecino, Rómulo H. Silva, Arnoldo Berta, Mario Simeto, Alfredo Vázquez Barriere, Alfredo Mendez, Luis Mondino, Luis P. Bottaro, Jaime Gianetto, Julio A. Bauza, José A. Aguerre, Alberto Scaltritti, Cayetano Ricci.

Facultad de Derecho

Nómina de profesores y sustitutos que tienen derecho á votar.

Doctores Pablo De María, José A. de Freitas, José Cremonesi, José Salgado, Federico Escalada, Juan Andrés Ramírez, Serapio del Castillo, Duvimioso Terra, Juan José Amézaga, José Irureta Goyena, Manuel Arbelaiz, José Pedro Varela, Carlos M. de Pena, Alfredo García Morales, Eduardo Vargas, Eladio Velasco, Elías Regules, Eduardo Brito del Pino, Martín Berinduague, Rodolfo Sayagues Laso, Carlos María Gurmendez, Pedro Manini y Ríos, Julián de la Hoz, Rafael Gallinal, Alejandro Lagarmilla, Joaquín Secco Illa, Carlos María Percovich.

La ley y el Reglamento

Reproducimos á continuación las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes á las elecciones. Puede ser que así con una segunda publicación los votantes entiendan mejor el decreto reglamentario si no es que lo entienden menos cuanto más lo lean, cosa que bien puede ocurrir.

Artículo 4 de la ley. El Rector de la Universidad citará con quince días de anticipación, previa resolución del Consejo Universitario, á las personas con derecho á intervenir en las elecciones de los Consejos, la que se efectuará en la siguiente forma:

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cuatro miembros serán elegidos por los profesores y sustitutos, cuatro por los abogados, uno por los escribanos y otro por los estudiantes.

En la Facultad de Medicina y ramas anexas, cuatro por los profesores, sustitutos, Jefes de Clínicas y Jefes de Laboratorio, tres por los médicos, uno por los farmacéuticos, uno por los dentistas y otro por los estudiantes.

En la Facultad de Matemáticas, en cuyo Consejo no podrá haber más de tres arquitectos, los profesores y sustitutos elegirán cuatro miembros; los ingenieros tres, los agrimensores uno, los arquitectos uno, y otro los estudiantes.

A los efectos de este artículo se entienden por sustitutos aquellos que se encuentren en ejercicio de sus funciones, es decir, que concurran á la Universidad de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, y por estudiantes los que comprueben con un certificado haber rendido exámen en el año anterior á la elección en la misma Facultad.

Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública.

Montevideo, Enero 22 de 1909.

Considerando urgente la reglamentación de la ley universitaria promulgada el 31 de Diciembre último, en lo relativo á la elección de los Consejos de Facultad, á fin de apresurar la constitución definitiva de las nuevas autoridades, de acuerdo con la nueva organización;

Considerando que contribuirá á facilitar el acto eleccionario, la aclaración de algunas de las disposiciones pertinentes, cuya aplicación práctica podría suscitar dudas que conviene desvanecer, por medio de una interpretación que consulte tanto la autonomía facultativa que consagra la ley como la proporcionalidad que establece en la representación concejil de los intereses profesionales y los derechos que confiere á los estudiantes;

El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o Siendo el espíritu de la ley que los intereses profesionales de cada Facultad tengan liberal representación en el seno de los Consejos, se entenderá que la acción votiva se halla limitada á la elección de los candidatos del grupo que representen los votantes en el momento de la elección.

Art. 2.o Son elegibles:

En el grupo de profesores, los titulares: abogados en la Facultad de Derecho, médicos en la de Medicina, ingenieros y arquitectos en la de Matemáticas.

En el grupo de representantes profesionales, los abogados, los médicos, los ingenieros, no siendo profesores titulares ó arquitectos no siendo profesores titulares.

Los delegados de los escribanos, farmacéuticos, dentistas, arquitectos y agrimensores, podrán pertenecer á la profesión de sus electores, pero no ser profesores en ninguna de las Facultades.

Los candidatos de los estudiantes deberán tener título superior en cualquiera de las tres Facultades, pero no pertenecerán al grupo de profesores.

Art. 3.o Se considera con derecho al ejercicio del voto:

A) A todos aquellos cuyos títulos se hallen inscriptos en los Registros de la Universidad, con excepción de las parteras;

B) A los estudiantes que hayan rendido exámen en el año universitario anterior á la elección;

C) A los escribanos, cuya nómina el señor Rector recabará de la Alta Corte.

Art. 4.o Los extranjeros con título revalidado en cualquiera de las tres Facultades que establece la ley, podrán ser electores, pero no elegibles, salvo en el caso de haber desempeñado el profesorado en las mismas.

Art. 5.o El voto de la persona ó sustituto en ejercicio que desempeñe interinamente una cátedra por ausencia ó licencia del titular—único caso en que el sustituto podrá votar—como profesor invalidará el del profesor titular.

Los profesores cuya categoría en el acto eleccionario anula esta disposición, tendrán opción al voto en el grupo de titulados que les corresponda.

Art. 6.o En todos los casos la votación será personal.

Art. 7.o El Rector de la Universidad, con la anticipación que marca la ley, citará para la elección de los Consejos á que alude el artículo 4.o, señalando el día ó días en que se realizará el acto electoral en cada una de las tres Facultades.

La presidencia de las Mesas respectivas la asumirá la persona que nombre el señor Rector.

El presidente de cada mesa designará para acompañarle en la recepción de votos y en el escrutinio, á un representante de cada uno de los grupos que por la ley y este decreto tienen derecho al voto.

El acto eleccionario durará media hora.

Art. 8.o Las urnas para la recepción de votos, serán en número correspondiente al de los grupos profesionales á los que la ley concede representación concejil:

Cinco en medicina, cuatro en Derecho y cinco en Matemáticas.

Las urnas llevarán en paraje visible la inscripción que designe á cada grupo:

Profesores, médicos, abogados, ingenieros, estudiantes, etc.

Los votos se entregarán en sobre cerrado, que llevará en el verso, impresa ó escrita, la calidad del votante: Profesor, médico, abogado, estudiante, etc.

Los votos de los estudiantes se depositarán acompañados de un certificado en forma que acredite el extremo que exige el inciso B) del artículo 3.o del presente decreto.

Art. 9.o Después de media hora de instaladas las mesas, se procederá á la apertura de las urnas, una por una, en presencia de la Comisión á que alude el artículo 7.o y practicará el escrutinio de los votos, anulando todos aquellos que no se hallen en las condiciones de la ley, así como los que no correspondieran al rótulo de la urna abierta.

Art. 10. El escrutinio se hará por candidatos y no por listas, acumulando por consiguiente el candidato los votos que tuviere á su favor en el resultado total, aunque se hubiese seguido en la votación el sistema de listas.

Art. 11. En caso de empate, se resolverá por la Mesa á mayoría de votos; un nuevo empate que así se produjera, lo decidirá la persona que presida el acto.

Art. 12. Concluído el escrutinio, en el mismo acto se proclamarán los candidatos triunfantes, con el número de votos que hayan obtenido, labrando la Mesa el acta correspondiente, que será firmada por todos los miembros de la Comisión «ad-hoc» y remitida al Rector.

El resultado se comunicará al Poder Ejecutivo.

Art. 13. Comuníquese, etc.

WILLIMAN.
ALFREDO GIRIBALDI.

Asociación de Escribanos

La Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos se cree en el deber de recordar á todos los asociados y á todos los miembros del gremio, de que hoy de 5 á 5.30 p. m., se procederá en el salón de actos públicos de la Universidad (calle Cerrito núm. 2) á la elección del Escribano que ha de integrar el consejo de la Facultad de Derecho, y les exhorta á concurrir á fin de contribuir con la mayor suma de votos á dar una base de prestigio al candidato que resulte triunfante.—Montevideo, Enero 30 de 1909.—Manuel R. Alonso, presidente; José S. Gonzalez, Benjamín C. de Oliveira, Emilio Gambini y Blanc, Juan B. Bazzano, Vicente Marrupe, —Eloy G. Pereira, José E. Alonso, secretarios.

A la nómina de los escribanos publicada ayer prestigiando la candidatura del escribano Solano A. Riestra, agregamos hoy las siguientes adhesiones: Luis P. Barbeito, Avelino Barbot, Juan P. Musto, Juan A. Márquez, Adrián Castro, Benjamín Pereira, Gregorio José Romay, Jorge Castro, R. Gómez Muñoz, C. Sturzenegger, Andrés N. Cassaglia, Manuel L. Sanchez, Eduardo Simón, Ariosto Peyrallo, Ernesto Agrea, Gustavo Castro, Tristán Narvajas, Pedro Ospitaleche, A. Vivas Cerantes, Oscar M. Condom, Manuel J. Dominguez, J. J. Dominguez, Juan Rossi, Rodolfo García de Zúñiga, Luis Rossi, José Evia, Juan Varesse, Emilio J. Paz, Augusto Dupont, Dámaso Crosse, E. González, Carlos Ladereche, Cristino Micoud, —Siguen las firmas.

La elección tiene lugar hoy á las 5 p. m. en la calle Cerrito núm. 2. Se ruega á los colegas que simpaticen con esta candidatura, su asistencia al acto.

Ingenieros y arquitectos

Lista de candidatos—Profesores—Ingenieros, Juan Monteverde y Eduardo García de Zúñiga; Arquitectos, Horacio Acosta y Lara y Jacobo Vazquez Varela.

Ingenieros—Federico Capurro, Octavio Hansen, Arturo Seitune.

La candidatura del doctor Acevedo

Se puede dar como asegurada la candidatura del doctor Eduardo Acevedo, para representar á los estudiantes de Derecho y Notariado en el Consejo de Facultad. En el día de ayer prosiguieron los trabajos á su favor, adhiriéndose á ellos un buen número de votantes, que agregado á los que ayer nombramos le aseguran una enorme mayoría.

Los estudiantes que aún no lo hayan hecho, podrán proveerse de sus balotas correspondientes en la secretaría de la Universidad, de 10 á 12 de la mañana.

Se les exhorta á que no falten á depositar su voto en favor del doctor Acevedo, por la tarde, de 5 á 5 1|2, en el salón de actos públicos.

NOTAS RURALES

LA LANGOSTA Y LOS CAMPOS

VALIOSA IMPORTACION DE DURHAM

LAS CAPONADAS

Son poco halagadoras las noticias que nos llegan sobre la situación de los campos en algunos departamentos. La langosta criolla, que se ha presentado como nunca, en cantidad y condiciones de destrucción, arrasa todo lo que á su paso encuentran.

Los campos mejor empastados así al Este como en el centro de la República sufren las consecuencias de la invasión de ese terrible enemigo.

Personas competentes llegadas estos días de Flores, Durazno y Cerro Largo nos informan que dá pena ver la mayoría de los campos en esos departamentos, pues la devastación de sus pasturas es completa.

De Maldonado y Canelones, en zonas inmediatas á la vía férrea á la Sierra, las noticias no son mas halagadoras. Estancieros que hace un mes tenían sus campos espléndidamente empastados, se hallan hoy apuradísimos buscando dónde pasiar sus ganados, pues la langosta ha devorado todo lo existente.

Las lluvias recientes atenúan en parte los efectos de esa mala situación pero los perjuicios de la langosta seguirán haciéndose sentir hasta que llegue el período de los fríos, importando un verdadero desastre para los ocupantes de las zonas invadidas, que, aparte de perder sus invernadas se ven obligados á vender sus ganados á vil precio, ó á pagar pastoreos extraordinarios.

En notas del año anterior dimos noticia de una sociedad constituída por el señor Enrique Signoret y los señores Benausse con el fin de fundar en el país un gran centro de producción Durham, á base de sangre francesa.

Noticiamos entonces que el señor Signoret remitiría de Francia un gran lote de productos, que unidos á otros que formaron parte de la importación hecha por dicho señor el año anterior—entre los que merece mención especial el toro «Dictateur»—servirían de complemento á la cabaña ya existente de los señores Benausse, base del nuevo plan ganadero.

La importación se ha realizado y la forman 35 vacas Durham de pedigree servidas en su mayoría por buenos toros, algunos toros, y varios ejemplares Normandos.

No puede escapar á la penetración de los inteligentes y de los que siguen el movimiento ascendente de nuestra ganadería, la importancia de tan valiosa importación de reproductores que abre amplio campo á nuevas corrientes contribuyendo á cimentar progresos ya muy apreciables.

El señor Signoret ha remitido vacas de excelentes sangres, pues su propósito es dotar á la nueva cabaña de ejemplares que sean en la República una fiel reproducción del Durham que se produce en Francia, y cuyas condiciones de rusticidad, buena salud, y producción láctea son hoy tan apreciadas.

La cabaña Signoret y Benausse establecida en Solís, se monta pues sobre base muy sólida, y aunque los negocios de esa índole pasan por un momento algo difícil, auguramos al nuevo centro productor un éxito franco y benéfico para los intereses rurales nacionales, á cuyo mejoramiento contribuirán las nuevas y selectas sangres de esos ricos planteles

Una gran oferta de caponadas se ha producido en todos los centros rurales. Apesar de las grandes compras que ha hecho el Frigorífico, cuya matanza es ya de 70.000 cabezas, hay en todos los departamentos oferta abundante, así de Rambouillet, como de cruzas con Lincoln, Romney Marsh y las variedades de las caras negras.

El Frigorífico no compra por el momento, limitándose á recibir y matar lo que tiene comprado.

La mala situación para ésta artículo se agrava por que las ofertas hechas á Buenos Aires han sido rechazadas.

Se espera sinembargo, que al final de la primera quincena de Febrero se reanuden los negocios tanto por parte del Frigorífico como por los compradores para la Argentina, lo que modificará fundamentalmente la actual situación.

JOSE R. MUIÑOS.

PURA MIGA

La Democracia—

Dice lo que quiere y lo que no quiere el partido nacional.

Así:

«La libertad política, el sufragio libre, que todos los ciudadanos tengan el mismo derecho ante la ley, que no se les persiga, provocando su emigración, que haya policías cultas, que se cumplan todos los requisitos de la vida,—esas y no otras son las condiciones que presenta el partido nacional al debate público, y todo cuanto se diga después de esto, es falsear la verdad y llevar la discusión al terreno de puro egoísmo, que la opinión condena unánimemente, porque con acomodamientos privados entiende muy bien que nada gana la causa del país.

Consultando así las necesidades del ambiente, se llegará entonces, y sólo entonces, á hacer verdadera patria, grande y hermosa, como la soñara el fundador de la nacionalidad.

Y creemos que no tendremos que volver á aclarar conceptos erróneos.»

Después manifiesta que los batllistas están descontentos.

La inocencia te valga.

El Tiempo—

No quiere que los oficiales de tierra se trasladen á Europa con el objeto de hacerse marinos.

Vale decir que no quiere militares anfibios.

El Bien—

Suministra datos para comparar el impuesto territorial en nuestro país con el de otros países extranjeros.

Todas las comparaciones son odiosas.

The Montevideo Times—

Sigue con «the futur work of the municipal intendant».

Pues te fastidias, porque no te leo.

L'Italia al Plata—

Comenta los informes de los gerentes de los Bancos, sobre la situación económica, llegando á la conclusión de que aquella es «solida».

El Diario Español—

Este no se contenta con la solidez material, y pide también la moral, y tiene razón.

Dice:

«Al hablar de intereses morales nos referimos á sus decencias políticas, hechas á base de una ley electoral que no dé lugar al fraude. Sujetados por esta mano de hierro, los elementos electorales en acción no podrán así ya más bastardear el gran acto comicial del pueblo ni los círculos personales sobreponer sus conveniencias á la puridad del voto. Se cumpliría, así, con una intensa aspiración nacional, que regularizaría muchos procederes políticos y fomentaría la paz.

Encaminada la cuestión política, —funesta piedra angular en que se originan los peores males del país,—podría pasarse á atender con más prolijidad otras cosas. La instrucción pública, por ejemplo, un tanto descuidada en campaña, donde la niñez, no encontrando en su camino la escuela, se lanza á la vagancia y de ésta á otros vicios peores aún. Cada niño que no se instruye es un ciudadano austero que pierde el país y un elemento de perturbación que ganan las malas causas.

Después de estos dos puntos esenciales, están todos los otros que forman el vasto corolario de la vida moral del país. Atenderlos á todos sería realizar la hermosa obra complementaria del bienestar financiero del Estado. Hay, pues, que mirar á todos los lados».

El «menu» está bueno.

El Día—

No quiere el concurso para proveer los cargos públicos.

Yo tampoco. Es necesario robustecer la autoridad del Poder Ejecutivo que está tuberculoso el pobrecito, y al efecto, nada mejor que darle muchos empleos á proveer.

La Tribuna Popular—

Ha descubierto que durante el viaje del Dr. Williman á Punta del Este, debió reemplazarlo el Presidente del Senado.

El Telégrafo Marítimo—

Bravísimo contra los malos empleados.

He aquí sus palabras:

«Como la mala moneda desaloja á la buena, según se dice, así los malos empleados desalojan á los buenos; los rutineros transforman en tales á los que tienen al principio algunas iniciativas, y los mecánicos cambian por sugestión y ejemplo á los activos. El origen de esos males se encuentra no solo en que la carga del trabajo, la labor inteligente se encomienda con pocas veces á los que menos aptitudes poseen, sino en la ley del presupuesto y, por lo tanto, en el Poder Ejecutivo que proyecta los sueldos de los funcionarios, y en el Poder Legislativo que la estudia y la vota ó la altera, sin mucho criterio de relación, equidad y conocimiento de las necesidades de los llamados á percibir y custodiar la renta del Estado, sobre todo cuando esta proviene de los derechos aduaneros, que, por su elevación, estimulan el soborno de empleados poco escrupulosos ó cuyos sueldos no están en armonía con la naturaleza del cargo que desempeñan y, mucho menos, con las necesidades, todos los días mayores, que tiene que llenar un padre de familia.

¿Se llama á esto administrar bien económica y financieramente hablando? ¿Puede un ministro de Hacienda, por más entendido y práctico que sea, confiar en la colaboración de semejantes auxiliares?

Convengamos en que con nuestro viejo sistema de proveer empleos, no puede haber ministro de Hacienda, como no hay principios económicos fáciles y viables, sin órganos administradores de adaptación, sin reglamentación, sin capacidad de manifestaciones activas, inteligentes y rápidas».

Garantía de ferrocarriles

PAGO DE UN TRIMESTRE

El ministro de Hacienda giró ayer telegráficamente contra la casa bancaria de Glyn Mill Currie and C.o, de Londres, la cantidad de «ciento treinta y ocho mil ciento diez pesos con veinte centésimos», suma á pagarse el 1.o de Febrero entrante por concepto de garantías de ferrocarriles, devengadas durante el trimestre de Octubre á Diciembre ppdo. (68.o servicio), según cuentas liquidadas por la Dirección de Contabilidad y Control de Ferrocarriles.

Esa suma se descompone así:

Ferrocarril Central:		
Extensión al Norte	$	30.514.06
» » Este		—
Ramal Nordeste		—
	$	30.514.06
Ferrocarril Noroeste:	»	16.039.49
» Midland:	»	58.147.14
» Norte:	»	23.042.19
» U. del Este:	»	10.367.32
Total general:	$	138.110.20

equivalente á libras esterlinas 29.385:3:0

Como podrán notar nuestros lectores no se ha pagado garantía de ninguna especie por la extensión al Este (Minas) y el ramal Nordeste (Nico Pérez) del Ferrocarril Central. El rendimiento en estos ramales ha sido tal, por el mucho movimiento operado en ambas líneas en el trimestre de la referencia, que el Gobierno se ha visto exonerado del pago de garantía.

El giro de que nos ocupamos, y que hubiera debido de hacerse hoy por ser mañana 31 domingo, va con una anticipación de veinticuatro horas.

Secretaría de la Universidad

La renuncia del Dr. Ramírez

Publicamos á continuación el texto de la renuncia presentada por el doctor Ramírez y el decreto recaído en ella:

Montevideo, Enero 25 de 1909.—Señor Rector de la Universidad, doctor don Pablo De María.—Estimado señor Rector—De acuerdo con lo manifestado á usted verbalmente, presento renuncia del cargo de secretario general de la Universidad.

Quedo sumamente agradecido á las atenciones y deferencias que tanto usted como los demás miembros del personal dirigente de la Universidad han tenido conmigo, y aprovecho la oportunidad para saludar á usted con mi más alta consideración.—Juan Andrés Ramírez.

Montevideo, Enero 26 de 1909.—No habiendo podido conseguir el infrascripto que continúe desempeñando el cargo de secretario general el doctor Juan Andrés Ramírez, pues éste le ha manifestado repetidas veces que por sus muchas ocupaciones le es imposible permanecer por más tiempo en dicho cargo, acéptase esta renuncia dándose las gracias al doctor Ramírez por los importantes servicios prestados á la Universidad.

Elévese al Poder Ejecutivo proponiéndose para reemplazar al renunciante, al doctor Alfredo García Morales.—De María.—P. A., Eduardo G. Millot, oficial 1.o.

En honor del ministro del Brasil

EN EL CLUB URUGUAY

Banquete del Cuerpo Diplomático

De una nueva manifestación de aprecio ha sido objeto el ministro del Brasil, señor Da Cunha.

En el gran salón de fiestas del Club Uruguay se sirvió anoche el banquete de despedida que le ofrecía el Cuerpo Diplomático y consular.

Con gusto y distinción estaba arreglada la mesa, cuyo centro ocupaba la señora de Da Cunha, que tenía á su derecha al ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini; señora de Kennedy, ministro de Francia, señor Kleczkowski, señora de López, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores, señor Flangini; cónsul de Chile, doctor Matías Alonso Criado; segundo secretario de la Legación del Brasil, señor Tomás López; secretario de la Legación de España, señor Danvila; secretario de la Legación de Italia, señor Garrou; agregados á la misión francesa en la América Latina, señor Couvreux; y á su izquierda al ministro argentino, señor Guesalaga, señora de Gana Edwards, ministro de España, señor de Ory; señora de Alonso Criado, ministro de Alemania, señor Schaffer, señora de Fischer, cónsul de Portugal, señor Borges de Castro; cónsul de Suiza, señor Wolstein, y cónsul de Bolivia, señor Lüdeke.

Frente á la señora de Da Cunha, había tomado asiento la señora de Guesalaga, cuya derecha correspondíale al ministro del Brasil, señor Da Cunha; señora de Schaffer; ministro de Italia, señor Cobianchi; ministro de Inglaterra, señor Kennedy; encargado de negocios del Paraguay, señor Abente Haedo; primer secretario de la legación del Brasil, señor Lamgruber Kropp; agregado naval de la misma legación, teniente Heck; cónsul de España, señor Cortés Delgado; mientras á su izquierda quedaban el ministro de los Estados Unidos, general O'Brien; señora de Abente Haedo; ministro de Francia en misión en la América Latina, señor Wiener, señora de Rogberg; encargado de negocios de Chile, señor Gana Edwards; introductor de diplomáticos, señor Pareja; cónsul de Suecia, señor Rogberg; cónsul de Dinamarca, señor Fischer y vicecónsul del Brasil, señor de Souza Imenes.

Transcurrido el banquete en medio del ambiente gratísimo que puede imaginarse y llegado el momento de los brindis, ofrecióle el ministro argentino señor Guesalaga, diciendo que por intermedio suyo lo hacía el Cuerpo Diplomático y el consular como prueba de la amistosa simpatía que el señor Da Cunha se había conquistado en el largo ejercicio de sus funciones de Decano. Significóle todo el pesar que les causaba su partida, sintiendo el vacío que dejará él y su señora esposa y agregó que durante el tiempo que le contaban como Decano habían tenido ocasión de apreciar la distinción de su conducta por lo que sentían doblemente su ausencia que la imponía el cumplimiento del deber. Terminó diciendo que seguirían con la vista la nave que iba á conducirlos y que los diplomáticos y los cónsules les deseaban ventura y brindaban por su felicidad.

Contestóle en francés el señor Da Cunha, que comenzó preguntando qué podía decir que no se hallara expresado por la muda impresión de su sentimiento. En la carrera diplomática—dijo—no se halla nadie seguro del mañana casi como los nómades que levantan sus campamentos, porque tienen que ir á donde los llama el deber y puedan ser útiles á sus gobiernos. Agregó que el decanato quedaba en manos del señor Guesalaga lo que significaba una garantía para los intereses de la corporación. Manifestó que veía complacido á los miembros del Cuerpo Consular honrándole con su presencia en aquella fiesta de amistad; y en nombre de su señora hacía conocer á las damas del Cuerpo Diplomático su gratitud por las demostraciones afectuosas de que conservará vivo recuerdo con el sentimiento de la separación. Concluyó brindando por el Cuerpo Diplomático y el Consular.

El señor ministro de Relaciones Exteriores, con la elocuencia y facilidad que le caracterizan, refirióse á unas gentiles palabras del señor Guesalaga y agradeció la invitación para concurrir á aquella fiesta que aparte de su objeto simpático tenía el atractivo de ser ofrecida por el Cuerpo Diplomático y miembros del Cuerpo Consular á quienes saludaba con la simpatía del antiguo colega. Agregó que la distinción que se le hacía formaba parte de una deuda de gratitud que le había creado una situación de prisionero satisfecho por tanta amabilidad. Dijo que aquella fiesta era la consagración de los afectos que había sabido captarse el señor Da Cunha, y agregó que, notando el carácter de fiesta de familia que se había señalado aprovechaba aquella circunstancia cordial para formular un brindis con el que, aun que no se considerase autorizado para ello, quería interpretar los votos de las damas uruguayas para despedir á la señora de Da Cunha, alzando la copa por la merecida é invariable felicidad de la dama que dejaba gratísimo recuerdo por los atractivos de su inteligencia, y noble ejemplo de distinción y sociabilidad.

El cónsul de Chile, doctor Alonso Criado, que habló enseguida, dijo que el Cuerpo Consular le encargaba agradeciera los votos formulados por esa corporación que se había adherido expontáneamente á la demostración en honor del ministro del Brasil, por cuya felicidad y la de su señora esposa brindaba. Despidió igualmente al ministro de España, señor de Ory, y terminó diciendo que tomando las flores de la mesa y todas las de los campos uruguayos quería hacer con ellas un haz inmenso para ponerlo á los pies de las damas que alegraban aquella fiesta, con su presencia.

Cerró los brindis el señor Guesalaga, que alzó de nuevo su copa por la felicidad del presidente de la República, la del ministro de Relaciones y por la grandeza de la República Oriental.

Del salón del banquete se pasó al salón japonés en donde se conversó agradablemente, se hizo música y se dieron algunas vueltas.

El viaje presidencial

VISITA DEL PRESIDENTE A MALDONADO

Banquete en el Biarritz Hotel

FIESTA EN EL "MONTEVIDEO"

PUNTA DEL ESTE, Enero 29—Esta mañana á las 9 1|2 el presidente se dirigió á Maldonado acompañado de la escolta del primero de caballería y de su séquito, llegando allí á las 10 y 20 p. m. Al llegar al pueblo le hicieron cortejo, numeroso grupo de ginetes, y los honores militares la compañía de infantería núm. 6. El pueblo estacionado en la calle Cavallo aclamó al presidente, acompañándolo hasta la jefatura, donde todos los empleados y el intendente, señor Juan Grolero, esperaban y recibieron al doctor Williman. Entró la comitiva al gran salón donde se efectuó una sencilla ceremonia de la entrega de la intendencia al Sr. Grolero. Se visitaron las dependencias de la Jefatura, dirigiéndose la comitiva á la municipalidad, acompañado de numeroso pueblo. Allí las autoridades hicieron entrar á la comitiva en la sala de recepción, donde estaba servido un buen lunch. A nombre de la Municipalidad pronunció un discurso el señor Grolero, agradeciendo al señor Presidente su deferencia por la visita, y por haber acompañado al primer intendente en su toma de posesión. Siguiólo en el uso de la palabra el señor Acosta, que á nombre del pueblo tuvo frases felices y de oportunidad para agradecer al doctor Williman los progresos generales de su honrado gobierno. El último discurso fué el del inspector de escuelas, señor Sierra, pidiendo que el gobierno favorezca á Punta del Este con el arreglo de la cuestión judicial referente á los solares que posee la municipalidad, dando un crédito para construir escuelas en el departamento de Maldonado y haciendo votos para la salud de S. E. Al final del discurso los presentes dieron varios entusiastas vivas al primer magistrado, quien agradeció todas esas manifestaciones de simpatía.

Poco después el presidente y su comitiva recorrieron á pié todo el pueblo hasta la iglesia, donde fué recibido por el padre Damián, quien le hizo visitar las curiosidades que encierra el histórico templo. Desde las torres se divisa un panorama único. La niña Bergalli ofreció á nombre de las escuelas y de los maestros del departamento un espléndido ramillete de flores al presidente.

A las 11 y 1|2, el presidente regresó á Punta del Este.

Esta noche las familias argentinas de Uriburu, Yofre, y otras, ofrecen al Presidente un banquete en el Hotel Biarritz.

Mañana habrá paseo á la isla de Lobos y fiesta ofrecida por el Presidente á bordo del «Montevideo», á las familias de Punta del Este y á las argentinas en retribución de los agasajos de que ha sido objeto.

PUNTA DEL ESTE, Enero 29—Esta tarde el presidente visitó detenidamente las oficinas del telégrafo y correo, enterándose de las necesidades del servicio, que hace bastante falta mejorar.

El propietario del Semáforo y Agencia de Correos, señor Mrak, indicó al doctor Williman los defectos del servicio, los cuales se subsanarán nacionalizando esa importante oficina.

Visitó también el faro, siendo recibido por el señor Juan Sierra, jefe del servicio, é interesándose por todo lo que se relacione con las señales.

Acompañaron después á S. E., los doctores Barbaroux, Blanco, Guani, señor Brizuela y comandante Dufrechou, á visitar el nuevo y espléndido chalet.

El paseo á la Isla de Lobos fué aplazado para mañana, por causa del mal tiempo. En cambio, se activan á bordo del «Montevideo» los preparativos de la fiesta que se celebrará en ese buque, habiendo sido invitadas unas 100 personas. Teme el comandante Scabini que el tiempo dificulte la fiesta.

Promete ser muy lucida la que esta noche se celebrará en Biarritz Hotel.—Corresponsal especial.

El señor Máximo J. Silveira

Falleció ayer, de manera inesperada, el señor Máximo J. Silveira, alto empleado de la administración del Ferrocarril y Tranvía del Norte y persona que gozaba de generales y merecidas simpatías en nuestros círculos sociales y comerciales.

La Comisión Directiva del Ateneo, de la que el extinto formaba parte, celebró sesión anoche, resolviendo pasar una nota de condolencia á la señora viuda; invitar por la prensa á los socios del Centro para que concurran al entierro del señor Silveira y comisionar al secretario, doctor Salgado para que, en ese acto, haga uso de la palabra en nombre de la corporación.

He aquí la invitación para el entierro:

Ateneo de Montevideo

Se invita á los señores socios para asistir al entierro de los restos del malogrado señor Máximo J. Silveira, que en su doble carácter de socio y miembro de la Comisión directiva del Ateneo, prestó importantes y desinteresados servicios á la institución.

Montevideo, Enero 30 de 1909.—Pedro Figari, presidente.—José Salgado, secretario.

Alta Corte

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTO

La Alta Corte de Justicia aceptó ayer la renuncia presentada por el actuario del Juzgado Departamental de Flores, señor Felipe H. Ortiz, designando para sustituirle al escribano adjunto del de Río Negro, señor Leopoldo Durañona y Vidal.

También fué aceptada la renuncia que el escribano don Federico Rivas presentó del cargo de tasador de costas del mismo departamento. Se nombró en su reemplazo al escribano Isidoro Lema, radicado en la villa de Trinidad.

El señor Rivas ha pasado á establecerse en la ciudad de Rocha, donde abrirá su protocolo.

El descuento en París

Los telegramas comerciales de París anuncian que el descuento ha bajado de 3 o/o á 1 3/4.

Esta baja tan acentuada puede ser tomada como un indicio de que se atenúa la tirantez de las relaciones internacionales en Europa, aproximándose el desenlace favorable de la crisis balkánica.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Tiburcio Larrea y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Sierra núm. 26 de esta ciudad. á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 7 de 1909.—Esteban Secco. 63fb.13.

AL PUBLICO—Hacemos saber que desde el día 3 del corriente mes se ha hecho cargo del activo y pasivo del «Gran Restaurant Bolognese y Pensión Montevideo» situado en la calle Rincón núm. 149 el señor Victor Lugaresi, siendo de su cargo exclusivo el pago de las cuentas contraídas hasta esa fecha por dicha casa.—Montevideo, Enero 5 de 1909.—Sangiorgi y C.a. 87en30.

VENTA DE FARMACIA—Teniendo comprometido vender á don Pedro Bonaso mi farmacia establecida en la calle 18 de Julio núm. 781 esquina Defensa de esta ciudad, para escriturar á los treinta días á contar de mañana, convoco á mis acreedores para que dentro de ese tiempo se presenten á dicha farmacia con los respectivos justificativos, para tomar cuenta de ellos y arreglar el pago antes de la escrituración.—Montevideo, Enero 7 de 1909.—Eligio Olivero. 65en30

AL COMERCIO — Se hace presente que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Enrique Acosta, ha quedado disuelta, de común acuerdo, la sociedad que teníamos constituida en el ramo de taller de joyería y platería, situado en la calle Bartolomé Mitre núm. 178. quedando á cargo del socio Santiago Ferrando el activo y pasivo. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación —Montevideo. Enero 2 de 1909. —Santiago Ferrando —José Lucine. 28fb9

SE PREVIENE—A los acreedores de la Botica de don Mario Legar que el establecimiento ha sido vendido á don Manuel Rodriguez y que deben presentarse al albacea dentro del término de la Ley para que se les reconozcan sus créditos.—Alfredo Vasquez Varela, Albacea. 108fb2

AL PUBLICO—A los efectos de la ley respectiva, hacemos saber que hemos vendido á los señores Macchidani y Rey nuestro negocio de carnicería situado en la Avenida Garibaldi esquina Marsella de esta ciudad. Domicilio para que se presenten los acreedores ó interesados dentro de 30 días de la fecha: en el mismo negocio á venderse.—Montevideo, 8 de Enero de 1909.—Vescovi y Barzaghi. 117fb5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Cumpliendo la disposición legal de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que á contar desde el 30 de Junio último y según escritura pasada con esta fecha ante el escribano don Juan A. Perello, se ha separado amistosamente de la sociedad Marexiano y Cía. de esta ciudad, el socio don Juan B. Gandolfo. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1908. — Marexiano y Cía.— Juan B. Gandolfo. 133fb5

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hago público que he disuelto la sociedad que tenía con don Alfonso Serra, quedando á mi cargo el activo y pasivo del comercio social, fijando como domicilio, á los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, la casa núm. 45 de la calle Florida.—Montevideo, 14 Enero 1909.—José M. Quijanos. 178-F.9.

ALMACEN VENDIDO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que teníamos en el ramo de almacen en la calle Solís núm. 120, esquina á Zamora (Maroñas) en esta ciudad y que el activo y pasivo de dicha sociedad queda á cargo del señor Pedro Cortelezzi, quien continuará al frente del negocio.—Montevideo, Enero 14 de 1909.—Juan Gotelli—Pedro Cortelezzi. 176fb9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y comercio en general, que por escritura que autorizó con esta fecha el escribano don Juan Mendez Alcain hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Ferreira y Montero teníamos constituida en el Pueblo del Tala departamento de Canelones en los ramos de tienda, almacen, ferretería, etc. habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Juan Montero.—Montevideo, Enero 14 de 1909.—Ramón Ferreira—Juan Montero. 183fb10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común acuerdo y por escritura que hoy en este pueblo autorizó el escribano don Martín Machiñena hemos disuelto la sociedad que giraba en este mismo lugar con la razón social de Armando Mutter y C.a en los ramos de confitería con expendio de café y bebidas, fonda y billar, quedando á cargo del activo y pasivo, el socio Armando Mutter. A los efectos de la ley de la materia citamos á todos los acreedores para que dentro del término legal comparezcan á este domicilio con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Gregorio, Departamento de Tacuarembó, Diciembre 30 1908.—Armando Mutter—Florentino Gonzalez. 185fb11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD COMERCIAL—Se participa al público y comercio en general, que con esta fecha hemos resuelto amigablemente disolver la sociedad comercial que en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que teníamos establecida en esta ciudad calle Comercio núm. 174 esquina Camino Almeida, cuya casa giraba bajo la firma de Almeida y Rosas separándose de ella el señor Belen Rosas, quedando el señor César V. Almeida á cargo del activo y pasivo de la misma. Todo el que se considere con derecho contra la expresada casa debe presentarse en la misma dentro del término de 30 días á contar desde esta publicación por serle satisfecho, pasado que sea dicho término el señor Almeida no será responsable en manera alguna de la parte que le corresponda abonar al señor Rosas.—Montevideo, Enero 12 de 1909.—César V. Almeida—Belen Rosas. 186fb11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que con esta fecha y en escritura autorizada por el escribano don Pedro Jover, he vendido á don José Decia las existencias del almacen de comestibles y despacho de bebidas, establecido en esta ciudad en la calle Independencia núm 130 esquina Porongos. Los que tengan créditos contra el referido establecimiento se servirán pasar por el mismo dentro de 30 días á contar desde el siguiente al de esta publicación, haciendo presente que los créditos activos y pasivos corren de cuenta y cargo del comprador.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—Juan Ferretti. 184fb11

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Hago saber al comercio y al público en general que hoy ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay he prometido vender á los señores Sena y Giuliani el despacho de bebidas que gira bajo mi firma en la Avenida General Rondeau núm 83 de esta capital. Ruego á los que tengan crédito á cobrar, los hagan efectivos en el comercio de la referencia dentro del término legal.—Montevideo, Enero 15 de 1909 —Teodoro Musiello—Ernesto Sena—Carmelo Giuliani. 192fb11.

CONFITERIA HELIOS—Al comercio y al público que he vendido á los señores Juan Arrigoni y Antonio Claverino, todas las existencias del establecimiento de confitería denominado «Helios» sito en esta ciudad, quedando de mi cargo el pasivo y las cuentas á cobrar. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Salto, Enero 11 de 1909.—Francisco Chechero. 215fb11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razon de Torterolo y Caleri establecida con el negocio denominado Restaurant y Posada Massini en la calle Perez Castellanos núm. 34 quedando de cargo [illegible] del señor Torterolo y las cuentas á cobrar y á pagar á cargo de ambos socios. Se hace esta publicación á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 16 de 1909.—Juan Caleri—Pedro Torterolo. [illegible]

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á los señores Fernandez y Salecio, el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Sarandí 62 y 64 esquina Perez Castellanos. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio, deben presentarse dentro del término de 30 días, pasando los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 17 de 1909.—Juan Lamas. 226fb13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Aviso que por escritura que autorizó en esta ciudad el catorce del corriente el escribano don Oscar M. Cóndom he vendido á don Ramon Castro todas las existencias del despacho de bebidas de mi propiedad sito frente al polígono de tiro de Punta de Carretas, en este departamento. Todos los que se consideren acreedores pueden pasar á cobrar sus créditos en el mismo local, dande se encuentra el despacho de bebidas que antes se hace referencia.—Montevideo, Enero 18 de 1909.—Silverio Belbuzzo—Ramon Castro. 221fb13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo determina la Ley de veinte y seis de Septiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó con esta fecha el escribano don Juan José Segundo, hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Gabriel Seoane y C.a teníamos constituida en la calle Continuación Agraciada núm. 40 en el ramo de panadería, quedando separado de la misma el socio don José Prego y haciéndose cargo del activo y pasivo los socios señores Gabriel Seoane y don Luis Galluzzo quienes continuarán dicho comercio bajo la nueva firma de Seoane y Galluzzi, de acuerdo con el nuevo contrato de sociedad otorgado también hoy por ante el mismo Escribano señor Segundo.—Montevideo, Enero 20 de mil novecientos nueve.—Gabriel Seoane—Luis Galluzzo—José Prego. 250fb14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que el trece del corriente autorizó el Escribano don Ignacio Bergara ha quedado totalmente disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon Pedro Rodriguez y C.a, cuyo domicilio era en la calle Municipio esquina Santa María (Barrio Krüger). —Montevideo, Enero 15 de 1909. 249en31.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Bellotty y C.a las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Agraciada núm. 57 esquina Valparaíso núm 37 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad — Montevideo, Enero 19 de 1909.—Domingo Gaiero. 251fb14.

SEPARACION DE SOCIO—Por escritura que hoy autorizó el Escribano Ignacio Arcos Ferrand, el activo y pasivo de la sociedad que, como propietario del comercio de panadería establecido en la casa núm. 248 de la Avenida Rondeau giraba en esta ciudad bajo la razón de Iglesias, Rodriguez y Mazzoni, ha quedado á cargo de los señores Rodriguez y Mazzoni, bajo cuyos nombres continuará girando, quedando el socio don Antonio Iglesias exonerado de derechos y obligaciones en la indicada sociedad.—Montevideo, 26 Diciembre de 1908.—Antonio Iglesias—Dionisio Rodriguez—Luis Mazzoni.—Rodriguez y Mazzoni. 253fb14.

AL COMERCIO—Participo haber vendido mi casa de negocio, puesto de verdura y carbonería establecida en la calle Democracia núm. 106 al señor Francisco Rusconi. Todo el que tenga alguna cuenta á cobrar se servirá pasar por mi casa en el término de 30 días desde la fecha.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Antonio Giglio. 265fb28.

VENTA DE PANADERIA—Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á don Manuel Laureiro Pardiñas y Varela la «Nueva Panadería del Barrio Krüger» que tengo establecida en la calle Municipio y Santa María de esta ciudad. Y llamo á todos mis acreedores para que se presenten á cobrar sus créditos dentro de treinta días, en la misma casa, bajo apercibimiento de que el comprador quedará libre de responsabilidad por esos créditos, de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 21 de 1909.—José Fernandez. 266fb16.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don José Castro Davila las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Uruguay núm. 169 esquina Arapey de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos, vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 21 de 1909.—Mognoni Hnos. 259fb16.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de negocio—Despacho de bebidas y demás,—sita en la calle Yacaré núm. 10, á don Francisco Rial, citando á todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa se presente con sus justificativos dentro del término que acuerda la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Francisco Rial—Enrichetta Tessitellone. 274mz2.

AL PUBLICO—Por el presente hacemos saber al público que por escritura autorizada ante el Escribano Manuel M. Romay, el abajo firmado Gabino Valliente ha vendido á don Juan Pedro Panero la parte que le correspondía en el activo y pasivo del comercio que en los ramos de Talabartería y Zapatería giraba en esta plaza bajo la firma Valiente y Panero, quedando de cargo exclusivo del comprador el pago de todas las deudas así como el cobro de lo que se adeuda al comercio aludido, el cual continuará girando en lo sucesivo á mi solo nombre.—Trinidad, Departamento de Flores, Enero diez y nueve de mil novecientos nueve.—Juan Pedro Panero—Gabino Valiente. 275fb17.

ALMACEN Y FONDA VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en el pueblo Peñarol, de este departamento, á favor de Santiago Isoleri con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 26 de 1909.—Leon Montero. 303-F.19.

VENTA DE NEGOCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general que con fecha veinte y tres del corriente hemos prometido en venta á don Felipe E. Mederos las existencias de la casa de comercio que en el ramo de almacen, despacho de bebidas, ferretería, talabartería y bazar gira en esta plaza bajo la razón social Alvarez Martinez y Fernandez y está establecida en la calle Artes esquina Treinta y Tres. Se hace esta publicación para que comparezcan los que se consideren acreedores dentro del término de treinta días á hacer efectivos sus créditos. Florida, Enero 25 de 1909.—Alvarez Martinez y Fernandez. 312[illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se avisa al público y al comercio que según escritura autorizada por el Escribano Antonio Julio Botta ha quedado disuelta la firma social de Luis Pedro Cazaux y Santiago Couyarborcq, de la casa en el ramo de talabartería que tiene establecida en la calle Mercedes núm 194 esquina Convención en esta ciudad, quedando por convenio el activo y pasivo á cargo del socio, don Santiago Couyarbourcq. Todos los que se consideren con algún derecho deben presentarse dentro del término legal á sus efectos.—Montevideo, Enero 1909.—S. Couyrabourcq.—Luis P. Cazaux. 336fb21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que he vendido á mi hijo Francisco Olero mi casa de comercio en el ramo de almacen y despacho de bebidas situado en la calle de Miguel Barreiro esquina Manuel Haedo (Pocitos) á fin de que todos los que se consideren con derechos se presenten á deducirlos en la misma casa dentro del plazo de 30 días á contar desde el siguiente á esta publicación con los correspondientes justificativos, vencido dicho plazo [illegible]—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Salvador Olero. [illegible]

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Joaquín Requena 125 á favor de don Manuel Fernandez con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Romeo Lesmo. 359fb26.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Piedad 39 esquina La Paz á favor de don Justiniano Torres con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 29 de 1909.—Antonio Esmoris. 357fb26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que he prometido vender á los señores Victorino Martinez y Domingo Baldassari todas las existencias de mi negocio de almacen, sito en la calle Reducto esquina Martín García. Los que tengan algo que cobrar deberán presentarse con los respectivos justificativos en la misma casa para serles abonado haciéndose esta publicación á los efectos de derecho.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Juan B. Hally. 359fb26

AVISO—A los efectos de derecho, hacemos saber al público y al comercio en general que hemos prometido vender á los señores don Francisco Solano Caravia y don Rodrigo Soto todas las existencias de nuestra casa de comercio que en los ramos de tienda, almacen, ferretería, etc. etc. tenemos establecida en la Villa Sarandí del Yí departamento del Durazno, y que se denomina «Baratillo Montevideano».—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Tamaño y Serrano. 364mz10.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Mateo Vissillac las existencias de mi establecimiento en el ramo de Hotel y despacho de bebidas, denominado «Hotel Central», situado en esta ciudad de Paysandú en la calle 18 de Julio núms. 262, 264 y 266. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse dentro del término legal al citado establecimiento, donde les serán satisfechos sus respectivos créditos.—Paysandú, 27 de Enero de 1909. 358mz10.

AVISO—Hago saber al comercio y al público que he resuelto vender á los señores Zenon J. Rodriguez y Hno. las existencias de la casa de negocio que en el ramo de Restaurant y Posada tengo establecida en la calle Comercio núm. 77 de esta Villa. Los acreedores de dicho establecimiento deberán presentarse en el mismo dentro del término de treinta días, para ser satisfechos, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Guadalupe, (departamento de Canelones) Enero 28 de 1909.—Antonio Rossi. 356fb26.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con lo que establecen los artículos 45 y 2.o número 5 de la Ley de Divorcio vigente, se cita, llama y emplaza á don Angel Macaroni para que dentro del término de noventa días, comparezca á llenar el requisito de la conciliación á estar á derecho en los autos que le ha promovido su esposa doña Higinia A. Gonzalez sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A la vez, se intima al propio don Angel Macaroni, para que dentro del indicado término, vuelva al hogar constituido con la demandante, —y que ha abandonado.—Guadalupe, Octubre 29 de 1908.—Sebastian M. Sagarra, actuario. 2342fb13-1909.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2744mz30.

EDICTO—Por disposición del Señor Director General de Aduanas de la República, doctor don Alejo Idiartegaray, recaída en el sumario que se sigue con motivo de haber detenido un marinero del Resguardo Principal, que se encontraba de servicio en el porton de salida, á un menor de nombre Juan Cuomo, que á las 10 y 1/4 de la mañana del día 28 de Diciembre último, bajó del vapor Río de la Plata, con bultos ocultos en el cuerpo, de los que le fueron extraidos dos docenas de relojes de metal, esta llama y emplaza al que se considere con derecho á esta partida de relojes detenida, para que dentro del término de diez días comparezca ante la Dirección General de Aduanas, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 324fb9.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734ab8.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Sebastián San Martín, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 83vfb16.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Josefa Martinez de Pujol citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 346fb10.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión del doctor Mariano Soler citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 19[illegible]—Juan P. Musto, Escribano Público. 345fb10.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Ldo. de Comercio de 1o turno doctor don Luis M. Gil se hace saber al público que el comerciante de esta plaza D. Damian Costa ha solicitado la homologación del siguiente concordato extrajudicial: Convenio: Los abajo firmados acreedores del señor Damian Costa en vista del estado presentado por dicho señor han acordado hacerle una rebaja del cincuenta por ciento sobre sus créditos en contra del mismo que son como sigue: Josefa Cipalli ps. 200.00, Francisco Costa 529.95, Benjamin J. Solari 392.90, Bialde Hnos. 299.95, Iribarne Piqué y C.a 415.18, Félix Alder 107.91, Julio Lansac é hijos 426.02, Staudt y C.a 386.06, Comaschi Castro y C.a 38.03, José Capo é hijo 86.49, Jules Herner 386.88, Luis Fidanza 150.09, Miqueo Hnos. y Arigon 2394.84; J. A. Deville 782.30, Sebastian Sturla 372.00, P. Bahde y C.a 546.96, A. B. Gardella 44.56, Francisco Danmarumms 34.92, Carlos Costa 168.72, F. W. Gardiner 92.30, [illegible] ps. 7660.54. El Sr. Damian Costa se compromete á pagar el [illegible] de dicho importe por partes iguales en 5 plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses [illegible] de la primera entrega el 31 de Julio de 1909 á cuyo efecto firmará vales á favor de la misma y á nombre de los señores Miqueo Hnos. y Arigon, quienes se harán cargo de los mismos para su cobro y prorrateo, este convenio despues de firmado por deudor y acreedores quedará en poder de Miqueo Hnos. y Arigón. Llevado á creer lo convenido se repondrá el sellado correspondiente. Para constancia firman el presente en Montevideo á 14 de Noviembre de 1908.—Damian Costa, Miqueo Hnos. y Arigón, Benjamín J. Solari, pp. J. A. Deville, F. A. Larghi, Bialde Hnos., F. Costa, José Capo é hijo, Josefa Cipalli, Sebastian Sturla, Francisco Danmarumms, F. W. Gardener, pp. Jules Hernnar, pp. Felix Adler, O. Tephar, A. Saralla, pp. Staudt y C.a. sigue una firma ilegible. Y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 1525 del C. de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Salvador Aguerrebere, Escribano Público. 84en31.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Arturo R. Souza y C.a solicitando concordato preventivo judicial, se ha presentado el siguiente concordato: «Antonio L. Araujo, en representación del señor Arturo R. Souza, comerciante de la Estación Piedra Sola, cuya representación la acredito con la escritura de poder que en forma acompaño, otorgada en la ciudad de Paysandú, por ante el escribano don Jesús Gil, por una parte y los acreedores de mi mandante por la otra, convienen celebrar el siguiente concordato: Mi representado don Arturo R. Souza desea evitar la prosecución de juicio de quiebra iniciado, que irremisiblemente traerá como consecuencia la desaparición del activo que arroja el balance presentado en autos para responder á los elevados gastos de justicia, síndico, martillero, procuradores, abogados, etc. etc. que necesariamente tienen que intervenir y al efecto ofrece dar en pago á sus acreedores como finiquito, el treinta por ciento al contado de los créditos adeudados. Mi mandante señor Souza se compromete pagar el treinta por ciento ofrecido una vez aprobado el presente y obtenido su homologación. Los acreedores que suscriben aceptan como único de sus respectivos créditos el treinta por ciento al contado propuesto por el señor Arturo R. Souza y le otorgan una quita del setenta por ciento restante por todo lo cual aceptan el convenio propuesto. Teniendo por objeto el presente convenio evitar la prosecución del juicio de quiebra, normalizar la situación comercial del señor Souza y obtener su rehabilitación, queda expresamente establecido que este concordato quedara sin efecto alguno si no se obtienen los propósitos que en él se persiguen. Los gastos que se han ocasionado en este juicio de quiebra serán de cuenta del Sr. Arturo R. Souza. De acuerdo con todo lo aquí convenido y en prueba de conformidad, los acreedores que suscriben aceptan este convenio, firmando dos ejemplares de un mismo tenor para un solo efecto, en la ciudad de Montevideo el día quince de Diciembre del año mil novecientos ocho. pp. Arturo R. Souza. A. L. Araujo; Grela y Goñi ps. 2885.90, Máximo Seré y C.a 581.62, Carlos F. Alvarez y Scheppard 437.67, Francisco Campodónico y C.a 187.68; pp. de doña Matilde F. de Souza, Pedro Gil de Souza ps. 2600.00; A ruego de Gumersindo Hernandez y por no saber firmar Inocencio Ramos ps. 150.00; Jerónimo P. de Souza ps. 1176.98. Como cesionario de la razón social Sobrino y Varela, Adip Abraham ps. 289.79.» De acuerdo con el artículo mil quinientos veintiocho del Código de Comercio se hace la presente publicación.—Paysandú, Enero 26 de 1909.—Jesús Gil, Escribano Público. 362fb26

Juzgado Nacional de Hacienda

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza al doctor don Adolfo Decoud en su carácter de representante legal de su esposa doña Sara Magariños, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados ante este Juzgado por el ex Procurador Fiscal don Ambrosio Castagnet denunciando derechos fiscales que adeudan las sucesiones Rocca y Magariños Cervantes, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 29 de 1908.—Francisco Sáez, Actuario. 187fb25.

EDICTO—Por disposición del Señor Director General de Aduanas de la República doctor don Alejo Idiartegaray, recaída en el sumario que se sigue con motivo, de haber detenido el marinero del Resguardo Angel Rodriguez á las cuatro de la tarde del día once del corriente mes en casco marca A. S. núm. 659, cuyo contenido no se conoce, en momento que se cargaba en un carro, frente al porton de la Aduana en la calle Misiones contiguo al «boquete» que desemboca, en la citada calle y que se pretendía introducir clandestinamente, según denuncia, se cita, llama y emplaza al que se considere dueño del bulto detenido, para que dentro del término de diez días comparezca, ante la Dirección General de Aduanas á deducir y justificar sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 18 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 238en20.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Petrona, doña Margarita, doña María Antonia, doña Saturnina, don Juan y don Juan José Pedemonte á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Andrés R. Chiprio, Actuario. 337fb10.

RECTIFICACION de partidas parroquiales y actas del Registro del Estado Civil.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Arturo Semería, se hace saber al público, que en el expediente caratulado: «Sucesión de Victor Ciocca y demás.—[illegible] rectificación de partidas», se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: «N.o 4796. Salto, Octubre 2 de 1908.—Vistos estos autos para resolver sobre la rectificación de partidas é inventario solemne y estimativo practicado. Resultando: que en el escrito de f. 13 se solicita que de las partidas agregadas de f. 4 á f. 11 inclusive y que se refieren al estado civil de los interesados en esta sucesión, se hagan las rectificaciones siguientes: a) en la partida de matrimonio de f. 4 el apellido del contrayente Victor Cioca por el de «Ciocca»; b) en la de bautismo de f. 5 de Angela María, también el apellido «Cioca», por el de «Ciocca»; c) en la de bautismo de Rosa María el apellido paterno «Choca» por el de «Ciocca»; d) en la partida de nacimiento de Venera Santina el apellido paterno y del abuelo Choca por el de «Ciocca»; e) en la de nacimiento de Juan José, igualmente los apellidos del padre y los abuelos, que figuran como Choca y debe ser «Ciocca»; f) en la de Rómulo que figuran el apellido de Choca para el padre y los abuelos y debe establecerse «Ciocca», g) en la de Rómulo Aquiles que los ascendientes padre y abuelo tienen el apellido Choca en vez de «Ciocca»; h) en la de Carmen María que igualmente tienen por apellido Choca en el padre y abuelos y que debe ser «Ciocca». Resultando: que de f. 16 vuelta á 17 vuelta, se produjo la información testimonial ofrecida, que á f. 18 y 19, f. 21 y 22 se agregaron los diarios que acreditan la publicación del edicto sin que exista constancia de haberse hecho oposición, y que á f. 29 vta. se ha oído el dictamen del Ministerio Público, quedando así cumplidos los requisitos exigidos por la ley; y Considerando: que las declaraciones de los testigos Llona y Galvalisi, de acuerdo con el artículo 463 del Código de Procedimiento Civil, constituyen plena prueba y que el dictamen del señor Agente Fiscal, es concordante con la solicitud de f. 13. Por estos fundamentos y teniendo presente las disposiciones relativas al Registro del Estado Civil, fallo: disponiendo que en las partidas de matrimonio, de bautismo y de nacimiento relacionadas en el primer resultando de esta sentencia, se establezca que el apellido del causante de esta sucesión así como el del padre de éste es Victor Ciocca y no Cioca, y Choca como erróneamente se ha escrito en las referidas partidas. Ejecutoriada, publíquese por dos diarios de la Capital, cuyos ejemplares presentarán los interesados, comuníquese á la Junta E. Administrativa del Departamento y á la Dirección General del Registro del Estado Civil, á quien se le remitirá además del testimonio de esta resolución las partidas originales para que proceda á hacer las anotaciones que correspondan. Y atento la conformidad del Ministerio Público en su dictamen precedente, apruébase en cuanto hubiere lugar por derecho, el inventario solemne y estimativo practicado á f. 26 y siguientes. La oficina liquidará [illegible] con arreglo al juicio resuelto por [illegible] sentencia.—Arturo Semería. Lo proveyó y firmó, etc.—Constantino Piacenza, actuario.—Y á los efectos del artículo 1.o de la ley del Registro del Estado Civil se hace la presente publicación.—Salto, Octubre 16 de 1908.—Constantino Piacenza, actuario. [illegible]

GENERALES

Universidad de Montevideo

Teniéndose en cuenta las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 22 del corriente, reglamentario de la ley de 31 de Diciembre último, se ha resuelto hacer en las convocatorias publicadas para las elecciones de los Consejos de las Facultades Universitarias, las modificaciones siguientes:

1.o Todas esas elecciones tendrán lugar el 30 del corriente á las cinco de la tarde.

2.o Las relativas á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se realizarán en un solo acto en el salón de actos públicos de la Universidad calle Cerrito número 2, y serán presididas por el infrascripto.

3.o Las relativas á la Facultad de Medicina tendrán lugar en un solo acto, en el local de dicha Facultad, calle Maciel esquina Sarandí, y serán presididas por el señor Decano, doctor Augusto Turenne.

4.o Las relativas á la Facultad de Matemáticas tendrán lugar en un sólo acto en el local de dicha Facultad, calle Cerrito número 2, y serán presididas por el señor Decano, ingeniero Federico Capurro.

5.o Se observarán en todas las referidas elecciones las disposiciones del citado decreto reglamentario de fecha 22 del corriente.

En todo lo que no pugne con la presente resolución, quedan subsistentes las convocatorias publicadas.

Los estudiantes que quieran ejercer el derecho de voto, deberán obtener en la Secretaría General, los de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y los demás en la Secretaría de la Facultad respectiva, un certificado que acredite que se hallan en las condiciones exigidas por el artículo 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 295-En.30

Dirección G. de I. Directos

Sección Patentes de Giro

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro por el año 1909 para el departamento de la capital, que dicho impuesto debe ser abonado en los plazos que determina el decreto reglamentario de la Ley por su artículo 1.o y que á continuación se transcribe.

1.o—Las patentes de oficios y negocios ambulantes en general y las Patentes cuyos valores excedan de cien pesos, se abonarán desde el 15 del corriente hasta el 15 de Febrero próximo.

2.o—Las demás Patentes hasta el valor de cien pesos se abonarán desde el 16 de Febrero hasta el 15 de Marzo venidero y los que así no lo hicieren durante los respectivos plazos y lo efectuaren dentro de los treinta días siguientes incurrirán en el recargo de 25 por ciento sobre el valor de la patente que establece la ley en su artículo 16.

Incurrirán en la multa equivalente á otro tanto de valor de la patente (artículo 18 de la ley) los que vencidos los treinta días siguientes que se establece para el recargo de 25 por ciento, no la hubieren abonado ó si la abonada fuese de valor inferior al que le corresponde ó si se hubiese alterado ó desnaturalizado su giro con perjuicio del Fisco y en contravención de la Ley.

Se previene igualmente á los señores contribuyentes, con el fin de evitar las controversias que se suscitan siempre durante la revisación del impuesto, que deben patentarse por todos los ramos que acumulan en sus respectivos establecimientos, cualquiera que sea la importancia y calidad de dichos ramos.—Montevideo, Enero 16 de 1909.—A. Pedragosa Sierra.—V.o V.o—Marquez. 232-v.En.31.

LA COOPERATIVA COMERCIAL

Convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Febrero á las 2 p. m. en el local social, calle Cerrito núm. 158, 2.o piso, para tratar los siguientes asuntos:

1.o Dar cuenta de la marcha de la Sociedad.
2.o Presentar la memoria y el balance.
3.o Fijar de conformidad con los Estatutos, el dividendo á repartir.
4.o Tratar la modificación del art. V de los Estatutos que se refiere á la Administración y en caso de aceptarse, presentar que la administración ha formulado.
5.o Resolver sobre los pedidos de amortización de acciones y tomar resoluciones de orden interno.

Se previene que para tener derecho á concurrir á la Asamblea habrá que depositar las acciones en la Sociedad y recoger la boleta de entrada, con cinco días de anticipación á la fecha indicada para su celebración (art. 36 de los Estatutos).—Montevideo, Enero 15 de 1909.—La Administración. 237fb.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACIÓN)

La Comisión Liquidadora, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 del corriente, hace saber á los señores accionistas que desde el 15 del corriente pueden pasar á cobrar el sexto y último dividendo de amortización acordado, á razón de $ 0. centésimos por acción.

Los dividendos se abonarán en la calle 25 de Mayo núm. 300, de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Enero 11 de 1909.—La Comisión Liquidadora. 127fb5.

Usina Eléctrica de Montevideo

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitación para la provisión de forrajes por el término de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en esta Secretaría calle Daymán núm. 105.

Las propuestas deberán presentarse el día 4 de Febrero, próximo venidero á las 10 y 30 a. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Directorio el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente á los intereses que representa.—El Secretario. 256fb4.

Sociedad F. Cristóbal Colón

De acuerdo con lo que dispone el artículo 48 de los estatutos sociales, se invita á los señores socios para la asamblea anual ordinaria que se celebrará en el local social calle Magallanes 115 el día 30 del corriente á las 8 y media p. m., á fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.o Lectura de la memoria correspondiente al año 1908.
3.o Elecciones de los miembros que deben integrar la Comisión Directiva y Comisión Fiscal.—Los Secretarios.—Montevideo, Enero 22 de 1909. 267-En.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Clausura de la Série E de Títulos Hipotecarios letra E

Se hace saber al público que en fecha de hoy el Directorio de este Banco, de acuerdo con lo dispuesto en la base 11.a, art. 18 de su ley orgánica, ha declarado cerrada la *Série letra E* de Títulos Hipotecarios, emisión de *cinco millones de pesos—$ 5:000.000*;—resultando que, deducido lo amortizado con arreglo á las prescripciones de dicha Ley y respectivos contratos hipotecarios, queda un total circulante en la fecha de *$ 4:198.643,05* de la Série clausurada,—por hipotecas vigentes,—reposando las garantías de esta suma sobre valores territoriales—(campos y casas)—avaluados pericialmente en $ 8,626.120,49, lo que significa que los préstamos concedidos llegan al cuarenta y ocho sesenta y ocho por ciento—(48.68 %) del valor de tasación pericial de las propiedades hipotecadas;—todo según el siguiente

Cuadro demostrativo:

Hipotecas Urbanas	$ 1.942.330 12
Tasación pericial de las propiedades que le sirven de garantía	» 4.170.827 11
Porcentaje de préstamos con relación á las avaluaciones periciales:—46.60 %.	
Hipotecas Rurales	$ 2.256.312 93
Tasación pericial de los campos que le sirven de garantía	» 4.455.293 38
Porcentaje de préstamos con relación á las avaluaciones periciales:—50 %.	
Hipotecas Urbanas y Rurales vigentes en la fecha	$ 4.198.643 05
Tasación pericial de las casas y campos que le sirven de garantía	» 8.626.120 49
Porcentaje de préstamos urbanos y rurales, con relación á las avaluaciones periciales:—48.68 %.	

Montevideo, Enero 23 de 1909.
Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Conrado F. Rücker, Secretario. 365-feb. F

ALMANAQUE

Sábado 30—Santa Martina virgen.
Sol sale 5 h. 19 m., pónese 7 h. 9 m.; luna nueva el 5.
Van transcurrido 30 días del año, faltando 335.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.28
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía.—París, calle de la Grange Batellere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Arguello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

No nos parece...

Al jefe político de Tacuarembó le acusa de inhumano el periódico «Rivera», en virtud de que diariamente saca á los presos del calabozo y los aloja al aire libre, sin tener reparo contra el sol que el que ellos mismos pueden proporcionarse con sus trapos.

No nos parece que tenga razón el colega. Fácilmente se comprende que el móvil de aquel cambio es plausible, como así mismo se comprende que los efectos, aún cuando adolezcan de alguna incomodidad, han de ser favorables al organismo humano.

Dejar las cuatro paredes del calabozo antihigiénico y sombrío, escaso de aereación, de luz y de aseo, para ensanchar los pulmones en el aire libre, gozando de la claridad del día, importa un paréntesis de bienestar en el sufrimiento que impone un local siempre malsano, en el que ha de reinar al presente una atmósfera asfixiante, acaso señalada por cuarenta grados termométricos.

Sin duda alguna un toldo completaría esa obra, cuyas deficiencias, de fácil remedio, no pueden en manera alguna justificar la manera como ha sido encarada por «Rivera», y menos aún la virulencia del lenguaje.

El viaje al otro mundo

Esto es de indiscutible verdad y altamente consolador para los que se afligen por la frialdad de la muerte.

Según se explica el doctor Woods Hutchison, en el «American Magazine», la muerte y el sueño no producen dolor alguno, ni tampoco temor ni ansiedad el sentirse que uno ú otro se van acercando.

Una de las cosas providenciales de la naturaleza, es que, la abrumadora cantidad de venenos que destruyen la vida, sean éstos de enfermedades infecciosas ó aquellos que son elaborados de los desperdicios producidos por el mismo cuerpo, obran como poderosos narcóticos, destruyendo el estado consciente de la persona mucho antes de que llegue el fin.

Aunque la muerte no es de ningún modo análoga al sueño, parece en una gran mayoría de casos, no ser dolorosa; antes al contrario, es bienvenida.

Pacientes torturados por el dolor y sintiendo en su interior el fuego devorador de una fiebre alta, desean ansiosamente la muerte, al igual que un trabajador cansado de sus duras faenas del día, desea el sueño.

Aunque muchas de las operaciones que tienen lugar en el cuerpo para producir la muerte son á veces muy dolorosas, sin embargo, la muerte no lo es.

Es tan natural como una flor que se marchita, como una hoja que se desprende de una rama.

La vida de nuestros seres idolatrados se desprende sin temor, sin dolor, sin pesar, y solamente aquellos que se quedan son los que sufren y lloran la pérdida de un ser querido.

La Naturaleza lo ha arreglado todo para que el moribundo en sus últimos momentos, no se preocupe ni se aflija por los que deje atrás. Una indiferencia prevalece durante esos últimos instantes.

Cuando la muerte se acerca bastante, de modo que podamos verle los ojos por detrás de la máscara que lleva puesta, es tan bienvenida como su «hermano mellizo» el sueño.

Plato exquisito

En Nueva York ha adquirido carta de ciudadanía la carne de kanguro, que se importa de Australia en cámaras frigoríficas. En la reciente Pascua de Navidad fué el plato predilecto, á pesar de su carestía.

La idea de utilizar en la cocina aquel animalito,—el que hace muchos años fué conocido aquí en el jardín de Buschental,—proviene de París y tuvo aceptación en Londres, gracias á la influencia de Elderton y Siz, proveedores de la Real Casa.

Los primeros treinta ejemplares de kanguro, llegados á Nueva York en Diciembre último, se vendieron á diez dólares.

Las penetraciones

Inglaterra se prepara á recoger los primeros frutos de un convenio que le dejó las manos libres en el Thibet.

El tratado comercial es ni más ni menos que la consagración del principio de la penetración pacífica de los ingleses en un país rico y vasto que ya ocuparon interinamente las tropas del coronel Younghusband á raíz de la memorable campaña de Lhassa.

Este tratado, á cuyo pié va también la firma del representante del Celeste Imperio en Lhasa, no sólo permite á los súbditos ingleses realizar operaciones comerciales y acometer empresas industriales con tal que no se hallaran en su propia casa, sino que ordena una reforma completa en el sistema judicial del Thibet, con el objeto de facilitar á los ingleses el desenvolvimiento de sus negocios con arreglo á los usos y reglas de su país.

¡Afortunada Inglaterra! Mientras [illegible] siendo sueños casi irrealizables la penetración italiana en Trípoli; la moscovita en Persia; la austriaca, en Servia, ó la germánica, en el Asia Menor, y mientras que va transformando en horrible pesadilla la soñada penetración francesa en Marruecos, acaba de realizarse, sin oposición alguna y cuando nadie se acordaba de ella, la maravillosa operación diplomática que viene á transformar en un fait accompli, no solo la penetración británica en el Thibet, sino el protectorado efectivo de Inglaterra sobre esta extensa región asiática, frontera del Indostán, y valida hasta ayer del Celeste Imperio.

Y ya sabemos que en el lenguaje diplomático protectorado significa posesión.

Marcha del granizo

En Francia acaba de ocurrir un hecho por demás notable, y que probablemente servirá de base á largos estudios.

Trátase del camino recorrido por una nube de granizo que estalló cerca del monte Luberon, paraje muy castigado por esta clase de meteoros.

La nube ha seguido exactamente el [illegible] de una línea de corriente eléctrica de alta tensión, de 45.000 voltios.

A uno y otro lado de la línea, en seis [illegible], la cantidad de granizo caído era cada vez menor, terminando en benéfica lluvia.

Los meteorologistas franceses se proponen estudiar detenidamente si el hecho ha podido ser casual ó si existen relaciones entre las redes eléctricas y la producción del granizo.

A trompada limpia

La reciente derrota del yankee Tommy Burns por un boxeador negro ha causado gran impresión en todos los centros deportistas, y muy especialmente en Norte América, donde el desprecio por los hombres de color es tal, que solo una vez consintió un boxeador, de nombre J. J. Jeffries, luchar con un negro, Peter Jackson, derrotándolo.

El haber ganado hoy día Jack Johnson el campeonato del mundo hace muy probable su encuentro con otro luchador negro, Sam Mac Vea.

Los organizadores del «match» Jack Johnson-Tommy Burns obtuvieron un ingreso de 650.000 francos.

Plancha morrocotuda

También los sabios se equivocan.

Al preparar la expedición científica que debía observar el reciente eclipse anular de Sol que ha ocurrido el 23 de Diciembre allá en los lejanos parajes próximos á la región antártica, se eligió por mayoría la isla Bouvet para lugar de observación.

Gracias al señor Downing, superintendente del «Nautical Almanac», la Comisión no ha hecho una plancha morrocotuda, pues dicha isla quedaba fuera de la zona central despues de rectificados los cálculos.

Un logaritmo mal hallado, una multiplicación mal hecha, es capaz de poner en evidencia á muchos sabios.

En un cementerio

Días pasados fué ajusticiado en Méjico un tal Rodela, asesino de su novia. Estuvo en capilla «tres días», y durante ese suplicio pidió y obtuvo la gracia de visitar el sepulcro de su víctima. Avanzó con paso firme por el laberinto de tumbas, hasta llegar á una en que había una cruz de madera con las iniciales M. A. Era allí. El criminal, descubriéndose, cayó de rodillas entre lágrimas y sollozos. Cuando se repuso de su emoción dijo vivamente: «Ya está bueno; vamos marchando derechitos».

Al salir del cementerio tropezó con una tumba abierta.

—¿La mía?—interrogó á sus guardianes.

—Sí.

—La hubiera querido cerca de la de ella»...

De ahí al patíbulo. Cuatro tiros y se acabó el capítulo romántico.

Exito garantido

El gran consumo que de ellos se hace explica el número de recetas que se han dado para conservar largo tiempo los huevos.

Por lo racional del procedimiento, consignaremos el que se deduce de las experiencias verificadas por el doctor Campanini.

Por muy compacta que nos parezca, la cáscara de los huevos presenta multitud de poros que permiten penetrar dentro del huevo el aire exterior, causa de la descomposición de aquél, pues la pequeña cantidad que de ordinario se encuentra en una bolsita que sobre la clara se halla en uno de los extremos no basta para el desarrollo de los gérmenes microorgánicos.

Pues bien; el doctor Campanini ha recubierto bien algunos huevos con manteca sin sal, y al cabo de un año éstos se encontraban en perfecto estado de conservación.

El remedio mas eficaz

No está lejano el día en que veamos con asombro en Montevideo y en los demás pueblos de la República, á centenares, á millares de personas de uno y otro sexo entregadas al prosaico entretenimiento de simular los actos de enlazar y de pialar la res, tal cual se ejecutan realmente por los ágiles y vigorosos habitantes de nuestros campos.

Pensamos así en vista de la siguiente nota, copiada del diario mejicano «El Imparcial»:

«Un célebre doctor americano acaba de emitir su opinión sobre la benéfica influencia que ejerce en los atacados de tuberculosis pulmonar, la práctica del ejercicio del lazo, que usan nuestros rancheros. El doctor de referencia aduce como prueba de su aseveración, el hecho de que ninguno de los «cowboys», americanos que acostumbran arrojar el lazo, padecen nunca de afecciones pulmonares.

«Verdad es que la práctica del lazo, supone la vida al aire libre, lo que, unido al ejercicio, contribuye en gran manera á evitar esas enfermedades. Es un ejercicio, dice el citado doctor, que es, además, coronel, que debían practicar todas las muchachas en la época del desarrollo, porque ensancha el pecho, dilata los pulmones y fortalece los tejidos á las mil maravillas».

«El Imparcial» no dá el nombre del médico, por más señas célebre y coronel. No importa basta su palabra, y concurre á ratificarla el hecho de que por lo general es robusta y respira de una manera envidiable la gente platense de bombacha, que aplica á las faenas ganaderas su destreza en el lazo.

Sobre este punto nos remitimos á la Sociedad Criolla, á quien debe serle muy grata la receta de cuño nacional que propagamos en estas líneas.

¡Adiosito!

Las tropas norteamericanas que anteayer saldrían de Cuba, dejando por completo la isla en poder de las autoridades cubanas, libres é independientes al cabo de tantas vicisitudes, ascendían á 50 oficiales y 532 infantes de marina, 8.121 individuos de tropa y 268 oficiales de distintas armas.

Nótas caninas

En el hotel St. Regis, de Nueva York, se ha establecido el límite de perros que pueden llevar los huéspedes á sus habitaciones.

Este límite es de doce pulgadas de longitud y al escribiente se le ve constantemente con la cinta aplicándosela á la espalda de los canes.

Hay en el establecimiento, además, cinco perros modelos de los que se admiten; los de otras dimensiones tienen que alojarse en el cuarto de los equipajes.

Mr. Tilles, de Saint Louis, que compró un gran perro de raza en Escocia, dijo que no permitía que su perro se hospedara en el cuarto de equipajes, y lo llevó á un hospital de esos animales, en donde le alquiló una cama hasta el día de partir.

—En Rutland (Vermont) existe un perro que pasa por ser el mayor que ha vivido. Es de raza mixta de mastín inglés y alemán, tiene 18 años y pesa 128 kilogramos. Por su alzada, que es de un metro veintidós centímetros en la cruz, es mayor que un león adulto, aunque menos largo, pues sólo tiene un metro 98 centímetros de la cabeza á la cola; su collar mide 83 centímetros de circunferencia.

Fénix.

VIDA SOCIAL

POCITOS—

Hubo anoche concurrencia selecta en Pocitos. El viento fuerte que barría la terrasse hizo que las familias se refugiaran en el salón, organizándose un interesante baile en el que tomaron parte muchas montevideanas y porteñas.

Anotamos á las de: Maza, Esturzo, Folle Belgrano, Mayer, Penco Illa, Azevedo, Turenne, Cibils Hill, Pesquier, Alvarez Montiá, Maristany, Serratosa, Masnú, Escalada, Montero Bustamante, Villegas, Benzano, Ferreira, Villagran, Maeso, Requena, Naveiro, Alvarez, Vidal, Caumont Lenzi, Giuffra Simoes, Muñoz, Cardoso, Buela, etc.

—Esta noche será noche extraordinaria en todos sentidos. Imaginársela y declarar que no quedará un claro en toda la terrasse, es todo una. Concierto de Gabitosi con sus sesenta profesores. Fuegos artificiales en el agua y varias otras novedades.

De hoy en adelante no nos quedarán días para elejir. Hasta los sábados se han convertido á la moda.

He aquí el programa que regirá:

Primera parte — 1. Gounod — La Reggina di Saba — Marcha y Cortejo.
2. Massenet — Il Re di Lahore — Sinfonía.
3. Verdi — Rigoletto — Preludio Cuartetto Tempesta á Final.
Segunda parte — 1. Mancinelli — Cleopatra — Sinfonía.
2. Puccini — Manon — Preludio y final 3.o.
3. Corlinas — Spleen — Vals.
Tercera parte — 1. Burbmein — Fantasía Ungherese.
2. Bolognesi — Serenata.
3. Moncada — Flamencomanía.

CAPURRO—

Mañana se efectuará en la Playa Capurro la fiesta náutica anunciada. Será con un éxito pues en los distintos números del programa toman parte elementos de varios clubs de Montevideo. Los premios consistirán en artísticas medallas donadas por la Transatlántica. Las familias de los alrededores se congregarán allí en masa.

El programa es el siguiente:

1.o Carrera á nado para menores distancia 50 metros; 2.o Carrera á nado para mayores distancia 100 metros; 3.o Regata en botes de paseo con 2 remos largos (Club Nacional de Regatas) distancia 400 metros; 4.o Carrera á nado para menores, distancia 100 metros; 5.o Carrera á nado para mayores, distancia 250 metros; 6.o Regata en botes de paseo con 2 remos largos y timonel (Montevideo Rowing Club), distancia 400 metros; 7.o Carrera en tinas para menores, distancia 50 metros; 8.o Regata en bote de paseo 2 remos largos y timonel (Club Nacional de Regatas), distancia 400 metros; 9.o Match de Water polo, (Albion Football Club) versus (Montevideo Rowing Club); 10.o Distribución de premios.

Mañana daremos la nómina completa de los sportmans que tomarán parte en la fiesta.

VIAJEROS—

Para Buenos Aires partió ayer el señor Felipe Montero.

—El 13 del corriente deben encontrarse en esta capital, procedente de Europa, el doctor Felipe Puig su señora María Batparda de Puig y su pequeña hija.

—A Buenos Aires regresó el señor Luis Menditeguy acompañado de su familia.

—El ingeniero Andrés Llovet y su señora Carmen Deagustini de Llovet saldrán el 12 de Marzo para el viejo mundo.

—Para Buenos Aires el señor Juan Etcheverry acompañado de su señora.

—En los vapores de la carrera se embarcaron anoche para Buenos Aires los señores: Teodoro Godoy y señora, Pablo Varzi y señora, Sixto Sarmiento y señora, Antonio Ferreira y señora, Miguel Reyes, Andrés Piaggio y Juan Lavalle.

DIPLOMATICAS—

Hoy son esperados de Chile, el ex-ministro de R. E. de aquel país, señor Puga Borne y el jefe del partido baldista, doctor Sanfuentes.

Estas dos distinguidas personalidades chilenas demorarán entre nosotros breves horas siguiendo viaje en el «Oreoma».

—También llegará el ministro de Chile, doctor Miguel Cruchaga Tocornal, que viene de Buenos Aires con el objeto de saludar á los señores Puga Borne y Sanfuentes.

A todos estos distinguidos personajes los mandará saludar el Ministro de Relaciones Exteriores por medio de sus edecanes.

—De Río Janeiro llegó el doctor Dario Galvao, ex-secretario de la legación del Brasil.

—A las 9 de la mañana se embarca hoy para Río Janeiro el Ministro del Brasil y su señora. Con los representantes oficiales, irán á despedir á los distinguidos viajeros numerosas familias de nuestra sociedad, pues son grandes las simpatías que su cultura y gentileza les ha granjeado.

A PUNTA DEL ESTE—

La idea de la Asociación de Estudiantes de realizar un paseo á Punta del Este ha sido acogida con verdadero entusiasmo. En un día—con viaje de ida y vuelta animado por mundo femenino—conocer el balneario, bañarse, asistir á Pic-Nics y regresar á Montevideo no es cosa de despreciarse.

Los pasajes serán disputados á capa y espada.

Aunque el programa no está completo, será, en esqueleto, el siguiente:

6 a. m. — Partida del «Paris» para Punta del Este.
11 a. m.—Llegada á Punta del Este.
11 1/2 a. m.—Baño en aquellas playas.
12 m.—Almuerzo.
3 p. m.—Paseo á Maldonado.
7 p. m.—Comida.
8 y 1/2 p. m.—Salida del «Paris» de Punta del Este.
12 p. m.—Llegada á Montevideo.

EL CARNAVAL

TRABAJOS DE LA COMISION DE FIESTAS

El programa oficial

La Comisión de Fiestas de Carnaval ha contratado con la casa de Caubarrére Hnos., los premios que se adjudicarán á los niños que asistan á la fiesta infantil.

Se ha resuelto acuñar mil medallas para distribuir entre las familias que concurran á ese baile.

El pirotécnico señor Antonio Armagno, ha comunicado á la comisión que tiene muy adelantados los armazones de los fuegos artificiales que se quemarán en la fiesta de la bahía.

Esos fuegos serán, entre otros, los siguientes: una ballena, un cachalote, un bucentauro, un Neptuno, un flamenco, varias garzas marinas, tres barcos representando las carabelas de Colón, una gran serpiente de mar, un delfín, un centauro, etc.

La Comisión ha tenido conocimiento de que la Jefatura se asociará al Carnaval, confeccionando dos carros alegóricos, en los que irán bandas de música.

Hasta ahora han sido solicitados 56 palcos para la fiesta infantil y 38 para los vegliones.

El pedido de lunetas de cazuela y tertulias es enorme, lo mismo que para el arrendamiento de palcos en el centro de la Avenida 18 de Julio y calle Sarandí, frente al Club Uruguay.

Se pasó ayer circular á las familias, pidiéndoles inscriban en el registro respectivo los carruajes que circularán en el corso del Prado.

El programa, que es de lo más novedoso en la materia que se ha visto en nuestra capital, será el siguiente:

Domingo 21 de Febrero, á las 5 p. m., llegada de Su Majestad Carnaval á su buena ciudad de Montevideo. Desfile de todos los carros, comparsas y mascaradas por la avenida 18 de Julio, desde la Plaza de Armas hasta la Plaza Independencia y por la calle Sarandí hasta la de Zabala. Habrán los siguientes premios para las comparsas que asistan al desfile: un primer premio de 200 pesos á la mejor comparsa, á pié; un segundo premio de 100 pesos; dos terceros premios de 50 pesos; un primer premio de 100 pesos á la mejor comparsa en carro; un segundo premio de 50 pesos para la mejor mascarita suelta. Es permitido el juego de «confetti» y serpentinas. — De noche, á las 8 y 30: Corso y desfile de carruajes y carros por la Avenida 18 de Julio y por la calle Sarandí hasta Zabala. — Juego con serpentinas y confettis. Iluminación general. — A las 11 de la noche: Gran «Veglione» con tómbola en el Teatro Urquiza. (Se rifarán treinta objetos de arte).

Lunes 22 de Febrero, á las 4 p. m. — Baile Infantil y concurso de trajes en el Teatro Urquiza. (Se repartirán en premios, cincuenta magníficos juguetes). De noche, á las 8 y 30: Corso y desfile de carruajes y carros en la Avenida 18 de Julio y en la calle Sarandí hasta Zabala. Iluminación general.

Martes 23 de Febrero, á las 5 p. m. — Concurso de comparsas en la Plaza de Armas; desfile de las mismas por la Avenida 18 de Julio y entrega de los premios del concurso en la Plaza Independencia. De noche, á las 8 y 30: Corso y desfile de carruajes y carros en la Avenida 18 de Julio y en la calle Sarandí hasta Zabala. Iluminación general.

Miércoles 24 de Febrero, á las 8 y 30: Batalla de flores en el Prado.—Se permitirá el juego con flores, serpentinas y «confettis». Iluminación general.

Jueves 25 de Febrero, á las 8 y 30 — «Marche aux flambeaux» de las comparsas y mascaradas en el Parque Urbano. Iluminación general. Se repartirán los siguientes premios: un premio de 150 pesos á la comparsa á pie que se presente con más elementos de iluminación; un segundo premio de 50 pesos; un premio de ps. 100 á la comparsa en carro que presente mejor adornado su vehículo. — A las 11 p. m., Grandes fuegos artificiales en la Playa Ramirez.

Viernes 26 de Febrero, á las 8 y 30— Batalla de flores en la Avenida Canelones. Iluminación general. A las 11 p. m. tres detonaciones indicarán la clausura del corso y el comienzo de los fuegos artificiales en la ensenada de Los Pocitos.

Sábado 27 de Febrero, á las 8 y 30— Gran fiesta veneciana en la Bahía de Montevideo. — Desfile de embarcaciones iluminadas. Fuegos artificiales en la Dársena. A las 11 p. m., gran «Baile Blanco» en el Teatro Urquiza.

Domingo 28 de Febrero, á las 5 p. m., Despedida de S. M. Carnaval y corso infantil. De noche, á las 8 y 30, Corso y desfile de carruajes y carros en la Avenida 18 de Julio y en la calle Sarandí hasta Zabala.—Iluminación general.

Actualidad extranjera



Mr. DEUCHER,
Nuevo Presidente de la Confederación Suiza

A fines de Diciembre último, reunidas en Berna las Cámaras suizas en Asamblea General, procedieron á la renovación del Consejo ó Poder Ejecutivo. Todos los actuales consejeros, Deucher, Muller, Brenner, Forrer, Comtesse y Ruchet, que pertenecen al partido radical, y el señor Schobinger, católico-conservador, fueron confirmados en sus cargos por gran mayoría de votos.

Para presidente de la Confederación, en reemplazo del señor Brenner, que terminaba su mandato el 31 de Diciembre, fué electo por casi unanimidad el señor Adolfo Deucher, director del Departamento de Industrias, Agricultura y Comercio. Adolfo Deucher, que cuenta 77 años de edad, pues nació el 15 de Febrero de 1831 en el cantón de Turgovia, cuenta más de medio siglo de vida política. En 1883 entró á formar parte del Consejo Federal en reemplazo del señor Bauer que fué enviado á Roma como ministro, y en tres ocasiones,—es decir en 1886, 1897 y 1902 ha sido presidente de la Confederación. El ilustre hombre de gobierno, apesar de su edad avanzada, dispone de toda su energía física é intelectual. En estos últimos días ha llevado á buen término algunas nuevas leyes importantes como la relativa á la protección obrera y al control de los artículos alimenticios. Proteccionista convencido, se le deben los últimos tratados con Italia y Francia y con otras naciones.

Cámara de Comercio

LA ASAMBLEA ANUAL

NUEVA COMISION DIRECTIVA

Bajo la presidencia del señor Joaquin C. Marquez tuvo lugar ayer á las 3 p. m. la asamblea general ordinaria, á la que habían sido convocados los socios de la Bolsa de Comercio.

Abierto el acto se aprobó el informe anual presentado por la Cámara y por la Comisión Administrativa, del cual ayer anticipamos los datos principales.

Se procedió después á la elección de seis titulares y doce suplentes que representarán á los grupos I, II, III, V, X y XI, resultando electos los siguientes señores:

Grupo I—Titular: Augusto Morales; suplentes: Luis B. Supervielle y Pedro C. Towers.

Grupo II—Titular: Ernesto O. Crocker; suplentes: Carlos Repetto y Juan M. Genta.

Grupo III—Titular: Augusto Nery; suplentes: Carlos Granara y Pedro Aguerre.

Grupo V—Titular: Antonio F. Braga; suplentes, José Shaw y Francisco Vilaró.

Grupo X—Titular: Ricardo Sanguinetti; suplentes, Oscar R. Arteaga y Sebastián R. Zabala.

Grupo XI—Titular: Enrique Lussich; suplentes: León Semaden y J. Castells Carafí.

Comisión Fiscal—Titulares: Sebastián R. Zabala, José Carle y Eduardo Fernandez. Suplentes: Juan B. Vaillant, José E. Ponce de León, Julio Castells, Pedro Marquese, Oscar R. Arteaga, Ramón A. Carafí, Pedro Lopez (hijo).

Liquidador oficial: Santiago A. Michelini.

Administración Pública

Importación de ganado

El Director General de Aduanas ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda, comunicando que la Receptoría de San Eugenio le ha hecho saber telegráficamente, que el gobierno brasilero ha autorizado á las autoridades de Quarahy, para que permita la importación libre derechos: al ganado de cría, caballar, mulas, ovejas y cabras.

Derechos de aduana

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, una solicitud de la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay pidiendo el despacho libre de derechos para cincuenta docenas de carretillas de manos, destinadas á ser empleadas en los trabajos de construcción de la nueva línea de Algorta á Fray Bentos.

Patentes de rodados

A informe de la Dirección General de Impuestos Directos se ha pasado un escrito de los agricultores é industriales de las colonias Valdense, Suiza, Cosmopolita y Artilleros, relacionada con la patente de rodados que abonan los vehículos de cuatro ruedas que utilizan exclusivamente en sus establecimientos.

Solicitud de planos

El Departamento Nacional de Ingenieros ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, solicitando los planos departamentales y seccionales, etc. que ha confeccionado la Comisión del censo.

Dicha nota ha sido remitida á los efectos consiguientes al Ministerio de Hacienda, para que este á su vez la remita á la Dirección General de Estadística.

Telégrafo sin hilos

Por el Ministerio del Interior se pasó á informe de la Dirección General de Correos y Telégrafos, un expediente caratulado iniciado por el señor Doroteo García Lagos representante de la Marconi's Wereless Telegraph, Company Limited, solicitando privilegio de invención para perfeccionamientos en aparatos aplicables á la telegrafía sin hilos.

Sumarios militares

El Ministerio de la Guerra ha pasado á sus efectos al Estado Mayor General del Ejército, los sumarios instruidos á los soldados Luis Otormín, Toribio Muniz, Francisco López y Matías Gómez, del regimiento 5.o de caballería, y de las compañías de infantería números 1, 2 y 3, respectivamente.

Edificio para escuela

Por la secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, se ha resuelto proceder á efectuar un llamado á propuestas, para la construcción de un edificio destinado á la escuela rural número 8 del Departamento de Canelones y que se establecerá en los Cerrillos al Sur.

Las propuestas se recibirán hasta el 18 de Febrero.

Empedrado de una calle

La Dirección de Obras Municipales ha resuelto llamar á propuestas para la construcción del empedrado de la calle Timbó, entre las de Durazno y Maldonado.

En la Aduana

Los guardas aduaneros

Entre los guardas aduaneros circula actualmente, para ser firmada por todos los que se adhieran á la idea una nota solicitando aumento de sueldo en virtud de considerar que el trabajo es excesivo, de responsabilidad y renumerado de una manera poco equitativa.

Esta nota será dirigida al inspector del Resguardo para que este, a su vez, la eleve á la superioridad.

Exportación de frutas y verduras

Los vapores Colombia y Viena condujeron ayer á Buenos Aires 1.600 cajones de duraznos.

El vapor Christiania condujo con destino á la Habana 60 cajones conteniendo 500.000 ajos.

El vapor Berlín para Asunción 150.000 cebollas y 50.000 ajos; ademas 7 barricas con 700 kilos de queso.

—Por vía de prueba se han remitido para Buenos Aires 6 cajones de sesos y 6 de riñones conservados por el sistema frigorífico.

Los contrabandos

El contrabando de veinte mil tarjetas postales tomadas por los empleados Bruno, Battione y Gherardi ha pasado á resolución del Juez.

La entrega de dichas tarjetas se hará efectiva y libre de derechos, en los primeros días del mes entrante.

Despacho de Aduana

Continua flojo el despacho de mercaderías en general.

La importación, sin embargo, no decrece pues las descargas á depósitos se realizan por todos los muelles lo que indica que en los meses venideros el despacho será activo.

Se despacharon 100 permisos de reembarco y 30 de removido y trasbordo.

Banquete al señor Jorge West

El banquete en honor del gerente del Banco de la República, señor J. West, tendrá lugar el sábado 6 de Febrero á las 7 1/2 en los salones de la Rottisserie Severi. Con tal motivo, queda desde hoy abierto el registro de adhesiones hasta el día 5 inclusive, en la misma Rottisserie.

Demostración al señor Benzano

Entrega de un cuadro de Serra

Una comisión de empleados municipales hará entrega el lunes próximo al señor Ramón V. Benzano de una magnífica tela del pintor Serra, con su correspondiente dedicatoria, que ha sido adquirida por suscripción entre el personal de la Junta, como testimonio de simpatía al ex-secretario general de la corporación.

El cuadro irá acompañado de un pergamino, firmado por los empleados, habiendo redactado la dedicatoria el doctor Joaquín de Salterain.

A través del mundo

Una sentencia curiosa—

La Corte de Apelaciones de Kansas City (Estados Unidos), ha dictado, recientemente, una sentencia que hará época en anales jurídicos. El caso era sencillo: un vulgar pedido de pensión alimenticia. Se trataba de saber si el marido debía darla á la mujer. Lo que daba un cierto carácter especial al asunto, era el hecho de que los dos esposos se habían unido de la manera más sencilla, sin juez, sin cura, sin testigos, sin ceremonias y sin gastos... Sin embargo, ese matrimonio, reducido al mínimo, había durado más que muchos otros; ¡pero nada es eterno en la tierra! Al proceder á la «liquidación», la mujer consideró que se había merecido una renta y los jueces de Kansas le han dado razón. He aquí los considerandos: El matrimonio,—dicen ellos—es un contrato como cualquier otro, un acuerdo privado que se cierra con el mútuo consentimiento, sin que para su validez sea necesaria cláusula especial alguna. En apoyo de esta tesis la Corte invoca un argumento histórico y bíblico, citando el ejemplo de los primeros padres. «Considerando—dicen— que es constante, y de la mayor evidencia que Adán y Eva, encontrándose solos en el mundo, se unieron en matrimonio, sin testigos; considerando que el contrato fué reducido á la mínima expresión, habiéndose limitado el primer hombre á una declaración acogida por la primera mujer con un modesto silencio; considerando que en el trascurso de los siglos ni la tradición ni la historia han discutido nunca la legitimidad de este primer himeneo, porque el acuerdo de los interesados no podía ser puesto en duda; considerando que no hay hoy ninguna razón para considerar que en esta época no bastara el consentimiento mútuo para realizar el matrimonio, como se realizan los contratos privados... Por estos motivos, etc., etc.»

Ya se sabía que los Estados Unidos es el país donde es más fácil el divorcio; pero si los jueces de la gran república del Norte siguen el ejemplo de sus colegas de Kansas, el matrimonio... resultará más fácil que el divorcio.

Depósito gigantesco—

Es verdaderamente colosal el depósito de aguas construido en East-Providence (Rhode Island, Estados Unidos). Tiene dicha obra por objeto, regularizar la presión y normalizar el servicio de abastecimiento de aguas á los grupos urbanos de Riverside y East Providence, entre los cuales está emplazado, en substitución de las antiguas bombas, montadas á cinco kilómetros de dichos centros de población. El depósito actual es cilíndrico, de eje vertical, siendo su volúmen 4.500 metros cúbicos y la altura 21 metros. Este gran tubo descansa, por intermedio de una plataforma de cemento armado, sobre una base ó pilón metálico, cuya planta es una cruz de brazos rectangulares, en cuyos cuatro ángulos entrantes existen otros tantos montantes verticales (metálicos), siendo inclinados hacia el exterior los apoyos correspondientes á los ocho ángulos salientes. La altura del pilón metálico es de 40.50 metros, y la total del depósito sobre la superficie del suelo se eleva, nada menos, que á 77.50 metros. La presión del líquido sobre las paredes en la zona inmediata del fondo, es de 320.500 kilógramos por metro cuadrado de pared.

Placas de cartón amianto—

Se ha patentado recientemente en Inglaterra un procedimiento para la fabricación de un cartón de amianto, con el cual se pueden obtener placas, baldosas artificiales, y otros objetos análogos, que nada dejan que desear como elementos de construcción; por aplicarse como [illegible], además de la resistencia casi absoluta al fuego y al agua, presentan una estructura homogénea y compacta.

Para fabricar este cartón, se coloca el amianto en una pila refinadora, con una solución de cloruro de magnesio, cuyo peso específico sea de 1.15 á 1.25, y se reduce el amianto á pasta, teniendo cuidado de no lavar como ordinariamente se hace en la fabricación del papel, para evitar la pérdida de cloruro de magnesio.

Cuando el amianto se ha reducido á pasta, se le añade una cantidad de óxido magnésico muy dividido, y cuya densidad sea tal, que un decalitro de este óxido pese más de tres kilogramos, porque de lo contrario resulta demasiado ligero y no se mezcla bien con la pasta.

Las proporciones en que deben estar estas materias son de 2.500 á 5.000 litros de solución de cloruro de magnesio, y de 50 á 150 kilogramos de óxido de magnesio por cada 100 kilogramos de amianto seco.

Terminada ya la confección de la pasta, se pasa á la fabricación del cartón amianto, para lo cual se dispone sobre un filtro, formado por un tejido ó por una tela metálica, una capa de pasta, cuyo grueso varía según el tamaño que debía tener el cartón fabricado. El agua se separa de la pasta, dejándola escurrir por su propio peso, ó bien se facilita este escurrido, produciendo una aspiración debajo del filtro, ya sea por medio de un ventilador, de una tromba ó de cualquier otro aparato de aspiración. El agua que ha atravesado el filtro puede recogerse para recuperar las sales de magnesio que estaban disueltas.

Cuando la pasta está bien escurrida, se retira junto con el filtro, y se la somete, en una prensa hidráulica ó de otra clase, á una presión de 14 á 21 kilógramos por centímetro cuadrado, y después de este puede separarse el filtro de la placa de cartón, y se lleva á tendederos al aire libre para que se sequen.

Cuando las placas están secas, se someten á un lavado ordinario, con agua fría ó caliente, preferentemente esta última, para eliminar las aguas solubles que pudiesen retener. Luego se las sumerge en una solución de silicato de sosa ó de potasa, para que con las sales de magnesio se forme en su superficie un silicato de magnesio duro y compacto.

La solución de silicato de sosa ó de potasa se emplea ordinariamente á un 20 por 100, y el tiempo que deben estar sumergidas en la misma depende del espesor que se quiera dar á la capa de silicato de magnesio formada. Después de esta inmersión, se ponen otra vez las placas á secar al aire libre, por regla general se las lava antes para eliminar las sales solubles de sosa y de potasa.

Las placas de cartón amianto, obtenidas de esta manera, son duras y compactas, y presentan una resistencia casi absoluta al fuego y al agua, lo cual hace que se puedan fabricar con ellas baldosas, tejas y otros elementos de construcción que reúnan excelentes condiciones. En este caso, lo mismo que siempre que las placas tengan que presentar algún dibujo ó forma especial, ésta se les da en la prensa hidráulica.

La langosta

Reunión de la Comisión Central

Celebró sesión ayer la Comisión Central de extinción de langosta, con asistencia de los señores Juan Carlos Blanco Sienra, Félix Buxareo Oribe, Pablo Varzi y Richard Hughes. Se dió cuenta de las numerosas comunicaciones recibidas del interior y se tomaron las siguientes resoluciones:

Pasar nota á la Comisión Departamental de la Colonia pidiendo informes sobre una solicitud que los vecinos de Palmira han pasado al Ministerio del Interior y que éste remitió á la Comisión Central. Los vecinos de Palmira piden se deje sin efecto las multas que marca la ley, en esa localidad, en vista de los muchos perjuicios que les ha causado la langosta.

Autorizar las experiencias de un fluido fulminante para matar langosta, presentado pos los señores Greiber y Ca. con ese objeto.

Telegrafiar á las Comisiones Departamentales de Salto, Rivera, Tacuarembó y Durazno recabándoles los informes del estado de la invasión que debieron haber mandado el 25 del corriente, no habiéndolo hecho así.

Se resolvieron otros asuntos de órden interno y se acordó celebrar sesión extraordinaria el lunes próximo á las 10 1/2 a. m.

En la Liga contra la Tuberculosis

Las reparticiones para baños

Dentro de breve tiempo serán inauguradas las reparticiones para baños instaladas en el sub-suelo del local social de la «Liga Uruguaya contra la tuberculosis», en la calle Magallanes.

Forman dos apartamentos: uno para mujeres y otro para hombres. Cada uno de ellos consta de 12 duchas y dos cabinas para baños de inmersión, con provisión de agua fría y caliente en todas ellas, y con todas las comodidades que pueden apetecerse en un servicio de esta naturaleza.

La «Liga» que no persigue un fin de lucro, cobrará un precio ínfimo por el uso de esas cabinas en los que se podrá dar el que lo desee, un baño en condiciones higiénicas insuperables, hasta la sábana que se proporciona al bañista, aunque esto goce de la salud más perfecta.

El edificio modelo de la «Liga» será además completado muy pronto con un departamento que se construye en el fondo del terreno que aquél ocupa. Se instalará en una poderosa estufa de desinfección, un lavadero y otros anexos indispensables.

Por el Municipio

Expropiación

La Intendencia Municipal pasó ayer una nota al P. E. pidiendo sea expropiado un terreno situado frente á los Corrales de la Barra de Santa Lucía, con el fin de destinarlo á plaza pública.

La adquisición de esa parcela se hace necesario adquirirla, para ampliar el edificio de los Corrales.

La Dirección de Abasto y Tabladas pidió en oportunidad autorización para comprarla.

Postes telefónicos

Se facultó á la Dirección de Obras Municipales para que intime á las empresas telefónicas, dentro del más breve tiempo, el retiro de los postes telefónicos instalados en la playa de la Aguada.

La oficina mencionada dará instrucciones á las compañías para que conozcan el sitio donde deben colocar en el futuro los soportes.

Venta de terreno

Fué elevado á consideración del Concejo Deliberante un expediente iniciado por el Sr. Antonio Lebano proponiendo vender á la Municipalidad un terreno situado en la calle Estanzuela lindando con el edificio de la Inspección General de Limpieza Pública.

Sepulcros

La Oficina de Cementerios elevó á la Municipalidad los expedientes iniciados por los Sres. Domingo Lanzone, José Castro Villamarín, José Lago Blanco, Francisco N. Oliveres, Juan Carballo y Lede, Lorenzo J. Cánepa, Joaquín A. Tassistro, José Revello, Constantino Lombardo y José Freira sobre compra de terrenos en el Buceo, con destino á sepulcros.

Expediente á resolución

La Dirección de Obras Municipales remitió á la Intendencia y esta lo pasó al Concejo Deliberante un expediente promovido por el Sr. Luis Garibaldi (hijo) sobre compra de un terreno perteneciente á un antiguo camino suprimido denominado Bajo Sierra, ubicado entre las calles Salsipuedes y Cufré.

Utiles para una Oficina

La Dirección de Abasto y Tabladas fué autorizada para adquirir varios elementos indispensables para el funcionamiento de los Corrales de la Barra de Santa Lucía.

Empedrado

El Juzgado Letrado Departamental pasó á informe de la Intendencia Municipal un asunto iniciado por el Sr. Esteban Patrone y Sanguinetti sobre empedrado de la calle Figurita.

Empleado enfermo

Se autorizó á la Dirección de Abasto y Tabladas para tomar un empleado en virtud de hallarse enfermo el Sr. Francisco Rivera que presta servicios en los Corrales de Maroñas.

Gastos por impresiones

La Oficina de Abasto y Tabladas ordenó por nota que la Intendencia cargue con el importe de los gastos que ocasionará la impresión de las guías de tránsito terrestre.

Plantaciones

La Dirección de Parques y Jardines pidió autorización para adquirir 1.500 kilogs. de semillas de césped para ser plantadas en las plazas y paseos públicos.

Esas plantaciones han sido iniciadas hace días y se prosiguen con toda actividad.

Patentes

La Oficina de Rodados elevó ayer á la Intendencia Municipal el estado demostrativo del movimiento de patentes habido durante el 1.er semestre del corriente ejercicio y del sobrante de las mismas.

La suma general se eleva á pesos 149.035.

El accidente ocurrido en el vapor "Paris"

Agradecimiento al señor Garat

Señor Director de EL SIGLO.—Muy señor mío:—Como su bien reputado y popular diario, ha sido uno de los que se han ocupado más extensamente de un accidente ocurrido á un hermano mío, Manuel González, en el muelle de pasajeros, le agradecería la inserción del siguiente agradecimiento:

En la noche del 25 del corriente, á las diez, mi hermano que acompañaba á un amigo que se embarcaba para Buenos Aires, tuvo la desgracia de caer al agua.

En la confusión de los primeros momentos, y cuando nadie atinaba lo que debía hacerse, un pasajero del vapor «Paris», el señor Manuel Garat, sin titubear un solo momento y quitándose rápidamente las ropas, se arrojó al agua, logrando despues de grandes esfuerzos y con peligro de su vida extraer á mi hermano.

Es tanto más digna de aplauso la actitud del señor Manuel Garat, por cuanto despues del salvamento, los pasajeros del mencionado vapor que presenciaron la emocionante y arriesgada escena trataron de levantar una suscripción para regalar al abnegado y heroico salvador, negándose éste obstinadamente á recibirla.

Al hacer público lo relatado en nombre de mi hermano, su esposa é hijo, queremos dejar constancia de nuestro eterno agradecimiento al señor Manuel Garat.

Agradecido desde ya á la publicación.—Lo saluda Antonio González—S/c. Victoria 1, (Plaza Artigas).

Arte y Artistas

URQUIZA

Con "Terra-Baixa", en catalán, y "Sin comerlo ni beberlo", en castellano, da esta noche en Urquiza su penúltima función la compañía catalana que dirige el reputado actor Capdevila.

Dado lo novedoso del programa ("Tierra Baja" nunca ha sido dada en catalán) y las muchas simpatías que se ha conquistado la excelente "troupe", es de presumirse que no será poca la gente que acudirá al Urquiza, y sobre todo la colonia catalana.

POLITEAMA

Otro estreno habrá hoy en el Politeama: "Los inquilinos", sainete lírico en un acto y 3 cuadros de Nemesio Trejo y del maestro Payá. Irá dicha obra en 3.a sección; en la 1.a se dará "Felipe segundo", en la 2.a "El amor que huye", y en la 4.a "Justicia criolla".

MARCONI

"La sociedad del Cú-Cú" comedia en 2 actos y la también comedia en 3 actos "Massinelli en vacaciones", son las obras que pondrá hoy en escena en el teatro de la calle Yacaré la compañía Cavalli-Orsini Sansoldo.

Dadas las simpatías con que cuenta Cavalli, no hay que decir que habrá un llenazo.

EL MAGO RAYMOND

Gran espectativa reina en nuestro público por ver las maravillas del maravilloso "mago" Raymond, que tan colosal éxito acaba de obtener en el teatro de la Avenida de Buenos Aires y que debutará el martes en nuestro Urquiza.

Se explica dicha espectativa, pues parece que el tal prestidigitador es de lo poco bueno que se ve al cabo de años y que sus ejercicios de ilusionismo, variedades, etc., son algo digno de los tiempos de Hermann, Rosco, Roberts y demás colosos del escamoteo y del truc.

Raymond, su gente y su enorme equipaje llegarán hoy á esta capital.

Antenoche dió en Buenos Aires su última función, en la que realizó una estupenda proeza; escaparse de un cajón reforzado con tiros de hierro. Así lo dice un telegrama recibido ayer, el cual telegrama agrega que el entusiasmo del público fué delirante.

Banco Francés del Río de la Plata

32.o EJERCICIO

En la asamblea de accionistas, recientemente celebrada en Buenos Aires, fué aprobado por unanimidad, la memoria y balance presentado por el directorio y correspondiente al 32.o ejercicio terminado el 31 de Diciembre del año ppdo.

Las operaciones de año han producido, neto ps. 1.187.104.17 oro, cuya suma con el saldo llevado á cuenta nueva al 31 de Diciembre de 1907, de ps. 9.869.71, forman un total de ps. 1.196.974.88.

La repartición de esos beneficios debe hacerse de la manera siguiente: 9 por ciento sobre ps. 1.182.545.53 oro, para varias afecciones estatutarias, ó sean ps. 106.429.10 oro; 6 por ciento sobre ps. 1.182.545.53 á la cuenta de «Reservas»; 85 por ciento á los accionistas; queda, por consiguiente un saldo á llevar á cuenta nueva, de pesos 14.429.55.

La Caja de Conversión Argentina

LO INGRESADO AYER

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los datos que suministramos en la sección comercial respecto á las entregas diarias que se efectúan en la Caja de Conversión Argentina.

Lo ingresado en el día de ayer asciende á la respetable suma de dos millones setecientos setenta y dos mil pesos m/n argentina.

Las entregas fueron hechas por el Banco de Londres y Río de la Plata y Banco de Londres y Brasil, habiendo entregado el primero 500.000 libras y 50.000, el segundo. Esto demuestra el buen estado comercial que se halla actualmente dicha plaza.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

El conflicto chileno-peruano

LA SITUACION SE AGRAVA

Excitación del espíritu patriótico

EL ROBO DEL ESCUDO

LA LLEGADA DEL MINISTRO ECHENIQUE

Artículos de los diarios chilenos

Otros detalles

SANTIAGO DE CHILE, Enero 29—Comunican de Coquimbo que reina entusiasmo enorme con motivo de la llegada del vapor «Imperial» en que viene el ministro Echenique. Las calles están embanderadas y el pueblo se agolpa en los muelles y aclama al diplomático.

En otras provincias las manifestaciones que se hacen son muy expresivas y demuestran que los últimos sucesos han retemplado el espíritu patriótico.

En Chillan todos los soldados que actuaron en la guerra de 1879 acudieron á los cuarteles á pedir preferencia para el caso de aumentar la dotación del ejército.

Los diarios rechazan indignados las noticias llegadas de Lima que atribuyen á manos chilenas el robo del escudo del consulado de Chile en Callao. Dicen que con esto Perú agrava la situación porque no tiene la lealtad de declarar que ese atentado es obra de ellos mismos. Otros diarios dicen que es conveniente que el pueblo no haga manifestaciones callejeras, debiendo confiar plenamente en la actitud patriótica y enérgica del gobierno. Las manifestaciones, dicen, pueden presentar á Chile ante el mundo como un país provocador cuando en realidad no lo es.

Telegrafían de Arica que enorme concurrencia esperaba en el puerto al ministro Echenique. Se le hizo una manifestación grandiosa. Diversos oradores tomaron la palabra y expresaron de que era aprobada unánimemente la actitud de Echenique ante el gobierno peruano. Estuvieron también de acuerdo de que el rechazo de la corona había sido un acto de todo punto inconsulto. Concluyeron abogando por la anexión de Tacna y Arica. El señor Echenique contestó á los oradores que indudablemente los hombres públicos del Perú han lamentado la arrogancia de su presidente y de su ministro de R. E. Agregó que el rechazo del Perú obligó al ministro de Chile en Lima á retirarse, pues su misión que había sido de concordia y armonía, no tenía ninguna esperanza de poderse realizar.

Concluyó pidiendo á todos los chilenos á que presten su unánime y decidido apoyo al gobierno en esta hora de dificultades. Echenique después siguió viaje.

SANTIAGO DE CHILE, Enero 29—El senador Joaquín Walker Martínez ha dicho que á pesar de estar satisfecho de la conducta del gobierno en la cuestión peruana, seguirá el deseo popular claramente manifestado de concluir de una vez con las dificultades de Tacna y Arica.

—Ha circulado el rumor de que el gobierno desea que no se hagan manifestaciones populares al ministro Echenique á su llegada á Santiago y al efecto había dispuesto que no se anuncie el día ni hora de su arribo.

Este rumor ha causado desagrado en la opinión pública, la que está dispuesta á organizar aquéllas contra los deseos del gobierno.

Interrogado el ministro de Obras Públicas sobre ello, declaró que no tenía conocimiento de tal acuerdo gubernativo, creyendo que se trataba de un hecho infundado, pues en la Moneda se resolvió no hacer misterios de los sucesos peruanos cual quiera sea su gravedad.

SANTIAGO DE CHILE, Enero 29—El diario «El Ferrocarril», ocupándose de la cuestión de palpitante interés, dice:

«Se olvida que el rompimiento diplomático de 1901 suprimiendo la legación del Perú en Santiago, al no haber alcanzado la aprobación del Congreso de Chile el proyecto de arreglo gestionado en aquella época, fué obra exclusiva de la iniciativa peruana, dando á ese rompimiento ceremoniosa resonancia con una circular dirigida á todos los gobiernos extranjeros relacionados con esa república.

Nuestra cancillería—agrega—no formuló en esa emergencia pretensiones imperialistas de ningún género, ni tenía para que hacerlo desde que el rompimiento airado de la actuación diplomática por la cancillería de Lima no permitía volver por nuestra parte á la consideración del asunto.

Por el contrario; tanto nuestras relaciones con la Argentina como en seguidas con Bolivia, derivan de dificultades análogas á las del Perú.

La política de avenencia se vió coronada con los más felices y satisfactorios resultados.

Se convino con la primera un arreglo de equivalencia de su poder naval y con la segunda un tratado definitivo de paz, quedando eliminada la exigencia boliviana de concesión de un puerto en el Pacífico, sin que en ninguno de esos dos pactos se tratase de pretensiones imperialistas ó predominio en esta parte del Pacífico.

El gobierno de nuestro país no tuvo porque darse cuenta de lo excesivo de sus declaraciones, por ser contrarias á los propósitos y á sus virtudes políticas. La avenencia iniciada por los pactos con la Argentina y Bolivia ha abrigado la esperanza de que la nueva tendencia permitiría entablar negociaciones para una solución conciliadora con el Perú.

En presencia de la protesta peruana por el tratado definitivo de paz declarado con Bolivia, nuestra cancillería, inspirada en su tradicional propósito de conciliación, rebatió cortesmente las alegaciones de la protesta peruana y concluyó por invitar á la cancillería de Lima á restablecer su legación en el Perú para procurar á las dificultades una solución análoga á la obtenida con Bolivia.

Chile, por esa invitación, renunciaba al recuerdo del agravio inferido. El entredicho diplomático provocado por el Perú abrió el camino á las gestiones de índole cordial y amistosa, borrando generosamente por su parte las animosidades fomentadas por la actitud hostil de la cancillería peruana.

Así es como Chile ha traducido sus actos de gran trascendencia y significación con el espíritu público que lo ha animado en todas las circunstancias, no solo respecto al Perú, sinó también de la Argentina y Bolivia, sin que haya jamás sacrificado los grandes intereses de la paz del continente á las consideraciones de amor propio ó satisfacciones lugareñas como acontece, desgraciadamente, con tanta frecuencia, entre las jóvenes repúblicas hispano-americanas.»

SANTIAGO DE CHILE, Enero 29—«El Mercurio» se ocupa de las manifestaciones callejeras que en los últimos días se han producido en esta capital con motivo de los incidentes internacionales con Perú.

El atropello cometido en Antofagasta contra el escudo peruano y las manifestaciones de Santiago, dice «El Mercurio», son expansiones comprensibles de la simpática juventud en estos momentos de gran interés para el país. Con ellas se trata de expresar el anhelo de ver definitivamente resuelto el problema pendiente, salvando la honra é interés nacional.

El atentado de Antofagasta no es más que la obra de unos pocos exaltados á quienes habrá que perseguir y castigar de conformidad con las leyes que todos los países cultos tienen para hechos de esa naturaleza.

Pero las manifestaciones de forma simpática como las de Santiago ó como las inaceptables y groseras de Antofagasta, no convienen al país en las actuales circunstancias.

Son injustificadas y están en contradicción con el carácter nacional y posición internacional de nuestro país en el largo conflicto con Perú. Hoy ha quedado probado el buen espíritu y nuestros anhelos de concordia. Hemos sido simplemente rechazados de ese terreno por el Perú en una forma que todas las naciones cultas juzgaron desfavorablemente para nuestro adversario. No perdamos la brillante situación con actos que no revelan temperancia, tranquilidad y seguridad de nosotros mismos. Los pueblos fuertes, conscientes de su derecho, verdaderamente patriotas, no se entregan jamás á actos de esta especie, ni creen necesario hacer manifestaciones ruidosas cuando están ciertos de que defienden un derecho bien fundado y que en todo caso y en todo terreno sabrán mantener ese derecho.

FRANCIA

La muerte y sepelio de Coquelin (ainé)

Coquelin (cadet) grave

PARIS, 29 — Los diarios de esta capital deploran el fallecimiento del conocido actor francés, Mr. Coquelin ainé y le dedican artículos necrológicos muy elogiosos.

... teatro de la Porte Saint Martin, cuyo administrador era el extinto, permanecerá cerrado hasta el sábado próximo en señal de duelo.

Las exequias se realizan en estos momentos en Pont Aux Dames.

El ministro de Instrucción Pública, Mr. Doumergue pronunciará un discurso. El presidente del Consejo de Ministros, Mr. Clemenceau, los ministros de Justicia y Cultos y de Relaciones Exteriores, sub secretario de estado, de Bellas Artes, Mr. Dujardin Beaumetz, Prefecto del Sena, administrador de la Comedia Francesa y numerosas otras personas pertenecientes á los círculos políticos, literarios y artísticos enviaron sus condolencias á la familia del extinto.

El conocido poeta Mr. Edmond Rostand visitó sus restos y veló el cadáver.

El hijo del actor, Mr. Jean Coquelin ha iniciado gestiones con objeto de obtener que el cadáver de su padre sea inhumado en el parque de la casa de retiro para actores ancianos, fundada por su iniciativa, en Pont aux Dames.

Mr. Coquelin cadet, quien se halla enfermo desde hace varios meses atrás, se encuentra en la actualidad notablemente agravado de su enfermedad y por ese motivo se evitó darle á conocer la muerte de su hermano para no causarle una impresión que podría serle sumamente perjudicial por razón de su estado.

Las molestias del parentesco

PARIS, 29 — El juez de Instrucción Mr. André interrogó á Madame Buisson, futura suegra de María Steinheil, cuya madre está acusada de complicidad en el asesinato de su esposo. El juez de Instrucción Mr. André dirigió á la testigo varias preguntas acerca de sus relaciones con la familia Steinheil. Esta declaró que había resuelto romper el noviazgo de su hijo, quien actualmente efectúa su servicio militar en un cuerpo de dragones de guarnición en Tolón, porque la acusada dirigió contra su marido acusaciones de tener vicios infames.

Agregó que estaba convencida de que Madame Steinheil había acusado al mucamo Couillard para desviar las sospechas que pudieran abrigarse acerca de sus relaciones con él.

Una huelga de linotipistas

PARIS, 29—Los linotipistas persisten en la huelga.

Arresto de falsarios

PARIS, 29—Informan de Linns que se han arrestado á circuladores de falsas obligaciones del Railway Norte.

Disturbios estudiantiles

PARIS, 29—Los alumnos de la escuela de electricidad están agitadísimos. Con motivo de la despedida de uno de sus profesores, promovieron serios disturbios. Necesitóse licenciarlos y cerrar la escuela hasta el lunes.

ITALIA

La catástrofe de Sicilia y Calabria

El espectáculo de las ciudades devastadas

LA NÓMINA DE LOS HUÉRFANOS

Funerales en toda Italia

Milán recolecta tres millones

Prófugos para el Río de la Plata

OTROS DETALLES

ROMA, Enero 29—En la parte vieja de la ciudad de Messina los soldados siguen activamente los trabajos de excavación. Entre los escombros se han abierto sendas para el tránsito del personal. Estas simulan trincheras. Reina en todas partes el silencio solo interrumpido por los pasos de los soldados.

El espectáculo es siniestro y conmovedor. Diríase que es el triunfo de la muerte, la cual hace gala de su obra destructora. En todas partes se ven amontonados en lé trica confusión vigas, barandas, escombros, colchones ensangrentados, muebles intactos y destrozados, libros, ropas, cuadros, etc. De esta masa informe se desprende un olor fétido y penetrante. En la plaza de Porta Imperiale aún se ostenta la empalizada del circo ecuestre. En la calle Cavour existe todavía una lápida conmemorativa que recuerda la permanencia de Goethe en Messina, también entonces devastada por el terremoto. En algunas puertas de negocios se ven cartelitos anunciando que los propietarios se han salvado y se refugiaron á otra parte y no abren las puertas.

Con motivo de haber sido ayer el trigésimo día del desastre en toda Italia se conmemoró, celebrándose en las iglesias funerales por las víctimas.

Los diarios publican la lista y nombres de los huérfanos refugiados en distintas localidades y cuya identificación llevó á cabo el patronato Regina Elena.

El rey ha firmado el decreto que establece las reglas á que deben sujetarse los trabajos de demolición de casas aún existentes en las localidades damnificadas.

RIO JANEIRO, Enero 29—El gobierno ordenó al Ministro del Brasil ante el Quirinal que entregara al ministro de R. E. hon. Tittoni, la suma de 500.000 francos destinados á las víctimas del terremoto.

Manifiesta que la demora del Brasil en concurrir con su óbolo se debe al estar cerrado el Congreso por lo que hubo necesidad de consultar al tribunal de cuentas.

MILAN, Enero 29—Las suscripciones públicas levantadas en esta ciudad hasta hoy, á favor de las víctimas de los terremotos del Sur, superaron la suma de tres millones de liras.

Anoche enorme concurrencia asistió al Teatro Manzoni donde se verificó la representación de beneficio que resolvió dar la eximia trágica francesa Sarah Bernardht. El producto líquido fué de 6000 liras.

GENOVA, Enero 29—Algunos prófugos de Sicilia se embarcaron para el Río de la Plata.

REGGIO, Enero 29—El clero de esta ciudad se salvó en su casi totalidad, á excepción de los sacerdotes Assunna y Allemi y párrocos Coconei y Debasio.

La bandera italiana que flameará en el Himalaya

ROMA, Enero 29—La reina Elena ha regalado al duque de los Abruzzos una hermosa bandera de seda bordada en oro para plantarla en la cima del Himalaya.

Grave y lamentable accidente á un profesor

FLORENCIA, 29—El profesor de Química de la escuela técnica Roberto Salvadori al explicar esta tarde á sus alumnos las composiciones ha sido víctima de un accidente lamentable. El profesor vaciaba una mezcla en un vaso de cristal, cuando de pronto, debido sin duda á un descuido del mismo profesor hizo explosión, hiriéndole de gravedad en el rostro. El profesor Salvadori fué trasportado inmediatamente al hospital donde informan que su estado es gravísimo.

Monseñor Espinosa será Cardenal

ROMA, 29—Hace ya algún tiempo viénese insistiendo en el próximo Consistorio del Papa si se crearía un cardenal argentino.

El rumor circulado por el Vaticano ha sido recogido repetidas veces por los diarios, pero sin que hasta ahora se confirmara, ni con la menor indicación de origen semi-oficial. Sin embargo, un altísimo personaje del Vaticano, ha declarado en el Consistorio, que el próximo mes de Febrero, el Papa creará cardenal á monseñor Espinosa, arzobispo de Buenos Aires.

ESPAÑA

Una terrible invasión de lobos

MADRID, 29 — Telegrafían de Lérida que en el pueblo de Almacillas reina gran pánico entre los vecinos á causa de la llegada hasta los lindes de aquel pueblo de grandes manadas de lobos hambrientos que bajan de las montañas con motivo de las nevadas, en busca de alimentos. La noche pasada de varios rediles han desaparecido más de noventa y cinco ovejas muertas por los lobos. Se organizan varias batidas contra esos animales.

INGLATERRA

La revolución en Persia

LONDRES, 29—Telegrafían de Tabriz que la caballería realista tomó dos aldeas y cortó la comunicación con Julfa.

Renuncia de un comisionado

LONDRES, 29 — Comunican de El Cairo que el alto comisionado turco Ahmed Muktar renunció al cargo y será reemplazado por Nury Bey.

Suspensión de un capitán

LONDRES, 29 — Telegrafían de Sidney (Nueva Gales del Sur) que las autoridades marítimas suspendieron del cargo por el término de un año, al capitán del vapor «Dunmore» con motivo de la colisión ocurrida el 5 del mes corriente.

ALEMANIA

La reina madre en el Japón?

BERLIN, Enero 29—El diario «Berliner Tageblatt» acoje en sus columnas un despacho de Tokio en el que se le dice que parece confirmarse de que la reina madre Margarita de Saboya hará un viaje al Japón, en el verano próximo.

Monopolio de diamantes

BERLIN, 29 — Un decreto establece el monopolio por el gobierno, de diamantes en el sud oeste de Africa.

Guillermo II á Eduardo VII

BERLIN, 29 —El emperador Guillermo agradeció al rey Eduardo de Inglaterra sus felicitaciones en ocasión de su aniversario, expresándole al mismo tiempo su placer por su próxima visita á esta capital.

RUSIA

Interesantes experimentos sobre las explosiones mineras

SAN PETERSBURGO, 29 — En el laboratorio de la oficina «meolica», construyóse una mina pequeña con todos los detalles de una verdadera. Hízose circular en ella gran cantidad de polvo de carbón é hízose luego pasar por la mina vapor por una corriente de aire de ventiladores, sin que se produjera explosión. Comprobóse que la presencia del vapor en el aire saturado de carbón impide la explosión. Más tarde introdújose en la mina una corriente de aire frío. Hubo enseguida una explosión. Repitióse tres veces el experimento.

Un accidente en una mina —Cinco muertos y 22 heridos

SAN PETERSBURGO, 29 — Se ha producido un desgraciado accidente en una mina de Ekaterinoslaw, resultando cinco muertos y veintidós heridos.

AUSTRIA

La creación de la Universidad italiana en Trieste

VIENA, 29—Comunican de Trento que celebróse una gran reunión de estudiantes italianos.

Después de una larga y animada discusión, adoptóse una orden del día protestando contra la actitud del gobierno el cual demora la realización de la solicitud de crear una universidad italiana en Trieste. La reunión apela á los diputados y sociedades, pidiéndoles valganse de todos los medios posibles para obtener la creación de la Universidad.

Los asuntos de los Balkanes

VIENA, 29—El protocolo sobre el convenio austro-turco, referente á la compensación por la anexión de Bosnia y Herzegovina ha sido revisado por el gobierno, y será enviado el sábado próximo á Constantinopla con las modificaciones en la forma que el gobierno austro-húngaro propone.

ROMA, 29—Encuéntrase actualmente en esta capital, el gobierno de Tripoli Ahmet Femi Bajá, quien ha tenido esta tarde una conversación con varios miembros del gabinete.

El objeto del viaje de Ahmet Femi Bajá á esta capital, ha sido el de comprobar si las relaciones amistosas existen actualmente entre Italia y Turquía, pueden ser útiles para el propósito de fomentar la prosperidad de la provincia turca cuyo gobierno le está confiado.

CETTIGNE, 29—Llegó á esta capital el delegado especial del gobierno servio.

Viene con objeto de tramitar la unión política con Montenegro. Inmediatamente se reunió el Consejo de ministros con objeto de tomar en consideración el asunto.

VIENA, 29—En los círculos diplomáticos aseguran que las grandes potencias han recibido con satisfacción y confianza la declaración del gobierno turco de respetar el territorio búlgaro sin tentar ninguna reivindicación territorial.

BELGRADO, 29—La comisión organizadora del baile de los estudiantes de esta capital, rehusó la invitación al personal de la legación austriaca.

En de otras legaciones, excepto el de Rusia, se abstuvieron de concurrir á la fiesta.

ESTADOS UNIDOS

El naufragio del vapor "Republic"

NUEVA YORK, 29—La compañía White Star afirma que la colisión se debió á la negligencia del comandante del «Florida» que salió del derrotero debido que no tenía suficientes vigías, no mandó tocar la sirena ni tomó en cuenta las señales de «Republic».

Añaden que el «Florida» marchaba á velocidad excesiva y que no paró la máquina en el momento de la colisión.

Los oficiales del «Republic» afirman que al oír al vapor italiano, aquel paquete dió máquina atrás y hacia babor.

El «Florida» apareció del lado de babor amenazando la proa del buque.

En ese momento el capitán del «Republic», para evitar el choque, dió orden de máquina adelante, pero el «Florida» continuó avanzando con velocidad hasta embestir al «Republic», hundiéndose su proa en el departamento de máquinas.

Opónen los armadores del «Florida», quienes acudieron el emplazamiento del juez, que la catástrofe fué causada por la negligencia de la oficialidad del «Republic».

Pidieron además su responsabilidad inmediata, la suma de 224.000 dólares.

Un oficial de la justicia, se dirigió á bordo del «Florida» y embargó ese vapor.

ARGENTINA

Fray Modesto Becco atacado de locura

BUENOS AIRES, Enero 29—«El Diario» de esta dice que rápidamente circuló esta mañana la noticia de que el religioso dominico Fray Modesto Becco tenía perturbadas las facultades mentales.

Uno de nuestros repórters se trasladó al Convento de Santo Domingo, donde se le confirmó la noticia, si bien se conservaban esperanzas de salvar al enfermo.

BUENOS AIRES, Enero 29—«El Diario» dice que Fray Modesto Becco dijo misa hasta el día de ayer. Solo la cabeza presenta fenómenos de anormalidad frecuentes. Este se alimenta bien. Se mantiene la convicción de que ciertos procedimientos y, quién sabe, si un cambio de vida no resultarán eficaces para dominar la enfermedad. El padre Becco es atendido en el Convento de Santo Domingo. Este sufrió hace cinco años un ataque cerebral, pero los solícitos cuidados le devolvieron la inteligencia. Esta tarde el director del Hospicio de Alienados lo visitará. Se cree que habrá que trasladarlo á un sanatorio. El padre Becci cuenta 46 años de edad.

Tentativa para envenenar una ciudad

Prisión de los autores

BUENOS AIRES, 29 —«El Diario» publica un telegrama de Santa Fé anunciando que la población está hondamente conmovida por una gravísima noticia circulante. Se dice que la policía ha descubierto en el mismo momento en que se trataba de realizar, una tentativa de envenenamiento de los filtros de las aguas corrientes potables, deteniendo á los autores, los que resultan ser tres sicilianos.

Mitin de empleados públicos —Reorganización del partido Radical—En memoria de Aristóbulo del Valle — Operaciones en uva—Conferencias del P. Gonzalo—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 29 —El diario «Sarmiento» dice que los empleados de la administración nacional se reunieron ayer y volverán á reunirse hoy, á fin de fijar la fecha para realizar un gran meeting de oposición á la manifiesta mala voluntad del Senado, retardando la sanción del presupuesto.

—El doctor Ernesto Celesia partió para Villa Mercedes con objeto de presidir la asamblea para la reorganización del Partido Radical. En la estación le despidieron numerosas personas, entre las cuales el doctor Hipólito Irigoyen.

—«El Tiempo» publica un artículo en memoria de Aristóbulo del Valle, y dice, como si la república tuviera grandes espíritus y grandes ciudadanos en exceso, la muerte en menos de una década le arrebató un sin número de sus más eminentes de estos era Aristóbulo del Valle; pero lo que no perdió la república es la estela que dejó en su memoria para siempre y el gran ejemplo de su vida plena y consagrada á las grandes cosas que nos legara.

—Procedente de Rosario ha llegado un grupo de cerealistas rosarinos, quienes vienen con objeto de asistir á la asamblea que realizará hoy la Cámara de Cereales de esta capital, para tratar sobre la nueva cláusula que se introducirá en los contratos de maíz.

—Se inaugurará en Febrero en Mar del Plata un busto del doctor Carlos Pellegrini. El acto dará lugar á una lucida ceremonia.

—El ministro de Chile señor Cruchaga Tocornal saldrá recién esta noche para Montevideo.

—Informan de Tucumán que ha fallecido el mayor Córdoba, hijo del ex gobernador de esa provincia.

—Se ha realizado en Mendoza una operación para la venta de 65.000 quintales de uva al precio de ps. 3.75.

—Mañana el ex-Padre Gonzalo dará en Mendoza su segunda conferencia.

—La suscripción del Circulo Italiano pro-víctimas del terremoto de Italia alcanza hasta ahora á la suma de 182.868 liras.

—Se autoriza la importación libre de derechos de los materiales destinados á la Exposición de ferrocarriles que se celebrará en 1910.

—En virtud de una consulta del cónsul de Bélgica en Punta Arenas, el Ministerio de Hacienda pasó una nota al ministerio de Relaciones Exteriores declarando que las lanas de los territorios argentinos del sud que se embarquen en Punta Arenas y quieran entrar en Buenos Aires, están sujetas al pago de los derechos de importación.

El empréstito de diez millones de libras—El estado de Fray Modesto Becco—La cosecha de maíz—El presupuesto —Extradición de un criminal.

BUENOS AIRES, 29—El ministro de Hacienda conferenció con el señor Bary respecto al empréstito de diez millones de libras esterlinas á efectuarse en Londres. Las gestiones continúan sin dificultad y el empréstito es probable que se lanzará á la circulación en el mes de Marzo próximo, después de ser cubierto en Londres el empréstito ruso.

—Numerosas personas se dirigen al Convento de Santo Domingo para inquirir noticias sobre el estado de fray Modesto Becco.

La locura de éste, es hasta ahora pacífica. Se le trasladará á un sanatorio particular.

—El administrador del Ferrocarril Central Norte, ingeniero señor Ramallo, ha informado desde Tucumán, de que debido á las lluvias en aquella región, la línea boliviana quedará interrumpida en varios puntos.

Varios vagones descarrilaron entre Mojo Toro y Campo Santo, debido á que la vía está inundada, sin ocurrir desgracias personales.

—Las lluvias de ayer fueron beneficiosas para la cosecha de maíz y del lino en las regiones del Oeste y Sud.

En cambio en el Norte, las lluvias fueron insuficientes. En algunos puntos de la provincia de Buenos Aires y en las proximidades de Rosario no ha llovido, temiéndose que se pierda el maíz.

—En las antesalas del Congreso se afirma que el miércoles próximo será tratado el presupuesto. Después de terminada la discusión del presupuesto en la Cámara de Diputados, la Comisión de Presupuesto solicitará autorización para estudiar detenidamente durante el receso, la ley de impuestos aduaneros á la importación, así como también las tarifas de avalúos vigentes.

—El gobernador del Neuquen señor Elordi, conferenció con el ministro del Interior.

—Ha sido embarcado á bordo del vapor «Amazone», el sujeto Eduardo Próspero Behelen, cuya extradición solicitaron las autoridades francesas.

Al ser este sacado del Departamento de Policía, se resistió rompiendo vidrios y puertas y atacando á los empleados y guardianes que efectuaban su traslado al puerto.

—En Lomas de Zamora se realizó la ceremonia de la toma de los hábitos por parte de la señorita Pastora Gandara, vinculadísima en la sociedad.

El conflicto chileno-peruano—La capital del Chubut—Los inundados de Villa Loreto—Censo de La Plata—Otras noticias.

BUENOS AIRES, Enero 29—«La Nación» publica un telegrama de Mendoza anunciando que su corresponsal interrogó al señor Hernán Velarde, ministro del Perú en el Brasil quién se manifestó perplejo respecto al conflicto chileno peruano.

—Los vecinos de Rawson telegrafiaron al ministro de Agricultura pidiéndole que no se traslade de la capital del Chubut á otras ciudades por los vivos perjuicios que ello causaría.

—Parece que en el transcurso de la conversación ayer entre el ministro de Chile y el ministro de Relaciones Exteriores se dejó entrever que por ahora el gobierno de Chile piensa que [illegible] cuentran, conceptuándose que la situación creada entre Chile y Perú no dará lugar á recelos.

—El gobernador de Santiago del Estero se dirigió al Presidente de la Cruz Roja Argentina para agradecerle el envío de veinte bultos conteniendo ropas y medicamentos para los inundados de Villa Loreto.

—En la presente semana ó á principios de la entrante aparecerá un decreto disponiendo el levantamiento de un censo en La Plata.

—El juez federal de Puan organizó un concurso de tiro á favor de las víctimas de la catástrofe de Italia.

—Los pasajeros del vapor «Londres» firmaron una protesta acusando como causante del choque de ayer al capitán del vapor «Oyapock».

—Debido á la tormenta las líneas de telégrafos de la provincia y de la región sur han sido destruidas.

BUENOS AIRES, Enero 29—Ha fallecido en Santa Fé el ex-camarista doctor Severo Basavilbaso.

Los diarios sin distinción de colores políticos le dedican encomiásticos artículos necrológicos.

—La velada organizada por el Instituto Geográfico Argentino, realizada en el Teatro Coliseo, pro-víctimas de Italia, fué brillantísima.

Asistió el ministro de Italia y selectísima concurrencia.

El presidente del Instituto Geográfico, señor Agustín Alvarez, pronunció un hermosísimo discurso.

—El día 4 de Febrero próximo sus amigos obsequiarán con un banquete al ingeniero señor Ricardo Huergo con motivo de su actuación en el último Congreso Pan-Americano realizado en Santiago de Chile.

—La comisión de Presupuesto del Senado ha anunciado que entregará hoy su despacho á la Secretaría del Senado.

Sin embargo se empieza á dudar de que la sanción se produzca tan inmediato como se preveía.

Se opina que hasta el día 15 de Febrero próximo no se tendrá presupuesto.

—«La Razón» de esta tarde dice que el decreto sobre reorganización del personal de policía bonaerense ha sido una desilusión, pues solo es una simple confirmación de los cargos.

Hay unos pocos destituidos, pero estos son precisamente los que no han tenido á su favor el concurso de las altas autoridades.

—Se desmiente la versión de que durante la entrevista que celebrará esta tarde el ministro de Relaciones Exteriores con la Comisión de Presupuesto del Senado se trate también los asuntos relacionados con la Lotería Nacional.

—El ministro de Agricultura dirigió una nota al Presidente de la Sociedad Rural Argentina contestándole la resolución del Poder Ejecutivo en el sentido de ahorrar esfuerzos para realizar un gran certamen en 1910.

—Anoche se reunió el Consejo del Gran Oriente Argentino del Rito Azul.

En esa reunión se ha elegido Gran Maestro al señor Antonio R. Zuñiga y vice al doctor Mario Acevedo.

Anoche se clausuraron los trabajos anuales de la Logia Gran Oriente Argentino del Rito Escosés.

Se resolvió provocar entre los talleres de la República un movimiento contra la pena de muerte en los países de Sud América y elevar una presentación en nombre de la masonería argentina al gobierno de Francia para pedirle que vuelva á presentar á las Cámaras francesas el proyecto de ley contra la pena de muerte.

—Continúa en pie el conflicto entre la Comisión de Presupuesto del Senado y la Administración de la Lotería Nacional, por negarse esta á suministrar los nombres de los señores favorecidas, con decenas de billetes.

—Fueron depositadas hoy en la Caja de Conversión 350.000 esterlinas.

—Numerosas familias y radicales visitaron hoy la tumba de Aristóbulo del Valle, donde depositaron coronas y flores.

—Varios clubs seccionales radicales se declararon en sesión permanente hasta que terminen las decisiones sobre la conmemoración del aniversario del 4 de Febrero.

—El comisario de Laprida ha comunicado á la jefatura de policía amplios detalles sobre el incendio de campos que se inició el 19 del corriente mes, en las estancias «Santa Elena» y «Los Hermanos».

Los damnificados son los señores Lafontaine, Durañona, Rocca, Albi y Martina Donos.

El monto de las pérdidas asciende á 47.700 pesos.

—Se asegura que á pesar de la prohibición de las autoridades, el anunciado asalto de box se realizará hoy en un local reservado.

PAYSANDU

Gran tormenta—Un nuevo diario colorado—El próximo remate feria

PAYSANDU, 29—Anoche se desencadenó una gran tormenta. Llovió copiosamente durante 6 horas consecutivas.

—Brevemente aparecerá un nuevo diario colorado independiente.

Los señores Alvarez y Suárez compraron las existencias del establecimiento de campo de propiedad de Alejo Nuñez.

El precio de novillos fué de 15 pesos y el de las vacas 10 pesos.

Promete revestir grandes proyecciones el próximo remate feria de ganado gordo que darán el 11 de Febrero en la estación Queguay los señores Gutierrez y C.a.

Después de ese remate quedará allí instalada la tablada permanente, habiéndose ya instalado una poderosa báscula para las ventas al peso.

Pro víctimas de Italia—Operaciones en ganado—Otras noticias

PAYSANDU, Enero 29—Tuvo lugar en el teatro Progreso de esta ciudad una función á beneficio de las víctimas del terremoto de Calabria y Sicilia.

El teatro, en el que actúa la compañía Salvany que fué la que ofreció generosamente su concurso á esa fiesta de caridad, estaba desbordante de concurrencia, obteniéndose un gran éxito pecuniario cuyo importe fué entregado al Comité Pro-víctimas formado en esta ciudad.

—Se han efectuado varias operaciones en ganado en este departamento habiendo el hacendado don José Elorza vendido á don José Fontans 200 ovejas Lincoln á 1.80 cada una; 1800 reses de cría al señor Dickinson á $ 10 cada una y á don Procopio Pereira 500 novillos mestizos á $ 15 cada uno. Por último los señores Beraldo Malgor y Peel en el remate féria último vendieron por valor próximamente de veinte mil pesos, apartando los mejores lotes para el saladero «Casas Blancas.»

—Ha sido vendida por don Mateo Visillac á don Tomás Taylor una fracción de campo situada en Guaviyú al precio de treinta pesos la hectárea.

—Hállase enferma de algún cuidado la señora Bibiana Crovetto de Gutiérrez, esposa del facultativo Luis Gutiérrez.

—Se ausentó para Europa el fuerte barraquero de esta plaza Pedro Etchemendy, quien permanecerá en el viejo mundo una temporada de tres meses.

—Llegó de paseo á esta ciudad, la conocida poetisa señora Ernestina Mendez Reissig de Narvaja.

SAN JOSE

Consecuencias del juego—Fiestas de Carnaval—El coronel Foglia y Perez

SAN JOSE, 29—Francisco Martínez y Gregorio Zamora durante una partida á los naipes se trabaron en pelea, resultando el último con tres heridas en la cabeza, producidas por arma contundente.

Ambos están presos y á disposición del Juez.

—Se nota gran animación para las fiestas de Carnaval.

—Llegó el coronel Antonio Foglia y Perez jefe político de Rivera.

POLICIA

EN LA USINA ELÉCTRICA

Descubrimiento de importantes robos

DETENCION DE LOS CULPABLES

TODOS LOS DETALLES

Un importante robo ó mejor dicho una larga serie de gordos y pequeños robos, que desde hace algún tiempo venían perpetrándose en el depósito de materiales de la Usina de la Luz Eléctrica, y de La Transatlántica, acaban de ser descubiertos por la Policía de Investigaciones.

Hace pocos días, en el depósito de materiales de la Usina situado en el Arroyo Seco, se notó que faltaban diversos objetos.

Al mismo tiempo por diversos conductos llegaba á conocimiento de la Administración de la empresa, que uno de sus empleados, en complicidad con otras personas, hacía frecuentes ventas de relazos de cobre y bronces y otros materiales.

En presencia del robo descubierto, la Administración formuló de inmediato la denuncia correspondiente ante la Policía de Investigaciones, para su completo esclarecimiento. Poco después la pesquisa era coronada por el éxito más lisonjero, llegándose al conocimiento de que el guarda hilos de la Usina Olegario Martínez y el sujeto Wenceslao Rodríguez, en complicidad con un carrero de la empresa Siemens-Schukert que hace las instalaciones subterráneas, eran los autores de los robos. Ese carrero se embarcó para Buenos Aires hace tres ó cuatro días, olfateando tal vez, que su libertad peligraba.

Los objetos robados eran adquiridos por los hermanos Felipe y Carlos Bicia, propietarios de un almacén situado en la esquina de las calles Agraciada y San Fructuoso.

En posesión de estos datos la Policía de Investigaciones tendió el siguiente lazo á los compradores de los objetos robados: Mientras se estableció una severa vigilancia en los alrededores del negocio referido, un empleado de la Usina Eléctrica se presentó anteayer en el almacén, manifestando á uno de los dueños que deseaba comprar algunos materiales para realizar varios trabajos particulares.

Después de ciertas vacilaciones, Bicia se resolvió á entrar en negociaciones con aquel, vendiéndole los objetos que solicitaba. Mientras la mercadería adquirida era trasportada á un carro, el propietario del almacén recibió el aviso de que dos personas sospechosas merodeaban alrededor de su casa. Inmediatamente, dos agentes de investigaciones, que eran quienes vigilaban el almacén, penetraron en éste, al mismo tiempo que detenían el carro con los materiales adquiridos, y por fórmula, aprehendían al empleado de la Usina que obraba de acuerdo con ellos.

Enseguida se dió aviso al Juez de Instrucción doctor Silva, quien se trasladó al negocio referido, disponiendo que se practicara en él, una prolija revisación. Del examen realizado en la casa y en una pequeña barraca situada al lado,—examen que duró cerca de una hora, resultó el hallazgo de una gran cantidad de cajones conteniendo los objetos robados, cuyo valor se avalúa en la suma de 16 á 12 mil pesos.

Entre esos objetos hay una bovina con 700 metros de cable de un espesor de 64 milímetros, que le fué sustraída á la casa Siemens-Schukert del depósito que posee en la plaza General Flores.

Para facilitar su trasporte, los ladrones habían dividido en varios trozos el cable, sacándole la cubierta aisladora de gutapercha y vendiendo los alambres de cobre fraccionados.

También fueron encontrados un trozo de «feeder» perteneciente á «La Trasatlántica» que estaba bajo tierra en la calle Rondeau, y gran cantidad de fragmentos de «trolley» de esa misma empresa y de La Comercial. Además se encontró un buen número de trozos de cobre y cables de las líneas aéreas de la Luz Eléctrica, que habían sido robados en el depósito del Arroyo Seco.

La circunstancia de ser Martínez guarda hilos de la Usina, le permitía realizar impunemente los robos, sin despertar sospecha alguna. Parece que valido de su cargo se alzaba con todos los relazos, mas ó menos grandes, de cables y fragmentos de cobre sobrantes de los trabajos que realizaba. Su cargo le daba también facilidades para efectuar los robos á las empresas de tranvías eléctricos y á la casa Siemens-Schukert.

La Policía de Investigaciones aprehendió anteayer mismo á Martínez y á su cómplice Wenceslao Rodríguez, los que fueron sometidos inmediatamente á disposición del doctor Silva. Este funcionario está instruyendo activamente el sumario correspondiente, habiendo tomado declaración á los presos, á los hermanos Bicia y á varias otras personas.

Ayer se dictó orden de prisión contra uno de los dueños del almacén, pues parece que no desconocían la procedencia de los artículos que adquirían de Martínez.

Esos materiales eran negociados clandestinamente por los señores Bicia, desde el momento que la patente de su negocio no les autorizaba á la venta de ellos.

Los detenidos fueron trasladados ayer á la Cárcel Central, donde permanecen rigurosamente incomunicados.

SUCESO SANGRIENTO

A lo que conducen los juegos de manos

Ayer de tarde á eso de las 6 aproximadamente en el almacén que don Wenceslao Cararatte, posee en la esquina de los caminos 8 de Octubre y Larrañaga, se encontraban departiendo amigablemente los individuos Antonio Buedo (padre), Antonio Buedo (hijo), Marcelino Santana y Victorio Giralde.

De pronto, no encontrando otra diversión en que entretenerse, Buedo (padre) y el último de los anteriores se pusieron á jugar de manos. Creyendo Buedo (hijo), que el autor de sus días se había trabado en pelea con Giralde, aplicó á éste un fuerte puñetazo.

Sorprendido Giraldo por la agresión injustificada de que era objeto, sacó un cuchillo que llevaba en la cintura, aplicando con él á su agresor una puñalada en el costado derecho del vientre. Además infirió á Buedo (padre) un puntazo en el brazo izquierdo.

Giraldo huyó inmediatamente en compañía de Santana. Poco después el primero era aprehendido por un agente de la seccional 13.a y el segundo por el guardia civil Horacio Correa, del personal de la 15.a sección de policía.

Los heridos fueron curados por el médico forense Dr. Paysée, pasando después al Hospital de Caridad.

El estado de Buedo (hijo) es bastante grave.

Una estafa de 23.000 pesos

La policía de Buenos Aires ha trasmitido á la nuestra datos completos sobre una defraudación de 23.000 pesos, efectuada en una casa de comercio de aquella plaza.

El autor de esa estafa es Ernesto Le Comte que estaba empleado en la casa cerealista de los señores Walter Foster y Ca., y abusando de la confianza que se había depositado en él se apoderó de un cheque en blanco firmado por sus patrones, lo llenó con la expresada cantidad y cobró su importe en el Banco Alemán. Esto ocurrió el martes á la 1.10 de la tarde, á partir de cuya hora Le Comte ha desaparecido.

La policía lo ha buscado con empeño en Buenos Aires y solicita de la policía de Montevideo su cooperación. Todas las pesquisas han resultado infructuosas, pues no se conoce todavía su paradero.

Le Comte es reincidente en esa clase de delitos pues ya estuvo procesado por sustracción de un billete de 500 pesos á la sucursal que la casa E. Lepage tiene en la Avenida de Mayo.

Por mal entretenido

El individuo Gerardo Fierro, que se encontraba ayer estacionado en la esquina de las calles Rivera y Buxareo, no teniendo en que entretener sus ocios, se propuso hacer una descarga de piedras contra el primer transeunte que pasase cerca de él, para lo cual hizo provisión de una regular cantidad de esos proyectiles.

Pocos momentos después, el menor Federico Dienzo hacía su aparición en la esquina referida. Fierro de acuerdo con su propósito, descargó sobre Dienzo todos los proyectiles que había preparado.

Una de las piedras pegó al menor en la rodilla derecha, produciéndole la consiguiente contusión.

Un agente de la seccional 10.a aprehendió al «franco tirador», quien actualmente se hospeda en el último patio de la Cárcel Central.

Un choque

En la intersección de las calles Maldonado y Gaboto chocaron ayer de tarde el vagón n.o 37 de «La Transatlántica» y un carro dirigido por José Rebagliatti.

Ambos vehículos sufrieron desperfectos de regular importancia, resultando además una de las mulas del carro, algo lastimada.

Como siempre, el encuentro fué casual.

Palomita enjaulada

Los comisarios de la seccional 9.a aprehendieron ayer á la menor Amelia De León, cuya captura estaba requerida por la Orden del Día, á causa de andar á monte.

El misterio

3 suscr. Sigl. + 2 suscr. Sigl. = 1 rel. d. or.

5 suscr. Raz. + 5 suscr. Raz. = 1 rel. d. or.

¿No da Ud. con la solución? Acuda á la Oficina de la Guía de "El Siglo" Rincon 156.

Amelia fué remitida de inmediato al Asilo del Buen Pastor.

Accidente desgraciado

Los comisarios de la seccional 16.a (Ituzaingó) comunicaron anoche á la Jefatura, que el menor Angel Pais, domiciliado en el Manga, se había subido sobre un rancho de barro, a una altura de 5 metros del suelo, teniendo la desgracia de caer en tierra.

A causa de la violencia del golpe, Pais sufrió la fractura del cráneo. Después de ser curado por el doctor Payssé dicho menor fué conducido al Hospital de Caridad. Su estado inspira serios temores.

Comisión Nacional de Caridad

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública bajo la presidencia del doctor Soseria y con asistencia de los señores Lanza, Hardoy, Pavaro, Repetto, Montero Paullier, Vidal y Fuentes, Brito del Pino y Olivera (Félix Angel).

Se resolvió de acuerdo con la ley respectiva, hacer entrega al Ministerio de Industrias, de la Escuela de Artes y Oficios.

Quedó acordada la creación de veinte plazas de guardianes en el Manicomio Nacional, en vista del crecido número de alienados que existen en el establecimiento.

Se aceptó la renuncia presentada por el señor L. Beerman del cargo de auxiliar de la farmacia del Hospital de Caridad, nombrándose en su sustitución al señor Alfredo Baraco, que ejerce funciones análogas. En reemplazo de este último se designó al señor Orlando Bueno.

Fué aceptada también la renuncia que formuló el señor José M.a Perez y Olivera del cargo de ayudante del Asilo de Expósitos, nombrándose para subrogarle al señor Héctor M. Vigil.

Se otorgó una licencia de diez meses al doctor Luis Demicheri para que pueda permanecer en Europa perfeccionando sus estudios.

De campaña

Muerte del joven Castagnet—

A las numerosas desgracias producidas por los descuidos con armas de fuego, se agrega un nuevo acontecimiento doloroso. Un hijo del administrador de rentas de San Eugenio, señor Benjamín L. Castagnet, acaba de fallecer trágicamente, víctima de un balazo que le atravesó el pómulo derecho, próximo a la sien, produciéndole una herida mortal de necesidad, de la que no sobrevivió sino pocos segundos. Se supone, que el niño, que á lo sumo tendrá doce años se entretenía en el patio con un revólver cuando se le disparó el arma, que tenía una única cápsula, con el fatal resultado que referimos.

Duelo criollo—

José Martínez y Teodoro Téliz, peones los que eran de don Domingo Goyenola en el establecimiento pastoril que este posee en la costa de Ozunar, Treinta y Tres, tuvieron diferencias, á las que dieron tanta importancia que resolvieron solucionarlas en el campo, sin padrinos, como acostumbraban á hacerlo nuestros abuelos y aún hoy aquellos de sus descendientes que pueblan nuestra campaña.

Frente á frente dieron principio á aquel como lance personal en el que sometieron su coraje á diferentes pruebas, pues la lucha, indudablemente, duró un buen rato. Uno de los combatientes, José Martínez, se encuentra en la cárcel de la villa y presenta ocho heridas de arma cortante en el cuerpo. El otro, Teodoro Téliz, quedó muerto en el terreno del honor.

El suceso del Minuano—

Regresaron del Minuano, Treinta y Tres, los doctores Iglesias y Murguía, que fueron á reconocer la gravedad de las heridas inferidas al comerciante, don Luis Acuña.

El hecho parece haberse desarrollado de la siguiente manera: Acuña se encontraba sentado cuando su peón Rodolfo Farias lo atacó cuchillo en mano, volteándole é infiriéndole siete puñaladas.

Al ir á ultimar á su víctima, Farias se sintió violentamente arrancado de encima de Acuña por la señora de éste, quien, haciendo un supremo esfuerzo, consiguió evitar que el ensañado victimario diese muerte á su esposo.

Libre Acuña y previniendo el nuevo ataque de Farias, ya herido gravemente, como dejamos dicho, le hace dos disparos de revólver atravesándole la garganta é hiriendo á su señora en la mano derecha con la que detenía á Farias que quería avanzar hacia Acuña. Farias falleció en el momento y Acuña se encuentra grave, debiendo ser trasladado á Treinta y Tres tan pronto como lo permita su estado.

Mulas para el ejército brasilero—

Troperos del Brasil, recorren la frontera de San Eugenio en demanda de mulas para ser enviadas á las fuerzas militares de dicho país. Se observa mucho interés por esta clase de negocio, por lo que creemos que el hacendado que disponga de buenos lotes de mulas, hará seguramente ventas muy convenientes.

La doma de potros

PROGRAMA PARA EL DOMINGO

En el Parque Central se realizó ayer la fiesta campera con que la empresa del espectáculo de la doma de potros obsequió á un grupo de sus relaciones y miembros de la prensa.

A medio día se sirvió sobre la verde gramilla, un suculento almuerzo á la criolla. Después los domadores tuvieron ocasión de lucir nuevamente sus habilidades.

A las 6 se sirvió el asado con cuero.

La empresa tiene el propósito de preparar para el domingo próximo un atrayente espectáculo.

Habrá grandes novedades; jineteadas de potros, mulas y novillos; suertes interesantes y corrida de sortijas, caza del avestruz, etc.

Marítimas

Lancha de seguridad

Por disposición de la Capitanía General de Puertos se ha establecido en la dársena, próximo al atracadero de los vapores de la carrera á Buenos Aires, una lancha tripulada por un patrón y dos marineros.

Esta embarcación está dotada de dos salvavidas, cabos de manos y otros elementos de auxilio.

La lancha es á remo y prestará servicio durante la noche y á la llegada y salida de los vapores fluviales.

Además esta embarcación tiene la misión de impedir que los concurren-

Instituto Nacional Físico-Climatológico

Observaciones de las 9h. de anoche

Temp'ra Mínima al abrigo 15.0 intemperie 12.6
» Máxima » 24.1 » 24.8
Barómetro (nivel del mar) . . . mm. 764.6
En las 24 horas (subió / bajó) . . . 6.5
Humedad del aire % 72
Dirección del viento S.E.: velocidad en kilómetros . . . 20
Microseismógrafo Vicentini: SIN NOVEDAD.

Servicio Pluvio-Telegráfico

Lluvia (en mm.) caída entre el día... y el... de Enero: SIN NOVEDAD.

Luis Morandi, Director.

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE ENERO

(Véanse los avisos en la 7.a y 8.a páginas)

CASAS

Día 30—Canelones 373—Juan A. Otero.
» 30—Diego Lamas, 12—Julio R. Alvarez.
» 31—Nicaragua, 2 y 4—Mendoza Garibay.
» 31—Agraciada, 715 y 717—José B. Gomensoro.
» 31—Agraciada, 845 y 847—José B. Gomensoro.
» 31—Hocquart, 147 y 174—José L. Laugarou.
» 31—Avenida Garibaldi, 384—Carlos D. Durán.

EN FEBRERO

» 1.o—Ituzaingó, 54 al 58—José B. Gomensoro.
» 5—Maciel 114—Julio R. Alvarez.
» 7—Rivera, 28 y 46—José B. Gomensoro.
» 7—En el Camino Castro—Mendoza Garibay.
» 8—En La Paz (Canelones)—Antonio S. Zorrilla.
» 11—En la Cuchilla Juan Fernandez—Manuel G. de Zúñiga.

CAMPOS

» 8—En Progreso (Canelones)—Antonio S. Zorrilla.
» 27—En el Durazno—José L. Laugarou.

TERRENOS

» 31—Barra de Santa Lucía—Julio R. Alvarez.
» 31—Parque Urbano—Antonio S. Zorilla.
» 31—En la Aguada—Francisco Piria.
» 31—Yaro entre Maldonado y Durazno José B. Gomensoro.
» 31—Parque Urbano—Jaime Maeso.
» 31—Barrio General Garzon (Unión)—Jaime Maeso.

EN FEBRERO

» 3—Paysandú, entre Caboto y Yaro—Mendoza Garibay.
» 3—Cuareim y Lima—Antonio S. Zorrilla.
» 3—Municipio esquina Nueva Palmira—Mendoza Garibay.
» 3—En Millan—Julio R. Alvarez.
» 3—Carmen esquina Arenal Grande—Jaime Maeso.
» 7—Arequita, 30 (Aguada)—Mendoza Garibay.
» 7—José P. Varela y Figueroa (Unión)—Julio R. Alvarez.
» 14—Burgues y 2.a Rivera—A. B. Larriera.
Francisco Piria.
» 14—En Maroñas—Antonio S. Zorrilla.
» 14—En Trouville—Antonio S. Zorrilla.

HACIENDAS

» —Agraciada, 50—José L. Laugarou.
» —Departamento de Flores—Ponce de León y Dutra.

MERCADERIAS

» 1—En el patio del Despacho de la Aduana—José B. Gomensoro.
» 2—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
» 2—25 de Agosto, 312—José B. Gomensoro.
» 2—Frente á Depósitos Santos y Aduana Nueva—José B. Gomensoro.
» 2—En los Depósitos de Aduana de la Aguada—José B. Gomensoro.
» 4—En el Despacho de la Aduana—José B. Gomensoro.

MUEBLES

» 29—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
» 2—Cerrito, 187—José L. Laugarou.

VARIOS

» 8—En el Dique Mauá—José B. Gomensoro.
» 8—Piedras, 115—José B. Gomensoro.

tes al muelle en las horas de embarque y desembarque se aproximen al borde del muelle donde no existe baranda.

Este servicio de previsión y seguridad era urgentemente reclamado á fin de evitar accidentes como el ocurrido hace varios días al comerciante Manuel Gonzalez.

Viaje extraordinario

Anoche á las 11 y 30 salió precipitadamente con destino al Este el vapor nacional "Ingeniero", actualmente al servicio de la Capitanía del Puerto.

No se tiene conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso extraordinario en el Este; pero la salida de este vapor á la hora indicada ha sido un tanto alarmante.

Se supone que el "Ingeniero" lleva alguna misión reservada hasta Maldonado cerca del presidente Williman.

El vaporcito "Puerto Paloma" salió momentos antes para el mismo destino.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados: Venus y Río de la Plata, con 231 pasajeros de Buenos Aires; Oyapock, de Salto y escalas con 42 pasajeros; inglés Condor, del Callao; id Amazon, con 41 pasajeros de Southampton; italiano, Italia; inglés Harmodius é italiano P. de Piamonte, de Buenos Aires; inglés Flamenco, de Callao; id Aotea, de Wellington; austriaco Irene, de Trieste; brasilero Javary, de Asunción; nacional Maldonado, de Buenos Aires; id Ingeniero, de Isla de Flores; Puerto Paloma, de Maldonado.

Salieron: Italia para Génova con 19 pasajeros, Amazon, Córdoba y Granada para Buenos Aires, Unión para Paysandú, Electra Ema para Dolores, King David para Bahía Blanca, Condor para Santa Lucía, Nornega para Corral (Chile), Puerto Paloma para Maldonado, Río de la Plata con 136 y Venus con 190 pasajeros para Buenos Aires.

Veleros entrados: paylebot nacional Legnano de Santa Lucía.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, en los vapores de la carrera: Pedro Rossi, Juan Sals, Cárlos Ciciliani, Luis Sacelli, Benjamín Manton y señora, Andrés Capolti, Augusto Roche, Manuel Clement, Anita Riera, Juan y Catalina Casalas, Bernarda Espro, Eugenio Tisocrnia, Nicolás Yengza, Faustino Cruz, Vicente Muiño y señora, Rosa Ubermal, Tomás Silveira, Luis Torza, Juan Viale, Avelino Suarez, Víctor Longo y señora, Juan Criermant, Aníbal Demol, Julio, Esther y María Ross, Francisco Ascoregui, Antonio Confoy, Pedro Martly, Ilda Porlas, Juan Santamarina, Josefa Elduguide, Luis Sorells, Cárlos Rivara, Raúl Casani, Luis Sabettini, María Maciel, Anita Marchesse, María Buti, Cárlos Bonpati, Diego Gastari, Pedro Calanco, Juan Font, Matías Lura, Andrés Ades, Manuel Boado, Nicolás y Luis Andrés Adet, Manuel Bravo, Clotilde Domínguez, Ernesto Drable, Guillermo Drable, Eduardo Dunkrak, Juan Jordan, tres hermanas de Caridad, Juan Hermo y señora, Santiago Pizzo, Francisco Serra, Luisa Bonasea, Guillermo Yeregui, Carlos Cristiansen, Alejandro Olivero, Lorenzo Salvo, Armando Leomond, Pedro Calvini, Eduardo Garzon, Bartolomé Berizo, Camilo Artola, Bautista Carnelli, Oscar Magallo, Emilio Mackinon, Teresa Soler, Antonio Blanco, José Domenech y señora, José Coromenas y tres de familia, Remon y Juan Oliveras, Cárlos y Luis Cicay, Santiago Lochi, María Juana y Gerónima Rams, Matilde Sanrioelli, Juan Brazone, Bernardina Paz, César Casavalle, Emilia y Paz, Amelia y Julia Pons, dos cuñados, José Monell y señora, Juan Carvetti, Antonio Brugoni, Fernando Villanueva, Ignacio Levechi y señora, Alfredo y [illegible] José Mollon, José Gómez, Andrés Pittaluga y tres de familia, Enrique Bauer, Amalia y Emilia Pons, Enrique Berdasset, Enrique Otero, Américo Onetto, Bartolo Gutiérrez y señora, Este la S. de Anselmi, José Turera y señora, Gerónimo Nicolini, Sebastián y César Claudet, Salvador Leriz, Manuel y Mésida Rolbón, Cárlos y María Calcerra, Salvador Berretta, Juan Grana y señora, Oscar Peixoto, Leon Lansac, Cárlos Fossini, Juan J. Coelho, Clemente Rossi, Blas Banich.

REGISTRO CIVIL

Oficina de Registro Civil—Canelones número 143

JUECES DE PAZ DE LA CAPITAL

Sección		Sección	
1.a	Plaza Independencia 73.	12.a	San Fructuoso 51.
2.a	Treinta y Tres 97.	13.a	Grecia 164 (Cerro).
3.a	Ituzaingó 205.	14.a	Olivos 56 (Paso del Molino)
4.a	Lámera 188.	15.a	Sierra 258.
5.a	Cuareim 234.	16.a	Barra de Santa Lucía.
6.a	Yí 177.	17.a	Paso del Molino.
7.a	Magallanes 122.	18.a	Joaquín Requena 130.
8.a	Agraciada 397.	19.a	Arenal Grande 504.
9.a	Villa Colón.	20.a	C'tinuación Agraciada 104.
10.a	18 de Julio 101 (Unión).	21.a	Estación Sayago.
11.a	18 de Julio 527 (Maroñas).		

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Víctor Martin, 38 años, tapicero, oriental, con Adelaida Lagomarsino, 28 años, italiana.

Vicente Linares, 28 años, carpintero, español, con Hortencia Narbona, 16 años, oriental.

José Villaverde, 37 años, comercio, español, con Elvira Dávila, 24 años, oriental.

José Doroteo Díaz, 26 años, jornalero, oriental, con Catalina Raymundo, 25 años, italiana.

Blas Florentino, 25 años, sastre, italiano, con María Grisi, 25 años, italiana.

DEFUNCIONES

Juana Magni, oriental, 28 años, soltera, Manicomio Nacional.

José Clerici, italiano, 62 años, casado, Convención 337.

Leonor Manuela Cambeiro, oriental, 40 días, Maciel 20.

Bonifacio Delgado Aquino, argentino, 49 años, casado, Mercedes y Río Negro.

Generoso D'Argenio, italiano, 57 años, casado, Mercedes 396.

Juan Bautista Pera, italiano, 57 años, casado, Chuy s/n.

Carmen Garrido, oriental, 4 años, Cuareim 270.

Francisco Vallejo, oriental, 70 años, soltero, J. L. Cuestas 77

Francisco Perciavalle, italiano, 83 años, casado, Uruguay 219.

José Villaverde, oriental, 3 meses, Porongos 228.

Luis Di Clemente, oriental, 10 meses, Asilo de Expósitos.

Máximo José Silveira, oriental, 51 años, casado, Rondeau 998.

Pedro Guelfo, oriental, 33 años, soltero, Martin García 3.

Antonio Monticelli, oriental, 12 años, soltero, Yaro 203.

Varias Noticias

Instituto Sanitario Uruguayo

Fundado en el año 1867, por don Juan Moenkenberg, hombre de reconocida competencia en la materia, el Instituto Sanitario Uruguayo, Soriano 71, es uno de los principales establecimientos hidroterápicos del país. Los señores Pirelli y Dasso, antiguos empleados del señor Moenckenberg, y más tarde del señor Carlos Siemens, á quienes prestaron asiduamente sus valiosos concursos, son los actuales propietarios del establecimiento. Hombres jóvenes y emprendedores, han iniciado un plan importante de reformas, inaugurando grandes salas de masajes y electricidad, un vasto salón de espera en el departamento de señoras, otro en el de hombres, con aumento notable de los baños aporcelanados en todo el establecimiento y del personal encargado del servicio general del mismo, activo y competente en su totalidad.

El domingo próximo

Vendo á 60, 80 y 100 meses de plazo, 100 espléndidos solares en la Aguada, frente á las calles Coquimbo, Arroyo Negro, Defensa y Municipio. Amanzanamiento oficial, calles de 17 metros, gran altura, en el centro de la Aguada, á pocas cuadras del Palacio Legislativo.

Hay solares para vender por mensualidades, de 5, de 8 y de 12 pesos, según el tamaño, todos al alcance de los compradores que quieran adquirir un lote de terreno en la ciudad, pagadero por pequeñas cuotas.

«La Industrial» ha resuelto liquidar definitivamente todos sus terrenos. El remate se efectuará á las 3 en punto de la tarde.

Recomiendo puntualidad.

A las 2 1/2 de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, los vagones que conducirán gratis á los concurrentes, siguiendo el gran convoy por las calles Uruguay, Sierra, Miguelete y Justicia.

Los que quieran ir antes ó después de la hora, tomarán los vagones número 12, y bajarán en la calle Justicia y Nueva Palmira.

Por planos, programas y boletos, ocurrase á mi oficina, calle Cerrito 134.

370.En.31. Francisco Piria.

Dirección General de Avaluaciones

—Expedientes despachados—Día 29—Teresa M. de Amuedo, Aquilina M. Correa y otra, Guillermina L. de Fernández, sucesión Antonio Spitio, Joaquín Sala, José Turienzo, suc. Juan J. Aguerre (2), Josefa R. de Casas (2), José M. García y García, José López, Esperanza Rubio de Durán (2), Mas y Fiol, Antonio Sorratosa, Bernardo y Pascual Vero, Ramón Valverde, Stranch y Cía., Angela R. de Bossolasco, Ramón Ragio González (2).

Venta de propiedades

El martillero don José L. Laugarou vendió ayer, en remate público, al mejor postor, al señor Antonio J. Turabal, la casita de bajos situada en la calle Piedad número 190, fondos de la Estación Tranvía del Este, por la cantidad de ps. 2970.

Vendió también particularmente al señor Juan María Pecanti—en la cantidad de ps. 3.000, la propiedad de bajos situada en la calle Hocquart número 174, la cual estaba anunciada en remate público para el próximo domingo conjuntamente con otra en la misma calle número 147, por cuyo motivo se procederá solo al remate de esta última.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Enero 29 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71.375 o|o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes . . . . 49.40 c/u
200 idem al contado . . . . 49.40 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410	para mañana	70.30 o/o
4.700	para fin de Febrero	69.60 »
4.700	para mañana	70.10 »
9.400	para fin de Febrero	69.60 »
14.100	idem idem	69.60 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 2.000	para mañana	89.30 o/o
1.450	idem idem	89.30 »
10.050	idem idem	89.30 »

Empréstito de Conversión

$ 5.595	para el lunes	90.50 o/o
932	al contado	90.50 »
4.662	para el lunes	90.50 »
932	para mañana	90.50 »
1.865	idem idem	90.60 »

Banco Hipotecario del Uruguay

50	acciones para fin de Febrero	49.80 c/u
50	idem idem	49.80 »
200	idem idem	49.80 »
100	idem idem	49.70 »
100	idem idem	49.70 »
100	idem idem	49.50 »
100	idem idem	49.60 »
100	idem para mañana	49.10 »
100	idem para fin de Febrero	49.70 »
50	idem para mañana	49.20 »
50	idem para fin de Febrero	49.70 »
50	idem para mañana	49.20 »
100	idem idem	49.20 »
100	idem para fin de Febrero	49.70 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 28	DIA 29
D. Consolidada	al contado 70.40 / fin de mes 70.50 / p. mañana 70.50 / fin Feb'ro 70	al contado — / fin de mes — / p. mañana 70.30 / fin Feb'ro 69.60
E. de Conv'sión	al contado — / p. mañana 90.60	al contado 90.50 / p. mañana 90.60
T. Hipote'rios E	fin de mes 89.40 / al contado 89.20 / p. mañana 89.20	fin de mes — / al contado — / p. mañana 89.30
T. Hipote'rios D	fin de mes 89.20 / fin Feb'ro — / p. mañana — / al contado — / fin de mes 88.30	fin de mes — / fin Feb'ro — / p. mañana — / al contado — / fin de mes —
C. Hipote'rias A	p. mañana —	p. mañana —
A. Banco Hipot.	al contado — / p. mañana 49.30 / fin de mes 49.30	al contado 49.40 / p. mañana 49.10 / fin de mes 49.40
Obl. Luz Eléct.	fin Feb'ro 49.70 / al contado — / p. mañana 90.70	fin Feb'ro 49.80 / al contado — / p. mañana 90.70
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
Emp. Brasilero.	fin de mes — / al contado — / p. mañana —	fin de mes — / al contado — / p. mañana —
Deuda Interior.	al contado —	al contado —

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado	69.20
	Fin de mes	69.40
	Para hoy	69.30
	Fin de Febrero	68.50
	Fin de Marzo	69.50
Ac. Banco Hipotecario	Al contado	—
	Fin de mes	46.30
	Para hoy	46.40
	Fin de Febrero	46.40
	Fin de Marzo	—
Títulos Hipotecarios E	Al contado	87.70
	Para mañana	—
	Fin de mes	—
Empréstito Conversión	Al contado	90.—
	Para hoy	90.—
	Fin de mes	90.—
	Fin de Febrero	90.50
Empréstito Brasilero	Al contado	—
	Para mañana	—
Deuda Amortizable	Al contado	—
	Para mañana	—
	Fin de Febrero	—
Cédulas Hipotecarias A. Oblig. Luz Eléctrica	Al contado	—
	Fin de mes	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/4 á 51 3/8	51 5/8 á 51 13/16	51 15/16
Francia	5.37 á 5.33	5.40 1/2 á 5.43	5.44
Ale'nia	4 37 á 4.38	4.40 á 4.42	4.44
Amb're	5.38 á 5.39	5.41 á 5.43	5.45 1/2 á 5.46
Génova	5.37 á 5.38	—	—
España	5.96 1/2 á 5.98	—	—
Brasil	16.025	—	16.150 vista / 16.175 30 días
B. Aires	3/4 o/o desc.	—	2 o/o desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:
Conformes . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . . 7 á 8 »

Bolsa de Buenos Aires

Enero, 29 de 1909.

(Servicio Especial para El Siglo)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 130.018.426.65
Entradas	» 2.781.391.52
Total	$ 132.799.818.18
Salidas	» 3.683.84
Existencia en caja	$ 132.796.134.34

Recibió la Caja de Conversión:
Del Banco de Londres y Río de la Plata £ 500.000
Del Banco de Londres y Brasil » 50.000
(Pesos 2.772.00...—o/s)

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 102.
Id id K, 87.40.
Id id L, 94.90.
5 o/o, 91.10.
Banco Francés, 121.50.
Acciones San Nicolás, 89.80.
Bolsa firme.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 13/32
» Francia	5.06 1/4 á 5.06 1/2
» Alemania	5.08 1/2
» Bélgica	5.08 1/2
» Italia	5.03 1/2
» España	5.58 1/2
» Río Janeiro	16.150

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 63.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1909)	$ 5.437.965 86
Entregado hasta el 28 de Enero	» 488.966 11
Idem el 29 de Enero	» 30.926 85
Total	$ 5.19.892 94

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entregado desde Enero 1.o á Diciembre 31 de 1908	$ 3.127.044 90
Entregado hasta el 28 de Enero	» 260.681 90
Idem el 29 de Enero	» 16.494 81
Total	$ 277.376 21

Contribución Inmobiliaria---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Enero 27	$ 1.054.783 05
Idem en Enero 28	» 449 63
Total	$ 1.0[illegible]

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Enero 27	$ 173.411 53
Idem en Enero 28	» 19.687 04
Total	$ 193.098 57

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 29 — Obligaciones 7 1/2 o/o Banco Popular, 101.
Catalinas, 8.75.
Edificadora, 108.50.
Obligaciones Provincia, 78.20.
Crédito Argentino, 91.
Id id, fin de Febrero, 91.70.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Los señores Camacho y Serrano han vendido á los señores Francisco Solano Caravia y Rodrigo Soto las existencias de su casa de negocio en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc., establecida en Sarandí del Yí, Departamento del Durazno, denominada «Baratillo Montevideano».

—El señor Antonio Esmoris ha vendido al señor Justiniano Torres, su negocio en el ramo de almacén, situado en la calle Piedras número 39.

—El señor Romeo Lesino vendió á don Manuel Fernández, su negocio en el ramo de almacén, situado en la calle Joaquín Requena número 125.

—El señor Juan R. Halty vendió á los señores Victorino Martínez y Domingo Baldasari su casa de negocio en el ramo de almacén, situada en la calle Reducto esquina Martín García.

—El señor Antonio Rossi ha vendido á los señores Zenón J. Rodríguez y Hno., su casa de comercio en el ramo de restaurant y posada, establecida en la calle Comercio número 77, en Guadalupe, Departamento de Canelones.

INFORMACION de los mercados extranjeros

Oro americano para Buenos Aires

NUEVA YORK, 29—Muller, Schall y Compañía embarcarán mañana para Buenos Aires quinientos mil dollars en oro.

Tanto esta suma como la remitida por Goldan, Sachs y Ca., también de quinientos mil dollars oro han sido embarcadas en el vapor «Alleghany».

Ferrocarril Gran Oeste Argentino

LONDRES, 29—Los títulos de la última emisión de capital del ferrocarril Gran Oeste, se cotizan con dos puntos de premio.

Renta italiana 3 3|4

ROMA, 29—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 103.58 por ciento se cotiza al tipo de 96.17.50. sura.

Renta francesa 3 o|o

PARIS, 29—La renta francesa al 3 por ciento se cotiza al tipo de 9647.50.

Consolidados alemanes 3 o|o

BERLIN, 29—Los consolidados alemanes fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 94.89 por ciento.

Consolidados británicos 2 1|2

LONDRES, 29—Los consolidados británicos á 2 1/2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 83 por ciento, ex cupón, y para Febrero á 83 11/16.

Títulos japoneses

LONDRES, 29—Los títulos japoneses de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 85.

Títulos rusos

BERLIN, 29—Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 86.30.

LONDRES, 29—Los títulos rusos se cotizaron á 82 1/2.

PARIS, 29—Los títulos imperiales rusos del 5 por ciento se cotizaron al tipo de 99.05.

La moneda en el Paraguay

ASUNCION, 29—El oro se cotizó á 1.850, el papel argentino á 820 por ciento y el brasileño á 1.100 por ciento.

Cambio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 29 — El cambio quedó á 15 3/16 peniques.

Cambio en Bolivia

LA PAZ, 29—El cambio sobre Londres quedó á 18 1/4; sobre Paris, á 1.97; sobre Buenos Aires, á 1.98.

El cambio en Chile

SANTIAGO, 29—El cambio bancario sobre Londres cerró ayer á 13 y el comercial á 12 15/16.

El oro se cotizó á 140 1/2 por ciento.

Mercado de carnes

LONDRES, 29—Los capones congelados se vendieron á 1 chelín 4 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna, congelada, se vendió á 2 chelines 1/2 peniques por stone de 8 libras inglesas al contado.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 11 peniques al contado.

La carne vacuna congelada (chilled) se cotizó á 3 chelines 2 1/2 peniques por stone.

Los cuartos delanteros se cotizaron á 2 chelines 5 peniques.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 2.600 cuartos de novillos sin congelar (chilled).

Mercado de cueros

HAMBURGO, 29—Los cueros secos del Río de la Plata se cotizaron en este mercado á razón de 85 á 86 marcos los 50 kilógramos.

Los cueros salados, de saladero, se vendieron de 61 á 62 marcos los 50 kilógramos. Los cueros de matadero se venden de 51 á 52 marcos los 50 kilógramos.

Mercado de lanas

HAVRE, 29—La lana sucia, procedente de los puertos del Río de la Plata, se vendió á 154 francos los 100 kilógramos; para Marzo se vendió á 158.50 francos; para Junio, á 158.50 francos; para Julio, á 158.50 francos.

HAVRE, 29—La lana tipo cruza del Río de la Plata, fué cotizada á 177 francos los 100 kilógramos; para Marzo se vendió á 176 francos; para Junio, á 176 francos, para Setiembre, á 176 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), 29—La lana tipo B, del Río de la Plata, se vendió á 5.27.50 francos por kilógramo; para Marzo á 5.22.50; para Junio, á 5.20 francos; para Setiembre, á 5.17.50.

AMBERES, 29—La lana peinada, de la República Argentina, tipo B, se vendió á 5.27.50 francos por kilógramo; para Marzo, á 5,20 francos; para Junio á 5.10 francos; para Setiembre, á 5.12.50 francos.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—1762 bolsas lana, 2023 cueros vacunos secos, 76 id potros, 514 id becerros, 25 id id, 455 atados id, 32 fardos id, 45 atados corderos, 1 cuero silvestre, 1 atado id, 7 bolsas cerda, 10.571 bolsas trigo, 1252 id maíz, 1135 id afrecho, 361 id cebada, 181 id avena.

LANAS

Los arribos que hemos anotado en el curso de la última semana, han quedado representados por 126 fardos y 14.102 bolsas con un total de 2.153.100 kilos.

En la presente zafra han llegado 2796 fardos y 231.488 bolsas con 43.689.000 kilos.

Segun nuestros apuntes, tenemos un aumento en la presente zafra, con relación á la anterior en igual fecha, de diez millones de kilos.

Cada día es mayor la calma que se apodera de este mercado, pues la actitud de los compradores, es de la mayor retracción en sus negocios, concretándose mayormente á recibir la mercadería comprada anteriormente.

Solo conocemos la venta de 30.000 kilos, acopios de diversas procedencias al precio de ps. 3.30 los 10 kilos vellon.

PRECIOS CORRIENTES

Los 10 kilos

Lanas supras	$ 3.70	$ 3.75
Idem primeras superiores, limpias y livianas	» 3.60	» 3.65
Idem primeras corrientes	» 3.45	» 3.50
Idem segundas altas, limpias y livianas	» 3.35	» 3.40
Idem corrientes	» 3.20	» 3.30
Id sucias s/clase y condición	» 3.10	» 3.20
Idem bajas y defectuosas	» 2.90	» 3.—
Idem de cordero, limpia	» 2.90	» 3.—
Idem de cordero con semilla	sin operaciones	
Idem de barriga	» 1.70	» 1.80
Lanas cruzas, finas, limpias y livianas	» 3.70	» 3.80
Idem medianas	» 3.40	» 3.50
Idem gruesas y Lincoln, sup'res	» 3.50	» 3.60
Idem corderos, limpia y larga	» 1.50	» 1.55
Idem de barrigas	» 1.70	» 1.80

LOTES

Por Estación Central—De La Sierra—á Varela y Gomez 10 bolsas, á Abascal y Ravenna 40.

De Mansavillagra—á Grela y Goñi 43 bolsas, á E. Storace 10, á Vidarreta y Zubisaga, á Rodríguez y Palma 106, á Martillaga 7, á Rodríguez y Ca 62, á A. Mautone 41, á nez, Pesquera y Ca. 62, á A. Mautone 41, á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre 167, á Balparda y Ca 288, á Angel Bonilla 203.

De Mosquitos—á Castellanos y Alvarez 8 bolsas.

De Tamboresa—á E. Armas y Ca 23 bolsas.

De Laureles—á E. Briozzo 4 bolsas, á Atuza Hnos. 20.

De Tacuarembó—á J. D. Barragué 42 bolsas, á Salvador Sosa 60.

De Paso del Cerro—á Helguera y Goicoechea 10 bolsas.

De Itapeby—á Taranco y Ca 120 bolsas.

De Muelle Cuareim—á M. Conde Fernández 81 bolsas.

De Merinos—á Hilario Beramendi 47 bolsas.

De San José—á Tellechea, Lessa y Ca 14 bolsas.

De La Laja—á J. M. Suarez 14 bolsas.

De Tupambae—á Ladislao Silveira 19 bolsas, á F. P. Arrosa 10, á B. Seña 15, á N. Inciarte 9, á M. Duran y Vidal 14, á V. Florito 10, á Alberto Cirio 16, á L. P. Pereyra 11, á Alvarez, Saint Gés 26.

De Valentines—á A. Abella 20 bolsas.

De Cerro Chato—á Salgado y Cadenas 10 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se mantuvieron los precios con tendencia floja, pues la exportación no hace pedidos. Colizamos:

Los 10 kilos

Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.50	$ 3.56
Idem de campo, buenos	» 3.40	» 3.45
Idem de campo, regulares	» 3.25	» 3.3
Lotes inferiores	Nominal	
Idem becerritos. sin garrapata	» 3.50	» 3.5
Idem idem con garrapata	» 1.60	» 1.7
Idem idem de vientre	» 1.80	» —
Idem nonatos	» 3.05	» 3.1

CUEROS VACUNOS SALADOS

Sin variacion se mantiene este mercado y los precios dentro los siguientes límites:

Cada uno

Novillos de 29 kilos arriba sin garrapata	$ 4.90	$ 5.05
Vacas de 18 á 24 id id id	» 3.90	» 4.00
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	» 2.90	» 3.0
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.80	» 0.70
Id id id regulares	» 0.35	» 0.4
Idem idem de vientre	—	

CUEROS LANARES

Se modifican las malas condiciones de este mercado, pudiéndose colocar solamente algunos lotes de mercadería superior. Colizase:

El kilo

Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.270	$ 0.275
Id id regulares y atrasados	» 0.25	» 0.26
Lotes con cueros de cruza	» 0.25	» 0.26
Id pelados	» 0.150	
Id capachos y mal deshechos	» 6.8	
Borreguitos	» 1.20	
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	» 8.55	» 8.5

CUEROS DE POTRO

Sin operaciones, colizamos:

Los 10 kilos

Cueros de potro sanos	$ 1.90	$ 2.—
Id. id. mal desechos	» 1.40	» 1.5
Id inservibles	» 0.45	» 0.5
Los de potro salados, cada uno	» 1.40	» 1.5

CUEROS SILVESTRES

Se colocaron á éstos precios:

Ciervos anchos	kilo	$ 0.88 á 0.90
Idem angostos	»	0.80 » 0.82
Nutria pasado como bolsa ó abierto por el lomo	»	[illegible]
Idem chicos y abiertos por la barriga	»	1.60 » 1.65
Carpincho de cuenta cada uno	»	0.70 » 0.80
Idem grande	»	0.50 » 0.52
Idem medianos	»	0.35 » 0.40
Venado	»	0.60 » 0.65
Cabra	»	Sin valor
Ciervos abiertos por	»	1.30 » [illegible]

ORO AMONEDADO

El vapor paquete inglés «Amazón», conduce de Londres, las siguientes cantidades:

PARA MONTEVIDEO

Banco Italiano	£ 130.000
Banco Británico	» 50.000
Banco de la República	» 50.000
Total	£ 230.000

PARA BUENOS AIRES

Banco de la Nación	£ 25.000
Bunge y Born	» 100.000
Total	£ 125.000

OPERACIONES EN GANADO

El hacendado de Mata Ojo, (6.a sección del Salto), Sr. Jacinto Meneis, vendió al señor Gabriel Azanza, 1.000 ovejas Rambouillet á ps. 1.20.

—El hacendado Sr. Nazario Leal, vendió al tropero Sr. Cándido Pereira, para el saladero de Guerra, en Santa Anna, 600 novillos mestizos á ps. 20, y 400 á ps. 22.

—El hacendado Sr. Loreto Piñera, vendió al Sr. Arturo N. García, 100 novillos para invernar á ps. 14.

—La sucesión de don Bibiano Rodríguez, vendió al tropero del Saladero de Guerra, en Santa Anna, don Teodoro Pereira 400 novillos criollos á ps. 18 y 200 id mestizos á ps. 20.

—Don Pedro S. García, subarrendó á don José Autt, 800 de campo en Mata Ojo, 6.a sección, á ps. 1.00 la .

—El Sr. Manuel Damaceno Coelho, vendió al tropero Sr. Procopio Pereira, para el Saladero de Anaya é Irigoyen de Santa Anna, 500 novillos mestizos á ps. 19.50.

En estas operaciones los que han pagado mejores precios son los saladeros de Santa Anna.

—El acaudalado hacendado Atiliano Rodríguez vendió al Sr. Juan Pereira Machado, 250 novillos criollos de 3 años á ps. 16 cada uno al barrer.

CERDA

Fácil colocación á éstos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.30	$ 4.35
De vaca	» 4.20	» 4.30

PLUMA

Colizamos:

Pluma buena fresca	$ 4.60	$ 4.80
Idem regular	» 4.00	» 3.20
á picaó recargada de chica	Sin comp'dores	
Idcharm abón	Sin valor	

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—á Angel Bonilla 65 atados lanares, 410 cueros vacunos, á J. D. Barragué 18 atados lanares, 161 cueros vacunos, 10 id potros, á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre 30 atados lanares, 115 cueros vacunos, á Salvador Sosa 40 atados lanares, 124 cueros vacunos, á Grela y Goñi 11 fardos lanares, 84 cueros vacunos, 10 id potros, á Taranco y Ca 7 fardos lanares, 133 cueros vacunos, 465 id terneros, 31 atados corderos, á M. Conde Fernandez 2 fardos lanares, 210 cueros vacunos, 2 bolsas cerda, á J. Granara y Ca 7 fardos lanares, 128 cueros vacunos secos, 2 id potros, á E. Bordabehere 20 atados lanares, 183 cueros vacunos, 4 bolsas cerda, 17 cueros potro, á L. San Martin 65 cueros vacunos, á Ladislao Silveira 31 atados lanares, 181 cueros vacunos, 3 id potros, á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre 153 atados lanares, 103 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, á J. Llaguno 373 cueros vacunos, 23 id potros.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central—á R. E. Butler 180 bolsas, á Monteghirfo y Ca 54, á Angel Perez y Alvarez 200, á E. Storace 300, á S. Uran 80, á J. Pessano 140, á Laurnaga y Ca 330, á C. Moreno 163, á Abascal y Ravenna 587, á F. R. Helguera 302, á S. E. Rodríguez 4960, á J. Baccino 163, á Molina y Ca 507, á J. Etcheverry 421, á J. M. Suarez 800, á Moll y Ortiz 18, á Casás y Aguerrebere 260, á L. Noli y Ca 107, á L. Campodónico 42.

No decae la animación en los negocios, pues tanto el consumo como la exportación se muestran interesados.

He aquí los precios mas corrientes que rigieron hoy:

Trigo nuevo para exportacion base de 78 kilos el hectólitro entrega hasta el 25 de Enero de 1909	$ 3.225	
De pan superiores del litoral	» 3.40	» 3.45
Buenos id id id	» 3.30	» 3.35
Regulares id id id	» 3.10	» 3.20
Superior del interior americano	» 3.30	» 3.35
Buenos id id	» 3.20	» 3.25
Regulares id id	» 3.00	» 3.10
Superiores pelones	» 3.20	» 3.25
Buenos	» 2.95	» 3.00
Regulares	Nominal	
Duros ó para fideos		
Id fideos		
Buenos á superiores	» 3.00	» 3.2

MAIZ

Por Estación Central—á J. Etcheverry 138 bolsas, á E. Storace 27, á P. Rodríguez 130, á R. E. Butler 224, á J. Pessano 120, á Campodónico y Moreno 177, á Laurnaga y de La Peña 40, á J. Baccino 40, á S. Uran 275.

Por efecto de la mayor entrada el mercado determinó hoy una pequeña flojedad en los precios.

Colizamos:

Los 100 kilos

Cuarentino nuevo	Nominal	
Idem común, nuevo, seco	$ 2.60	$ 3.10
Id morocho, bueno, sano y seco	» 3.10	» 3.20
Idem regular	» 2.70	» 2.80
Idem para destilería	Sin operaciones	

LINO

Se cotiza:

Base del 4% de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 3.95 á $ 4.00

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.15	» 2.20
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	» 2.05	» 2.10
Avena, según clase nueva con bolsa los 100 kilos	» 2.10	» 2.15
Joyo limpio	Nominal	
Granza de campaña los 100 kilos	»	
Porotos manteca nuevo, 10 kilos	»	
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos	»	
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	»	
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	» 0.34	» 0.36
Id regular con bolsa los 10 kilos	» 0.24	» 0.25
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.10	» 0.15
Semilla de guinea los id id los 100 kilos	» 1.50	
Papas del país	» 2.40	» 2.50

PRODUCTOS DE MOLINO

Los 10 kilos

Harina especial	á $ 0.54
Id extra, id id	» 0.48
Id 1.a	» 0.44
Id 2.a	» 0.34
Id de maíz	» 0.65
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 1.90
Afrechillo id	» 1.90
Granza id id id id	» 1.90
Balango	» 1.90

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Enero 29

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Piera, Cuñarro, Romeu Burgues y Bastos

Trámite — Luis Ruiz contra la compañía Alemana Depósito de Carbón—Eduardo Miranda con Domingo Fernández Amaya — Asuncion Rovira con Juan Catt—Juan P. Musto con Justo P. Linares— dos en causas criminales consultadas.

Administrativo —José Pedro Barbot adjunto del juzgado dep. de la capital consulta si puede autorizar sus escrituras particulares en el protocolo del juzgado —el señor juez de instrucción de 2.o turno formula una queja contra un juez L. dep. por retardo en el diligenciamiento de requisitorias—el tasador de costas del depto. de Flores renuncia el cargo—el juez de paz de la 1ra. sección de San José solicita licencia—el actuario del juzgado L. Departamental de Flores renuncia el cargo— un abogado solicita se levante la suspensión que sobre él pesa en el ejercicio de su profesión—el señor juez L. de Instr. de 3er. turno remite la relación de las consignaciones judiciales practicadas en el mes de Diciembre —Cuadernos de protocolo rubricados: once— Relaciones quincenales mandadas archivar: treinta y dos—Oficios librados: ocho—Legalizaciones: una— Nombramientos: dos— Expedientes pasados á estudio: catorce.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Drs. Martínez, Jiménez de Aréchaga y Mendoza y Durán

Trámite —Juan A. Bianchi con José Mañana y Díaz —Revello Félix con la suc. de Carlos Barros terc.—Julio Herrera y Obes—Centro Unión Propietarios de Panaderías con Rodríguez—Lacarra de Bucetta con José A. de Freitas terc.—Primitivo Freitas—Julio Herrera y Obes con Carlos E. Barros—suc. terc. Félix Revello —Ana Calvo de García con García—Anastasia con Sierra—dos en causas criminales por homicidio.

Interlocutorias —Carlos E. Barra con Jorge Lesser—inc. doctor Pedro Díaz.

SEGUNDO TURNO

Drs. Montero Paullier, Martínez y Piñeyro

Trámite—Antonio Senand (hijo), contra José Sosa—Santiago Scacani contra La Sociedad Anónima de Lanchages—Un sumario por agua—Regina Olivera de Ledesma contra Elisco Servetto—Vicente Behvenutto concordato.

Definitivas—Suc. de Pedro Margat contra Micaela Belo de Ellauri como tutora de la menor María Elena Gómez.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite —Suc. de Teresa Noguez de Carbonell—suc. de Celestina Sanson de Durruti—suc. de Pascual Ballón Uriarte y Trifona Delgado de Uriarte—suc. de Juan Ramón Bayley Bustamante—suc. de Magdalena Pratolongo de Arbó—suc. de Alejandro Reid—suc. de Joaquín G. Travieso —suc. de Bernardo Iriarte é Idiarte—sucns. de Rafael Fragueiro y Celedonia Salvañach de Fragueiro—suc. de Alejo Más—test. de Petrona Cibils de Jackson —suc. de Magdalena Rebentós de Blanchet—con Pascual Rodríguez y Francisco Deurado—el doctor Arturo Garabelli con Pedro Bove apelación del juzgado Letrado Dep. de San José—suc. de Tomás J. Murfely con la test. de Héctor Bosch—Vicente Brage— Juan Sagarra con Osvaldo Cervetti—María Antonia Vachini y Venancio Cervetti Vachini—Dolores Rodríguez de Gil y Francisco Rodríguez con Guillermo Godio—Exh. del juez letrado en lo civil de primera instancia de Buenos Aires relativo á los autos seguidos por Enrique Glade con Otto Franke y compa.—Santiago Guido—suc. de Julio Villegas—suc. de Rosa Diago de Prego—José Gentini con Pedro Escarón de Pisan—Estanislao, Carolina, Julian, José G. y Evaristo Pisan — Jacinto de Arrazcaeta con Avelino Ichaustre apelación del Juzgado Letrado Dep. de Flores—Pascual Rodríguez y Francisco Deurado con la test. de Magdalena Rebentós de Blanchet—Oficio del Juzg. Ldo. de lo civil de tercer turno relativo á los autos sucesorios de Juan y José Minetti—suc. de Adelaida Brunos—antec. relativos á la incapacidad de don Manuel Gonzalez Rodríguez—suc. de Nicolás Medoni —Oficio de la secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—Guillermo Juan Monnari y Silva—Suc. de Pedro Chiesa—suc. de Teresa Nardoni.

Interlocutorias—Suc. de Clara Fernández de Pérez—suc. de Juan Bautista Delpiano—conc. de Arturo Brizuela—suc. de Alejandro Reid.

Reservadas —Una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite —Test. de José Rosas— Teófilo M. Sanchez y Juan Vidal con suc. de Santiago Correge—Crisóstomo Alves— Antonio Martinez—Fortunato Caprio é Infante—Manuel García—Rosalía Gianoni — Pedro Donato de Barba con Virgilio da Costa Pereira—José O. Marislan con Elías Frossirini—Conc. del Depositario Judicial de Bienes Muebles—test. de María Jardino de Beltrame—Conc. de Almanzor Chiriff—sucns. de Micaela Latour de Correge y otros—José Borrego—Oficio del Juzgado Ldo. de Comercio de 2.o turno—suc. de Juan Germano (hijo)—suc. de Teresa Jana de Gulnovart—Juan Llaguno con Juan Peyrano—sanc. vol. de Natividad García de Vazquez—Insp. de Dolores Farreira—sucns. de Enrique Sansone— de Garavagno—test. de José Churio—Fernando Parra (2)—suc. de Teresa Zamora de Hontou—Santiago Belestra—Andrés García y Berro con Osvaldo Cervetti y Fernando Quijano.

Interlocutorias—Felicia Aguirre—sucns. de Enrique Scarone de Garavagno—suc. de Miguel Pauly Laborde—Julio Herrera y Obes con la suc. del coronel José M.a Pampillo—suc. de Valentín Gasuriaga.

Definitivas—Dámaso A. Crosa.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite — Test. de don Miguel Gummá y Garriga—test. del doctor don Mariano Soler—test. de Jaime Capdevila (hijo) —Tomás Larralde contra Antonio Larrea — test. de Leoncio Millias—suc. de German Rodríguez Landivar—sucns. de Manuela Alvarez y de su hijo Juan Carlos Velazquez —suc. intest. de Luis Daró—intest. José Obré y suc. de Eugenia Birrero—antc. relativos á los menores Benjamín y Eduardo Harispuru—suc. de Félix Raffo—test. de don Antonio Conforte—test. de don Javier de Viana—test. de Carolina Saborido y Gonzalez—Manuela da Silva de López contra la suc. de Pío Da Silva—suc. de Eduardo Almagro—Pedro M. Borigo contra Agustín Passaus y Marcos Barretto—apel. del juzgado letrado depa. de Minas—sucs. de Ana Miccarás de Harispuru y de don Miguel Harispuru—antec. referentes al menor Domingo José Fariña—Oficio del Tribunal de Apelaciones de primer turno en los autos sucs. de Pío Angelo da Silva — Eduardo Nosei contra el Fisco—Riol y Veiga contra Juan B. Rocca—suc. intest. de Manuel Piñeiro—antec. relativos á don Ignacio Echecue—Camilo Meside— Manuel Fernández Arias—Pedro Blanco—antec. relativos á la incap. de Manuel Ramisten—exh. del Juzgado Letrado Dep. de Cerro Largo—Manuel Lasti—oficio de la comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública en los antecedentes relativos á los menores José, Rosa, Florentina y Concepción Corlezzi—Pedro M. Benino contra Agustín Pascuas y Marcos Barretto— apel. del Juzgado letrado Dpo. de Minas—Oficio del Depositario de Bienes muebles—Antec. referentes á la queja de don Pedro Urtarán—el doctor Luis de León contra Domingo López del Pan—apel. del juzado Ldo. dep. de Canelones.

Interlocutorias —Suc. de Eduardo Almagro—suc. de Antonio Galarza—suc. de Cibils de la Quintana y García—antc. relativos á la incap. de don José Manzzotti.

Impedimento — Dos.

Reservadas— Dos.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Graní

Trámite —Rein y Cia. con Antonio Conti—E. conc. José Tejeiro—Lucas Lecocq con Duncan Stewart (hijo)—Cassarino Hnos con Miguel Repetto — Francisco B. Helguera con Pedro M.a Peñaflor—Francisco B. Helguera con Rufino Pintos.

Interlocutorias—Slaudt y Cia. con Benvenuto Zaffaroni terc.—Tomás Zaffaroni — El conc. de los señores Duclós y Moulié—José Tejeiro conc. extrajo.—el conc. de Joaquín Alejos—Slaudt y Cia. con Benvenuto Zaffaroni terc.—Tomás Zaffaroni — Juan Lecumberry conc. extrajd.—Lema y Romero con José González — Juan Castellanos conc. judicial — Domino y Dotto con José Ures—Sociedad Bally Limitada con Arosteguí y Crostogini— Slaudt y Cia. con Benvenuto Zaffaroni.

Definitivas— Miguel Charles matrícula de comerciante—Pittaluga y Bonino matrícula de comerciantes.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite —Donato Menuti y Cía. conc. —Antonio Canavero con Ignacio Echagoyen y Cía.—Juan A. Besada con Eduardo Amargo—Tomar Apud con Alberto Abde Mur — Antonio D'Antoni con José Barbieri—Leoncio de León con la empresa del Ferro Carril Central del Uruguay—Rodríguez y Schmidt matrícula—Ginez Sanchez con Manuel Lamas—Donato Minuti y Cía. conc. —una providencia reservada.

Interlocutorias —Irulegui y Bravo en liquidación con Martín Irulegui y Cía.

Definitivas—Pedro Magnasqui conc.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite —Suc. Santiago Vilerino—Benjamín Otero con la empresa de Navegación de Nicolás Mihanovich—Exh. del Juzgado L. de la Colonia—Lacossagne y Cia. con la suc. de Carlos Honoré—sucns Juan Charruti, María Marchalli de Charruti—Nilas, Isa y Dolores Charruti— los menores Ja-A Ulises y Rodolfo Zengolita declaración terc. exclu de dominio en autos —Bartolo Pancaldo con Isabel I. de Zengolita—Teresa Caviglia con Mario Fariña—Rafaela Pedreiro con Francisco Catarozzi —Juan J. Hegny con la Junta E. A. de la Capital—Marcelino García con Antonio Grimaldi—Juana Iturralde— Miguel Rubins—suc. Sebastián Marlorell con Luis Dinapoli con Teresa Sichold—Benito Beati con Manuel Battani— suc. Benito Rovira, —Catalina Buenomo con Alberto Giordisidofsky—exh. del Juzgado L. de la Florida—Luis Camacho y Pérez con Rosaura Piedra y Díaz—Abelardo Moeller —Pedro F. Saury—suc. Juan Vidal —Filomena C. Lefolo de Guarina—Rosi, Miramonte y Cía. con suc. de María Salaberry de Muñoz—Juan Conyetamara Bautista Florido—Tomasa Laureiro con Nicomedes Ramírez terc. deducida por José Ferrari—José S. Marichal con Francisco Casullo—Francisco Piria con Dionisio Noguera —Juan José Amézaga á nombre de José Paredes—Olindo D. Antonelli y José Moreno—Incap. Nazario Movano—Raul con Juana Renomad— Sociedad Cosmopolita de Obreros Albañiles y Anexos con Pedro Denis.

Interlocutorias— Luis Pietrafessa con Cosme Petruglia—José Flori con Juan Tonon—suc. Antonio M. Cardoso y Custodia Cardoso.

Definitivas —José Maggi con Carlos Saenz.

Nota— Se hace constar que tuvo lugar una audiencia de divorcio.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Trámite — Ismael y Angel de los Santos por 2.a copia — Junta E. Administrativa por expropiación para la calle Ellauri —Id id con la sociedad del Mercado del Puerto—Oficio del Juzgado L. Dep. —id de la Dirección G. de Aduanas.

Martin Mojana

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor en Las Piedras, ayer 29 de Enero de 1909

Magdalena Bellati, esposa; Herminia M. de Brito Foresti, hija; José Brito Foresti, hijo político; Sor Ana Magdalena y Josefina, hermanas (ausentes) y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 30 á las 9 1/2 a. m. Atención que agradecerán. El cortejo partirá de la Estación del Ferrocarril Central. Se ruega no enviar coronas.

Emp. Rossi, Miramonte y Ca.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Condres para Buenos Aires, saldrá hoy. Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central / Terrestre / Bolsa	5.15 p. m. / 4.15 p. m. / 4.15 p. m.
Amazone, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 30 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10 a. m. / 9 a. m. / 9 a. m.
Virginia, italiano, de Buenos Aires para Génova y Nápoles, saldrá el 30 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	3 p. m. del día 29 / 2 p. m. del día 29 / 2 p. m. del día 29
Prudente de Moraes, brasileño, para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, saldrá el 30 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	9 a. m. / 8 a. m. / 8 a. m.
France, francés de Buenos Aires, para Las Palmas y Marsella, saldrá el 30 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	3 p. m. del día 29 / 2 p. m. del día 29 / 2 p. m. del día 29
Orcoma, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisbon, Leixoes, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 31 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10 p. m. del día 30 / 9 p. m. del día 30 / 9 p. m. del día 30
P. de Satrústeguy, español, para Tenerife, Cádiz y Barcelona saldrá el 2 de Febrero.	Central / Terrestre / Bolsa	12 a. m. / 11 a. m. / 11 a. m.
Thessalia, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Iquique, saldrá el 1.o de Febrero.	Central / Terrestre / Bolsa	10 p. m. del día 31 / 9 p. m. del día 31 / 5 p. m. del día 31

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE (vía terrestre) los mártes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lúnes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

Vapores esperados en Enero

Nombre		Procedencia
B of Scotland	inglés	30 Dunkerque y esc.
Ravenna	italiano	30 Génova y escalas

Vapores á salir en Enero

Nombre		Destino
Barbary	inglés	30 Liverpool y esc.
Amstelland	holandés	30 Vigo y Coruña
Ortega	inglés	30 Liverpool y esc.
Pruth	inglés	30 Amberes
A. Aubo	francés	30 Dunkerque y esc.
Nordeney	alemán	30 Bremen y escalas
Italia	italiano	30 Génova esc. B. A.
France	francés	31 Marsella B. Aires
Amazone	francés	30 Burdeos y esc. las
Tartary	inglés	31 Liverpool y esc.

AVISOS NUEVOS

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Arnaldo Dodo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 28 de 1909—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 373fb13.

SE VENDEN 2600 reses de cría, entrando 800 novillos de 2 1/2 á 4 años, mestizos Durham en la estancia de Agustín Caravia, departamento de Florida—San Gabriel. Tr...

CLAUDIO STARICCO PREVE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 29 de Enero de 1909

Claudio Staricco y María Ana Preve, padres; Carlos Alberto, María Ana y María Teresa, hermanos; tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 30, á las 10 a. m. Atención que agradecerán.

Casa mortuoria: Camino de los Molinos de Raffo s/n. (quinta Staricco).—Se ruega no enviar coronas.

NOTA—Carruajes hasta las 9 a. m., en la empresa Rossi, Miramonte y Cía., Mercedes 65.

Dirección General

DE

IMPUESTOS DIRECTOS

Seccion empadronamiento

CITACION A LOS PROPIETARIOS DE LA 8.a SECCION JUDICIAL, ó sea la zona comprendida desde el Arroyo Seco hasta la calle Miguelete, y desde la Bahía hasta la Avenida General Flores y las calles Cuñapirú y Arenal Grande. (Véase al final el detalle completo de los límites.)

Habiéndose avaluado y empadronado á los efectos del Impuesto de Contribución Inmobiliaria las propiedades comprendidas en la 8.a Sección Judicial de esta Capital, se cita y emplaza POR EL TERMINO DE UN MES CONTADO DESDE EL 1.o DE FEBRERO PROXIMO, á todos los propietarios de fincas ubicadas en dicha zona, para que presenten á la oficina las respectivas planillas de Contribución del Ejercicio 1908-9 á fin de anotarlas y agregarles el memorandum de avaluación y empadronamiento con la anticipación necesaria para poder pagar en tiempo el impuesto ó reclamar de los aforos si los consideran elevados.

A fin de evitar errores y demoras, los señores propietarios se servirán anotar con claridad al margen de las planillas que presenten, sus nombres y nacionalidad, y las calles y todos los números de puerta de las fincas á que se refieran.

Tratándose de terrenos no cercados ó de límites dudosos, presentarán además los títulos ó los planos respectivos.

LIMITES DETALLADOS DE LAS ZONAS:

POR EL NORTE, partiendo de la Bahía: El Arroyo Seco, hasta su cruce en la calle Santa Fé; esta calle hasta Aurora, (hoy Aramburú); ésta hasta Rocha, Rocha hasta San Eugenio y San Eugenio hasta Goes (hoy Avenida General Flores).

POR EL ESTE: La Avenida General Flores (Antigua calle Goes) desde San Eugenio hasta Cuñapirú, ésta hasta Arenal Grande, y Arenal Grande hasta la calle La Paz.

POR EL SUR: La calle La Paz desde Arenal Grande hasta Gaboto; ésta hasta Miguelete y Miguelete desde Gaboto hasta la Bahía.

Y POR EL OESTE: La Bahía, ó sea la Rampla Sud América desde Dayman hasta la Barra del Arroyo Seco (calle Entre Ríos).

Oficina: Calle Treinta y Tres N.o 73 (altos)

Horario: Continuo desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Montevideo, Enero 29/909.

Cleofe P. Cotelo.

V.o B.o
Márquez.

372-feb.9

ASOCIACION RURAL

DE

ARROYO GRANDE

El día 1.o de Mayo próximo, celebrará en su local la 7.a feria ganadera, invitando con este motivo á todos los hacendados de la República, á que concurran con sus productos de galpón y campo, á este torneo del trabajo.

Por reglamentos, programas, catálogos y otras informaciones, dirigirse al Secretario Alejandro Martínez Bresque,

Estación Guaycurú-Vía Mercedes (F. C. C. del U.)

376-abr.30

INSTITUTO CRANDON

226-CALLE SORIANO-226

Las clases se abrirán nuevamente el día lúnes, 15 de Febrero, reanudando los estudios suspendidos por las vacaciones mayores.

Hasta el 1.o de Marzo las horas de clase serán de 8 á 12 a. m.

Se ruega puntualidad en la inscripción de alumnas para el día de apertura ó antes, á fin de no interrumpir las clases.

374F.19.

José B. Gomensoro

Variedad de artículos para almacén, ferretería y otros ramos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 2 de Febrero á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de artículos para almacén, ferretería, bazar, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO—20 cascos pasas de uva especial.

Cantidad de lozas, cristalería, útiles de comedor y de cocina, varios objetos escolares, tejido de alambre, cañerías de hierro galvanizado y otros artículos que estarán á la vista la víspera del remate.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

373-F.2.

José B. Gomensoro

Judicial

De alhajas con brillantes y otras piedras.—En mi salón de ventas, calle Piedras número 115.

EL LUNES 8 de Febrero, á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos de la intestada Juana Guillermin.

1 par rosetas oro con brillantes, 3 anillos con brillantes, 3 anillos diferentes, 1 reloj para señora, 1 cadena con medallón, 1 prendedor con 5 diamantes, 1 pulsera, 1 par rosetas negras, 1 cartera y otras de alhajas de oro con brillantes, perlas, coral, mosaico, carabanas con brillantes y zafiros, 4 pares surtidos, 8 anillos con brillantes, esmeraldas, perlas, turquesas, etc., diez prendedores de oro surtidos, relojes de oro y cadenas, 1 anteojo de teatro, 1 libros de misa, pinchos, medallones, pulseras, gemelos, 1 abanico de marfil y raso, 1 abanico de tul pintado, 1 abanico de tul y lentejuelas, gemelos para teatro, porta monedas y otros.

Todo estará á la vista por la mañana.

Exijo garantía en dinero al que compre.

Puede recibirse en el acto.

379F.8.

José B. Gomensoro

30 fardos cuerda de cáñamo y artículos para pintores—En el patio del despacho de la Aduana.

EL JUEVES 4 de Febrero á la 1 y media p. m., remataré á la más alta postura, con intervención del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA—Por averías—S. C.—2736—1 cajón 258 docenas pinceles de pelo, para aguada y para óleo; 31 docenas paletas, reglas y caballetes madera para pinores; 48 tarros para pintura, 1 kilo tinta china y varias muestras.

EN SEGUIDA—Sin avería—S. C.—575-604—30 fardos cuerda de cáñamo 3050 kilos.

Venta despachada y en oro sellado.

A recibir y pagar en el día. 380fb1.

GENERALES

Ojo, constructores

J. G. WHITE Y CIA. LTDA.—Avisan al público que han resuelto poner en venta, todas las herramientas que poseen para construcciones, á saber:

Cajones especiales para herramientas, carretillas de mano, útiles de herrería, baldes, picos, palas, taladros, martillos surtidos, llaves inglesas, linterna, marrones, barretas, etc., etc.

Los interesados deben concurrir antes de la primera quincena de Febrero, al depósito, calle 18 de Julio, número 679, esquina Yaro, en los días hábiles entre 9 y 11 de la mañana y 1 á 5 de la tarde.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursión á Colonia, Rosario y Puerto Sauce

EL MIERCOLES 3 DE FEBRERO DE 1909

El día 3 de Febrero se correrá un tren excursión de Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto Sauce á precios módicos. El tren saldrá de Central á las 6.10 a. m. Colonia Suiza 10.55. Rosario 11.25 y llegará á Puerto Sauce á las 12.00 md.

Central á Puerto Sauce ida y vuelta ps. 3.00 y 2.50.

Central á Rosario ida y vuelta ps. 2.80 y 2.30.

Central á Colonia Suiza ida y vuelta ps. 2.50 y 2.00.

Por mas detalles véanse carteles ó pida informes en las Estaciones.—Enero 29 de 1909.—C. W. Bayne, administrador general. 363-en.31.

Sociedad P. Departamental

(EN LIQUIDACION)

Los señores accionistas de dicha Sociedad se servirán ocurrir á la casa calle Arapey número 173, de 9 á 10 a. m. hasta el 5 del entrante Febrero, á percibir un dividendo de 40 centésimos por acción, procedente de arrendamientos.—Enero 26 de 1909. 335 F.4.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., desde el día 5 de Febrero próximo, á cobrar el dividendo, acordado por el Directorio en su sesión de fecha Enero 27 de 1909.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—El Secretario. 353 F.5.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE PEREGRINACION

Bajo los auspicios de la Archicofradía del Perpetuo Socorro de Colonia.

El Domingo 7 de Febrero de 1909. El tren partirá de Colonia á las 3.00 a. m. Tarariras 3.50. Rosario 4.40. Colonia 5.10 llegando á Central á las 9.20 a. m.

Boletos de ida y vuelta Colonia á Central ps. 3.50 y 2.50. Rosario á Central ps. 3.00 y 2.00.

Habrá tren de regreso el mismo día partiendo de Central á las 7 p. m. parando en Bella Vista para subir la Peregrinación.—C. W. Bayne, administrador general 210.

Banco de Cobranzas

Locaciones y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas, que desde el día de la fecha se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre último.—Montevideo, 28 de Enero de 1909.—Alfredo Echevarría, gerente. 350 F.9.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, á las 4 de la tarde en las oficinas de la empresa Estación Central, Arroyo Seco.

ORDEN DEL DIA

1.o El Directorio someterá á la consideración de la Asamblea, la Memoria y Balance General de las operaciones y situación de la Sociedad.

2.o Nombramiento de Comisión de Cuentas.

3.o Elección de tres Directorios titulares y cinco suplentes.

Se hace constar la siguiente prescripción de los Estatutos.

Artículo 26—No tendrán voto en la Asamblea General:

1.o Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho días de antelación á la fecha de la reunión.

En su oportunidad ha debido darse cumplimiento á lo que establece el artículo 8 de los Estatutos.

La inscripción de acciones podrá efectuarse dentro del término legal, en la oficina central de la empresa, todos los días hábiles, de 2 á 4 de la tarde.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—El Secretario.

171-En.30.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Amortización de obligaciones hipotecarias

Llámase á propuestas para la amortización de Obligaciones Hipotecarias de esta Empresa hasta la suma de ps. 1366.50, según liquidación correspondiente.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran á la Administración de la Sociedad en la Estación Central Arroyo Seco el día 30 del corriente á las 11 p. m.—Montevideo, Enero 25 de 1909.—El Secretario. 302en31.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

28.o DIVIDENDO

El directorio de esta Empresa ha resuelto repartir un dividendo de seis pesos por cada acción de 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 31 de Diciembre último.

El pago se efectuará desde el día 7 del corriente, en adelante en las oficinas de la Empresa, Estación Central, Arroyo Seco, todos los días hábiles, de 2 á 4 de la tarde.—Montevideo, Enero 2 de 1909. — El Secretario. 6en31

AVISO

USINA ELECTRICA DE MONTEVIDEO

Se previene á los constructores, pintores, albañiles, y al público en general, que debiendo empezar á funcionar permanentemente á contar desde el día 15 del corriente, tanto de día como de noche en las líneas aéreas de esta empresa, la corriente á 220 volts, deberán tomarse las precauciones necesarias á fin de evitar todo contacto con nuestras líneas, para evitar los ligeros contratiempos que puedan producirse.—Montevideo, Enero 14 de 1909. 224-F.6.

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

La Empresa del Ferro Carril Central hará correr los siguientes trenes económicos:

Domingo 31 Enero—De Central á San José. Regreso mismo día.

Domingo 7 Febrero—De Colonia, Tarariras, Rosario y Colonia Suiza á Central. Regreso mismo día.—Montevideo, Enero 4 de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 107fb7.

BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 182

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representacion en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria (México).

Capital: Marcos 20:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente y á la vista 1 o/o anual
A plazo fijo de 3 meses . . . 4 »
A plazo fijo de 6 meses . . . 4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta $5.000 oro, despues de 60 días . . . 4 »
A premio . . . convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente . . . 7 o/o anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1904. 1286 pte

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

ANTES

Banco de Tarapacá y Argentina, Lmt.

ZABALA 82, esq. CERRITO

OFICINA PRINCIPAL:

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscripto . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . » 1.250.000
Fondo de Reserva . . . » 750.000

SE ABONARA

En cuenta corriente y sobre depósitos á la vista . . . 1 o/o
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 »
» » » » 3 ó 4 id 3 »
» » » » 6 meses 4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta cor'te convencional
Por des'to de vales ó conformes. Idem

John Mutch Jr., Gerente.

19-3en-30-pm.

EXPOSICION-FERIA-AGRO-PECUARIA

PASO DE LOS TOROS

Domingo 28 de Febrero

y 1, 2 y 3 de Marzo

Con el concurso del Superior Gobierno la Asociación Rural del Uruguay, las Empresas de los FF. CC. Central y Midland y los principales ganaderos del país.

Grandes premios

No se cobra entrada, piso, ni pastoreo

Entrada libre, comercio libre, salida libre.

El programa de premios se repartirá por correo y para mayores informes dirigirse al local, Juan P. Castro, «Paso de los Toros».

Bajo ningún pretexto ni por causa alguna se suspenderá ni postergará la Exposición Feria. 34-mrz.4

Compañía General de Ropa Blanca

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos se cita á los Srs. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero corriente, á las 4 p. m. en la sede de la Compañía, Mercedes 75, previniéndoles que para poder asistir tienen que cumplir lo prescrito por el artículo 16 de los Estatutos.

Orden del día—Considerar la Memoria y Balance General y acordar el dividendo.

Elegir tres Directores, de acuerdo con el artículo 24.

Elegir Síndico y Suplente, de acuerdo con el artículo 36.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—El Secretario. 191en30.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A SAN JOSE

El domingo 31 de Enero de 1909—Saldrá de Central á las 8.00 a. m.—Piedras 8.35—Canelones 9.7—Santa Lucía 9.35, llegando á San José á las 10.30 a. m.

El tren de regreso saldrá de San José el mismo día á las 9 p. m.

Central á San José ida y vuelta ps. 1.50 y 1.00. Por mas detalles veanse carteles en las estaciones.—Enero 9 de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General 106en31.

ESPECIALES

CAMPO PARA ARRENDAR

EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Se arrienda el Rincón de Guayabos y Queguay con 5512 h. 2250 cts. que ocupa don Jacinto Leal y quedará desocupado el 1.o de Febrero próximo. Ocurrir á la calle Lucas Obes 99, Prado. 3381f10.

CAMPO—Se arrienda una fracción de 532 ... en Sosa, departamento de Minas, próximo á la estación Mentes, especial para pastoreo, con aguadas abundantes y permanentes. Para tratar en esta ciudad, calle Juncal núm. 151. 3441f28.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaine de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

CASA DE HUESPEDES—La Belle Helene, calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 299 F.10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 335 (Cordón). 296 F.10.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97ablpm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 65.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 129 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 35a.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 130. 181-pm.en.29.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580nz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Buenos Aires núm. 254.

Emilio Payssé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72 fb10-1909.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincon 86—Casa particular Avenida La Paz 348 2578dic21-1909

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 176. 222fb22.

MEDICOS

Doctora Paulina Luissi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1985-et.24 pm.

Doctor Enrique Figari—Medicina general—Andes 221—Consultas de 12 á 2 1/2 p. m. 1573f13.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Doctor Justo F. Gonzalez—Yaguaron 210.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Doctor José Repetto—Cuareim 50.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310d.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. —Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2[illegible].

Establecimiento médico balneario Doctor De León—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, histerismo, neurastenia, ataxia, arterioesclerosis, reumatismo, diabetis, dispepsias y colitis.—Plaza Libertad núm. 40. 940-pm.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano —De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 263.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2987-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías renito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 900-pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños —Bartolomé Mitre 25a.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

Doctor J. Rosendo—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. 97-Fb.8.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.16-pm.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista — Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 159 b. 3356perm.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810-pm.

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en practica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 1080. 2581b20.

Angélica Andreoti—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. 2an31.

María C. de Destéffani—Partera—Recibe pensionistas; Paysandú 444 esquina Minas.—...

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

A PLAZO - A PLAZO

UNA LINDA CASA-QUINTA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada números 845 y 847, entre las Avenidas Basáñez y 19 de Abril que conducen al Prado, frente á la Legación Argentina y á las quintas de Lussich, Eastman, Mullin, etc., y rodeada por los mejores palacetes y quintas del Paso del Molino.—Gran frente de 51 metros 65—Area de 4162 metros 34.—Buena y cómoda casa.—Magnífico jardín.—El remate tendrá lugar en la misma.

EL DOMINGO 31 de Enero de 1909, á las 5 y media de la tarde, remataré esta espléndida propiedad, con terreno de 4162 metros 34, que por su gran frente de 51 metros 65, se presta para fraccionarse en tres lotes.

Casa de dos pisos sólidamente edificada. Altos con 6 piezas, pisos de tea, vestíbulo al frente, escalera de mármol, altas galerías y doble escalera de granito. Bajos: gran comedor, dos habitaciones, cuarto de baño, cocina, carbonera, W. C., etc., etc., gas y aguas corrientes.

Otra casa (para jardinero) Dos piezas en el piso bajo y una grande en el alto, cocina, W. C., etc. Una pieza de material para herramientas; frutas, etc.; con estanterías, dos galerías, zarzo con parras. Manantial con buena agua, tercero, bomba, cañería de aguas corrientes en el jardín, manga para riego.

Buena verja de hierro sobre pared con dos portones al frente.

Valiosa plantación. Más de 2.000 rosales que forman una de las colecciones más lindas que haya en el país; jazmines, gardenias, claveles, orquídeas, crisantemos, fucsias, cactus, dalias, violetas variadas, 30 camelias de 2 y 3 metros de alto, 25 grandes palmeras muchas de 8 y 10 metros de alto, que producen cocos, bulbos rojos, amarillos, etc., mas de 70 parras especiales, de las mejores clases.

Arboles frutales—Naranjos surtidos, duraznos, perales, ciruelos, castaños, manzanos, perales, higueras, arara, etc., mas de 150 árboles en pleno desarrollo y cargados de fruta.

La casa se halla disponible para ser habitada inmediatamente.

Arrimos á cobrar costado Sur, cercada en su mayor parte con pared de ladrillo.

Adoquinado y vereda de loza piedra pagos.

Forma de pago:

Mitad del precio al contado y la otra mitad á un año de plazo, con interés del 6 por ciento anual, y con hipoteca sobre la misma.

Títulos buenos.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. Para visitarla, pedir una tarjeta en mi escritorio, Piedras número 115. 309-En.31.

José B. Gomensoro

Una gran casa baja, con jardín y quinta, en la Avenida Agraciada 715 y 717, posición inmejorable, gran terreno: 2873 metros.—Produce 1.440 pesos anuales, (con contrato hasta Noviembre de 1909. —Base de venta: 20.000 pesos. —Equivale á pesos 6.96 el metro de terreno con un sólido y magnífico edificio y valiosas mejoras.

Nadie vende en este paraje terreno pelado por menos del doble. —Venta en la misma.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 5 de la tarde, remataré cubierta la base indicada:

Esta gran casa construida con los mejores materiales y perfectamente distribuida.

Consta de salón, salita, escritorio, amplio comedor, 6 dormitorios, cuarto de baño con W. C., despensa, cocina, 2 piezas para servicio, 2 piezas chicas y 4 piezas en la azotea, aljibe, cochera, caballeriza y cuartos altos.

Lindo frente con cuatro balcones y friso de mármol; dos patios con claraboyas, zaguán y patio de mármol, 2 canceles, galería sobre el jardín y sobre la quinta, 2 perrales con zarzo, árboles frutales, etc., etc.

El terreno mide 29 metros 79 de frente al Oeste á la calle Agraciada, 45 metros 78 en el Este, 90 metros 51 en el Norte y 88 metros 28 en el Sur.

Area: 2873 metros 70.

Como puede verse, el terreno se presta para dividirlo y sacar con la mitad el precio que se pide por todo.

TITULOS BUENOS —Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

Puede visitarse de 5 á 6 de la tarde. 137ene 31

José B. Gomensoro

DE UN GRAN TERRENO—Con frente al Este á la calle Yaro, entre Maldonado y Durazno, con tranvía al frente.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado:

Este terreno con empedrado, vereda cerco pagos. Mide 11 metros 10 de frente al Este, 75 metros 40 en el Norte, y 71 metros 42 en el Sur.

Area: 786 metros 63.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 323 En 31.

José B. Gomensoro

6 piezas paño lana—342 piezas franela algodón y Perfumería Roger Gallet.—Por avería.—En el patio del despacho de la Aduana.

EL LUNES 1.o de Febrero á la 1 y media p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Valbanera» y «Thames».

EN LOTES A LA VISTA—P. S.—491—1 cajón 120 frascos loción surtidos R. Ga. B. C.; 100 cajas polvos Anthea.

S. G.—4290—1 cajón 6 piezas y 188 m 60 paño para lana especial para confecciones para señoras.

S. V. S.—2252—1 cajón 18 piezas franela algodón 537 m. 30.

B. C. F.—5194—1 cajón 48 piezas franela algodón 1917 m. 80.

B. C. F.—5299—1 cajón 48 id id id 2035 m. 40.

B. C. F.—5306—1 cajón 36 id id id 1485 m. 40.

B. C. F.—5314—1 cajón 48 id id id 1959 m. 20.

B. C. F.—5379—1 cajón 36 id id id 1338 m. 20.

B. C. F.—5381—1 cajón 36 id id id 1339 m. 60.

B. C. F.—5384—1 cajón 36 id id id 1339 m. 60.

B. C. F.—5385—1 cajón 36 id id id 1333 m. 60.

Venta despachado, en oro sellado, á recibir y pagar en el acto. 369 En.29.

José B. Gomensoro

Valiosa propiedad central, calle Ituzaingó 54 al 58, entre Cerrito y Piedras, á dos cuadras de la Plaza Constitución. —Magnífica casa habitación en los altos con dos soberbios almacenes en la planta baja.

Produce pesos 2.280 anuales, (con contrata hasta Agosto 1911). — Base de venta pesos 25.000. —Venta en la misma.

EL LUNES 1.o de Febrero á las 5 de la tarde remataré cubierta dicha base que representa solamente el costo de las reformas efectuadas recientemente.

Esta espléndida propiedad, que se encuentra en perfecto estado, hecha á todo costo con materiales de primera, con grandes comodidades para familia, el decorado es de todo lujo, se puede asegurar que no hay otra casa igual para alquilar; su distribución nada deja que desear y su confort es excelente.

Gran salón de todo el frente, salita, escritorio con chimenea, soberbio comedor, amplio, rico decorado, seis buenos dormitorios, cuarto de baño con W. C., costurero, dos piezas chicas, despensa, cuatro piezas altas, cocina embaldosada, carbonera, dos letrinas, bomba para el aljibe, cañería de gas y aguas corrientes, etc.

corado, claraboya corrediza lo mismo que en el segundo patio.

En la planta baja dos espaciosos almacenes ocupados por los talleres de los señores A. Soury y Cía.

El terreno mide 14 metros 7 centímetros de frente al Oeste por 42 metros 95 de fondo.

Area superficial, 604 metros 73.

TITULOS BUENOS— Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: dos mil pesos.

Puede visitarse de 5 á 6 de la tarde.

138fb1.o

José B. Gomensoro

600 rollos alambre galvanizado.—Por avería—En la Barraca Carrere, calle 25 de Agosto 312, entre Cerro y Juncal.

EL MARTES 2 de Febrero á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor inglés «Ormazan».

EN LOTES A LA VISTA—F. V.—300 rollos alambre galvanizado numero 12, cada uno 25 kilos.

F. V.—200 id id id número 14, cada uno 25 kilos.

Venta despachado, en oro sellado.

El comprador dará garantía en dinero.

368 En.29.

José B. Gomensoro

ARROZ Y CONSERVAS.—Frente á los depósitos Santos y Aduana Nueva, (entre Colón y Solís).

EL MARTES 2 de Febrero á la 1 y media p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA—A. A. A. A.—3 sacos arroz de 75 kilos.

A. A. A.—11 id id id 75 kilos.

Gigante—7 id id id 100 kilos.

B. R.—160 cajones de 50 tarros pimientos morrones, melocotones y salsa tomate.

B. R.—45 cajones de 8, 16 y 24 latas anchoas en salmuera.

Estas dos últimas partidas se venderán en depósito; el arroz despachado.

Venta en oro sellado.

Se exije garantía en dinero á todo comprador. 367-En.29.

José B. Gomensoro

166 cajones hierro galvanizado de los números 6 al 12.—Por avería.—En los depósitos de Aduana de la Aguada, calle Francisco Tajes, (del molino Levrero, 2 cuadras hacia la bahía).

EL MARTES 2 de Febrero á las tres de la tarde, remataré á la más alta postura con intervención del señor agente de Seguros por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA—C.—23 cajones hierro galvanizado número 6.

C.—16 id id id número 7.

C.—7 id id id número 8.

C.—36 id id id número 9.

C.—31 id id id número 10.

C.—16 id id id número 11.

C.—37 id id id número 12.

Venta despachado y en oro sellado.

Se exige garantía en dinero á todo comprador. 366-En.29.

José B. Gomensoro

Máquina para vapor de ruedas, completa, con dos calderas, de alta y baja presión y condensador de mezcla.—Puede verse en el dique Mauá, calle Florida é Isla de Flores, donde se efectuará el remate, con la base de ps. 500.

EL LUNES 8 de Febrero á las 3 de la tarde. Por orden de los señores E. Cooper é hijo y cuenta de quien corresponda.—El inventario de las piezas de que consta la máquina (que está desarmada) pídase en mi salon de ventas, Piedras 115.

El ingeniero Gillespie, jefe de los talleres del Dique, podrá dar algunos informes á los interesados.

Venta en oro sellado y sin reclamo. Entrega y pago, en el acto. 322-F.8.

José B. Gomensoro

La buena casa de altos y bajos, con jardín, sita en la calle Rivera números 28a y 40, entre Tacuarembó y Piedad.—Renta segura. — Paraje central.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 7 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por ausentarse su dueño del país:

Esta propiedad de altos y bajos, edificada en un terreno de 11 metros 30 de frente, por 42 metros 95 de fondo. Area, 485 metros 33. Empedrado, vereda y caño maestro pagos.

Se compone de 7 piezas en los altos y demás comodidades y 7 piezas bajas, cocina, despensa, cuarto de servicio, w. c., algibe, aguas corrientes, 2 patios con claraboya, zótano en parte, pileta y un bonito jardín al fondo. Hay inquilino para los bajos por un año y paga 45 pesos por mes, con garantía á satisfacción.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

Puede visitarse todos los días de 4 p. m. 308-En.26.

Julio R. Alvarez

HOY

Del chalet-quinta, calle Diego Lamas núm. 12, edificado en un solar de terreno de 23 metros 18 d. de frente por 52 metros 66 d. de fondo, entre las calles Rivera y Manuel Haedo Rodeado de edificios. A 2 cuadras de la Estación del tranvía á los Pocitos.

EL SABADO 30 de Enero á las 5 1|2 de la tarde, venderé con la ínfima base de 5000 pesos éste bien situado chalet, edificado en un área superficial de 1220 metros 65 d.

Tiene 6 buenas piezas, cocina, despensa, algibe, galerías y demás comodidades, con un lindo jardín, lleno de árboles frutales, buenos parrales, flores de todas clases, gallinero, etc.

El comprador tiene la ventaja de optar para seguir con todo el crédito hipotecario de ps. 5000 ó la cantidad que le convenga hasta el 11 de Enero de 1910.

Visítenlo para darse cuenta de lo que vendo. Títulos perfectos.

El comprador dará en garantía de su oferta 500 ps. Por planos é informes en mi escritorio, Misiones 122. 206en2?.

Juan A. Otero

HOY

AL MEJOR POSTOR—La espléndida propiedad situada en la calle Canelones número 373.—El sábado 30 del corriente á las 5 p. m., venderé al mejor postor la propiedad arriba indicada, edificada en terreno de 12 por 42, compuesta de sala, escritorio, comedor, 5 dormitorios, cuarto de baño, todo con tirantería de hierro, despensa, piezas para el servicio, W. C., algibe, aguas corrientes, instalación luz eléctrica, 2 patios, jardín y demás comodidades.

Títulos á satisfacción del comprador, al que oblara el 10 por ciento en el acto de ser aceptada su oferta. La propiedad podrá visitarse todos los días de 12 á 4.

223-En.30.

Carlos D. Durán

DE UNA BUENA CASITA-QUINTA—Situada en el mejor paraje de la Avenida Garibaldi número 384 (antes Figurita) distante 400 metros de la calle 8 de Octubre y al lado de la esquina Monte-Caseros.

Base de venta: 2.200 pesos, ó sea el aforo para la Contribución Inmobiliaria.

Produce 25 pesos de alquiler.

Paraje poblado. Eléctrico á la puerta. Colocación de pequeño capital al 13.63 por ciento al año.—Sólo las construcciones y mejoras existentes, valen mucho más dinero.—Area del terreno: 476 metros cuadrados con un frente de 10 metros 67 centímetros y 45 metros 77 centímetros en la línea del fondo al Norte.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 5 de la [illegible] cederé á la venta, en remate público y tomando por base la bajísima cantidad indicada, de la referida casa-quinta, construida con muy buenos materiales, y que tiene 3 hermosas piezas de seis metros de largo cada una, vestíbulo, cocina, W. C., pieza para sirvientes, gran algibe, árboles, plantas, porton de fierro, encontrándose el terreno cercado de pared en todos sus costados.

La persona que compre la linda «Villa Figurita» habrá hecho una buena adquisición y un negocio por demás conveniente.

Título garantido como bueno.

El comprador consignará al firmarse el boleto, 200 pesos como garantía, siendo de su cuenta los gastos de escritura.

La casa puede visitarse todos los días de 5 á 6 de la tarde.

Por cualquier informe, ocurrir á mi escritorio, Ituzaingó 119, de 3 á 5.

304 En.31.

JAIME MAESO

En el Parque Urbano

Ocho espléndidos solares

EN 60 MENSUALIDADES

Al lado de los lagos, del castillo, del Hotel y del Café del Parque.—Con frente á las calles CONSTITUYENTE, SALSIPUEDES, hoy AVENIDA, y á la de SAN SALVADOR, con eléctricos, adoquinado, etc. — No hay nada más lindo, más atrayente ni de más porvenir. La playa de Ramírez con todo su cortejo de alegría, de vida, está allí al lado.—No hay paisaje más interesante que el que se ofrece á la vista del observador.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 5 y media de la tarde, procederé á la venta de ocho preciosos lotes, algunos chiquitos y otros grandes con frente á las principales calles que rodean y conducen al Parque Urbano y Playa Ramírez, y precisamente con frente á las que mayor concurrencia atraen: Constituyente, San Salvador y Estanzuela, cuyos lotes venderé á pagar su importe en 60 mensualidades ó sean 5 años de plazo, sin interés, y disponiendo el comprador de su lote con solo pagar la primera cuota.

Todos han podido admirar la importancia de estos terrenos, y no habrá una sola persona de gusto que no se interese en comprarse un solar en aquella privilegiada localidad, la más concurrida y la más alegre de todos nuestros pintorescos contornos.

Pidan planos, y piensen que con solo unos pocos pesos mensuales pueden ser dueños de un valioso terreno en el Parque Urbano, y del cual pueden disfrutar de toda la vida, la alegría y movimiento de aquel pintoresco paseo.

Al remate todos los que saben aprovechar las felices ocasiones.

Títulos de primer orden. Darán de seña una mensualidad por cada solar.

Por más informes, Plaza Independencia número 79. 315-En.31.

Jaime Maeso

A grandes plazos

Cuotas fijas y chiquitas de 4 y 5 pesos.—Soberbios lotes en el barrio General Garzón.—En la Unión.—Que tiene frente á la calle 18 de Julio y el camino recorrido por el eléctrico que va al Circo de las Carreras.—Bonita localidad; siempre animada con numeroso vecindario y buenos edificios.

POR ORDEN

Del Banco Francés

EL DOMINGO 31 del corriente á las tres de la tarde, venderé un hermoso conjunto de solares con frente á las calles que arrancan de la de 18 de Julio, por donde pasa el eléctrico, pagaderos en mensualidades de cinco pesos, aunque sea necesario esperar 10 años para cobrar el importe.

El barrio General Garzón tiene su gran importancia porque está muy poblado y lo rodean todos los establecimientos fabriles, que tanto han valorizado aquella localidad. Vayan todos, cómprense un lotecito y vivirán contentos y felices en lo suyo.

Punto de reunión: calle 18 de Julio, en la curva que va al circo, pasando la fábrica de los señores Jaume hermanos.

Para ver planos, etc., Plaza Independencia número 79. Por cada lote darán una mensualidad. 316-En.31.

Jaime Maeso

Notable remate

Soberbio terreno con 23 metros de frente á la calle Carmen esquina Arenal Grande—con cercos y demás mejoras.

A GRANDES PLAZOS

Enseguida 2 solarcitos en Diego Lamas al lado de la calle Libertad.—Todo á plazos.

Léanse los siguientes detalles, y después no faltar á estos convenientes remates, sobre los cuales llamo la atención de todos.

EL MIERCOLES 3 de Febrero (día de fiesta) á las 3 de la tarde, venderé el valioso terreno con 23 metros de frente á la calle Carmen y á la de Arenal Grande, por 75 metros de fondo con eléctricos en la puerta, cerco, vereda, porton y demás mejoras.—Es difícil encontrar un lote tan hermoso como este, y tan central. Se presta admirablemente para talleres, fábricas, casas espaciosas con jardín, etc.—La forma de pago no puede ser más liberal, pues se venderá á pagar 1/5 parte al contado, y el resto á 6, 12, 18 y 24 meses, sin interés.

Piensen señores que es muy difícil encontrar una área tan hermosa como ésta, y tan central, y que el que la compre doblará su capital. Darán de seña 300 pesos.

EN SEGUIDA

A las 6 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé 2 lindos solares en el barrio Diego Lamas, al lado mismo de la calle Libertad y del empedrado.

Para verlos vayan por Constituyente y al llegar á la de Libertad den vuelta hacia la izquierda, y apenas hayan caminado 2 cuadras, un gran tablero se los indicará. Se venderán uno á uno y á pagar en 12 mensualidades. Títulos buenos. Darán de garantía 30 pesos por cada lote. Por informes: Plaza Independencia número 79.

318-F.3.

Manuel G. de Zúñiga

Judicial - Por 527 $, 687 $ y 697 $

Remataré la casa-quinta de las sucesiones Sosa y Ayala, dividida en 3 lotes—ubicada en la Cuchilla de Juan Fernández, con frente al camino de Folle, lindando éste de por medio con el Barrio Buschental. Dista 4 cuadras á la derecha de la curva del tranvía al Cerro, en dicha Cuchilla, 1 cuadra de la Bodega de Bufia y 6 cuadras del Camino de Castro esquina al de Los Molinos; linda con Iglesias, Harens y Raffo; frente á la casa de Candia.

El Jueves 11 de Febrero

A las 5 p. m.

En el lugar de su ubicación

EDICTO—Por resolución del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Manuel Sosa y Cornelia Ayala, se hace saber al público: que el día 11 del entrante mes de Febrero, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, el martillero don M. G. de Zúñiga asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate al [illegible] tiguas, con los edificios, alambrados, arboleda y demás mejoras que contienen, situadas en la «Cuchilla de Juan Fernández», sección del Pantanoso, compuesta la señalada con el número 1, de 10 metros 50 centímetros de frente al Este al Camino de Folle; 85 metros al Sud, lindando con Eleuvina Sosa; y 82 metros 50 centímetros al Norte, lindando con la otra fracción que se pasa á describir; encierra una superficie de 858 metros 63 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado con un galpón, pozo, horno y cañaveral, en pesos 1.046.13 centésimos.—La fracción número 2 consta de 10 metros de frente al referido Camino, por 82 metros 50 centímetros que mide la línea del costado Sur; —lindando por el Norte con la fracción número 3, de esta sucesión; y por el Oeste con A. Nogueira; encerrando una superficie de 812 metros 75 decímetros cuadrados; —tasado el terreno con el edificio y arboleda que contiene en ps. 911.58;—La fracción número 3, consta de 10 metros de frente á dicho Camino por 77 metros 50 centímetros en la línea del Norte, lindando con J. Iglesias; por el Sur linda con la fracción anteriormente descripta—y por el Oeste, con el referido Nogueira; encierra una superficie de 768 metros 01 centímetros cuadrados. Este terreno y la arboleda que contiene ha sido tasado en ps. 791.61 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Enero 26 de 1909.—Juan P. Musto, escribano público.

Domicilio del rematador: Requena 21b. 325-F.11.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 31 de Enero á las cuatro y media de la tarde. — De una casita, Hocquart número 147. — Construida con buenos materiales, estilo moderno, de fácil alquiler por su buena posición, tranvías eléctricos en sus alrededores, etc.

Orden terminante de liquidar.

Al mejor postor.—Casa calle Hocquart número 147.—4 piezas corridas, todas ellas con tirantes de hierro, un altillo de 5 metros de largo por 3.65 de ancho, cocina, cuarto de baño, W. C., un lindo patio todo embaldosado, puerta cancel y balcon á la calle, luz eléctrica en toda la casa. Arrimos pagos y los del costado de la calle Justicia á cobrar.

Nota—Veredas, empedrados y caños maestros de las dos casas todo está pagado. Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en mi casa calle Cerrito número 187. Garantía por cada casa ps. 300. 294en24

José L. Laugarou

EL MARTES 2 de Febrero á las 2 de la tarde.—En mi casa calle Cerrito 187 (al lado del Banco Comercial).—De muebles usados.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de cantidad de muebles usados como ser: roperos, aparadores, lavatorios, mesas de luz, escritorios de pié, juegos de sala, bibliotecas, 2 grandes roperos pino de tea puerta corrediza, camas, sillas, lámparas, galerías, etc., etc.

Venta al contado en oro sellado. 317-F.2.

José L. Laugarou

EL VIERNES 5 de Febrero á las 2 de tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada número 50, esquina Cuareim.—Gran remate del hermoso lote de carneros y ovejas Rambouillet, de la famosa cabaña de Gilbert de Wideville (Francia) importado por el señor Francisco V. Maissa.

Atención, señores hacendados.—Hay orden terminante de vender.—Liquidación completa.

DETALLE—Carnero Rambouillet 55, edad 30 meses (obtuvo en los concursos celebrados en París en 1907 y 1908, los primeros premios y campeón).

Carnero Rambouillet 77, edad 30 meses, (obtuvo en los concursos celebrados en París en 1907 y 1908, los primeros premios y campeón).

Carnero Rambouillet 58, edad 30 meses, (obtuvo primeros premios en exposiciones).

Carnero Rambouillet 79, edad 18 meses, (borrego especial).

Carnero Rambouillet 24, edad 6 meses, (borrego especial).

Ovejas Rambouillet 56 y 57, edad 30 meses, (obtuvieron en los concursos celebrados en París en 1907 y 1908, primeros premios y campeón).

Ovejas Rambouillet 100, 92 y 4, edad 18 meses, (obtuvieron primer premio y campeón, en el concurso general celebrado en París en 1908).

Ovejas Rambouillet 22, 274 y 277, edad 3, 5 y 6 años, (provienen de la Bergerie Nacional de Rambouillet).

Todos estos lanares están inscriptos en el Flock Book del Uruguay.

Se pueden ver todos los días en dicho local, de 9 á 12 m. y de 2 á 6 p. m.

EN SEGUIDA—Con orden de vender al mejor postor—1 hermoso toro Devon, importado de Inglaterra por los señores Sidey y Poels.

5 carneros Lincoln, id id id id.

4 carneros Rommey Marsh, id id id id.

AL MISMO TIEMPO—Un espléndido caballo zaino, de andar.

Un carrito 4 ruedas aparente para reparto.

6 caballos de andar.

En exposiciones todos los días de 9 á 12 m. y de 2 á 6 p. m. 228-En.28.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 31 DE ENERO

A LAS 5 DE LA TARDE

Oportunidad aprovechable para la gente de poco capital.

Dos casas bajas de reciente construcción con materiales elegidos.

En la Aguada

CALLE NICARAGUA números 2 y 4

ENTRE LAS CALLES

PAMPAS y FIGUEROA

Distantes una cuadra de Agraciada.

Renta segura y permanente

Este sitio es privilegiado por ser el centro del comercio y de la industria, de positivo progreso urbano por la proximidad á las fábricas, barracas y muchos otros establecimientos, que prestigian la localidad. La edificación avanza enormemente sin que haya una sola casa para alquilar.

La finca señalada con el núm. 2 gana 32 ps., sin contrata y contiene cinco hermosas piezas, siendo cuatro corridas, altillo, cocina, w. c., algibe y servicio de aguas corrientes; claraboya grande y corrediza; tirantería de fierro; puerta cancel con cristales; pinturas al fresco; tres balconcitos con balaustrada de mármol; escalera de fierro para el altillo y sótano, etc.

La propiedad señalada con el núm. 4, gana treinta pesos y consta de un escritorio y de tres piezas corridas; con tirantes de fierro, cuarto de baño, cocina económica, altillo con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, dos claraboyas corredizas, tres balconcitos con baranda de fierro, dos patios con baldosas de mosaico, puerta cancel, pinturas al fresco y sótano. Todos los arrimos libres de cobrar.

Ambas casas con caño maestro

Venta al mejor postor y al contado

TITULOS GARANTIDOS—El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Las propiedades pueden visitarse.

Seña: 300 ps. por cada una.

Para ver los títulos y por mas referencias á mi oficina Misiones 180.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 31 DE ENERO

A LAS 4 DE LA TARDE

Hermosa propiedad central

Con tres frentes de arquitectura elegante y moderna.

ESQUINA OCHAVADA

Formando la plazuela con las importantes calles:

Constituyente Nros. 234 y 236

Maldonado Nros. 593, 595 y 597

y calle Defensa

La bifurcación de estas lindas calles con sus líneas eléctricas; la proximidad al Parque Urbano y Talleres de Dom Bosco», rodeada de todos los elementos de progreso han valorizado extraordinariamente esta bellísima localidad, asegurando una renta permanente para la casa de negocio de la esquina (tienda) y la casa de familia contigua con frente á la calle Maldonado núm. 597. El sitio es elevado, muy alegre, comercial y bullicioso por el tránsito frecuente de trenes, carruajes y peatones.

El edificio es de reciente construcción con materiales insuperables de tal solidez que soporta otro piso de altos.

Un dato importantísimo:

Precio estimativo: ps. 17.384.74 (tasación practicada el 28 de Junio de 1906 por los señores ingeniero don Federico N. Abadie y arquitecto don Mauricio Prestinari.

Esta espléndida propiedad fué edificada sobre un terreno que contiene 241 m. c. 93. Toda la propiedad está sobre sótanos de una altura de 4 m. que equivale á otra casa.

Empedrados, caño maestro, veredas, arrimos, todo pago.

No dispongo de espacio para una referencia minuciosa de los materiales empleados. Vayan y vean. Las casas pueden visitarse en horas hábiles.

Títulos del mejor origen. El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado. Seña 1.000 pesos.

Por mas datos, á mi oficina, Misiones 180. 6Sen10.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 3 DE FEBRERO (feriado)

A LAS 5 p. m.

Cinco magníficos lotes de terreno

En la nueva Ciudad, con frente á la calle **Paysandú núm. 496**, entre las de **Gaboto y Yaro**, contiguos á las preciosas casas del señor Beisso.

Limitan por el fondo al Norte con los jardines del nuevo Asilo Maternal en construcción.

Señalados en el plano con los núms. 1 al 5, conteniendo áreas y medidas iguales. Cada uno tiene 8m86 de frente al Sur sobre la importante calle mencionada, por 30 m. de fondo. Area: 265 metros cuadrados y 80 decmt.

Empedrado, vereda y arrimos por el Norte y Oeste; todo pago.

Venta al mejor postor y al contado

Títulos garantidos.—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Los solares se entregarán amojonados por Agrimensor público. —Seña: 50 pesos por cada lote.

El cartel fijado en los terrenos indica la ubicación.

Por planos y más datos á mi oficina, Misiones 180. 271-En.22.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 3 DE FEBRERO (feriado)

A las 4 p. m.

UNA BONITA ESQUINA

CALLE MUNICIPIO

Y Nueva Palmira

Frente al Nordeste

Es el solar número 1 de la manzana letra E. con 10 metros 05 de frente á la 1.a y 22 metros 28 centímetros á la 2.a—Superficie: 224 metros cuadrados 30 decímetros. Emperado pago.

Empedrado pago

SE VENDERA POR CUALQUIER OFERTA, por que su propietario no acepta la imposición municipal referente á cercos y veredas y prefiere que se QUEME por lo que ofrezcan. al mejor postor y al contado. ¡Aprovechen la bolada!

El cartel fijado en la esquina indica la ubicación.

Es terreno alto, llano, y de tierra firme, al nivel de la calle. Tiene por los dos costados dos paredes que son dos buenas casas.

TITULOS IRREPROCHABLES—El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.

Seña: 100 pesos.

Para ver el plano y más datos, á mi oficina, Misiones 180. 327-

Mendoza Garibay

POR

El Banco Popular del Uruguay

El Domingo 7 de Febrero

A las 5 de la tarde

Espaciosa casa

CON JARDIN

CON FRENTE AL

Camino Castro

Inmediata á la esquina de la calle Dr. Pena, por medio con

EL PRADO

En la mayor altura, con vista panorámica muy pintoresca; rodeada de preciosos jardines y chalets de reciente construcción como ser los de los señores Müller, Lanza, Cristophersen, Dovittis, Zumarán y otros; sobre calle empedrada con tranvía y luz eléctrica al frente.

Contiene diez piezas y sus dependencias y demás servicios; algunos árboles de adorno y de sombra; casa de azotea con vestíbulo y escalinata de mármol; cercos en sus costados; aguas corrientes etc. etc.

El área del terreno consta de 4.108 m. c. 80 d. c. Mide 32 m. 50 de frente al importante CAMINO DE CASTRO; 32 m. en la línea del fondo lindando con el solar núm. 4; 125 40 por el costado Norte con el solar núm. 3 y 131 m. 40 por el lado Sur lindero con el lote núm. 1 de propiedad del señor N. Perez Montero, que proyecta la construcción de un espléndido chalet.

Las refacciones que recientemente se han hecho al edificio han sido radicales, poniéndolo en condiciones perfectamente habitables, no habiéndose querido alquilar á buen precio porque se ha dispuesto la venta.

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

La propiedad puede visitarse solicitando la llave en el Banco.

TITULOS GARANTIDOS—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador En dicho Banco están los títulos á disposición del que quiera examinarlos.

El cartel fijado en la misma propiedad indica su ubicación.

Seña: 500 ps.

Para otros informes ocúrrase á la Gerencia calle 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi [illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 7 DE FEBRERO

A las 4 p. m.

UN SOLO LOTE

Con edificio y otras mejoras

En la Aguada

CALLE AREQUITA N.o 30

Entre MARTIN GARCIA y CUÑAPIRU

A dos cuadras al NE.

De la Avenida Agraciada

Empedrado, vereda y arrimos pagos

Mide: 13 metros 50 de frente; 28 metros 18 en la línea del Norte; 14 metros 59 en el contrafrente al Oeste; 23 metros 29 por el costado Sur. Area: 346 metros 18, según plano del agrimensor Conde. Area del título: 243 metros cuadrados 24. Se incluyen en la venta todas las sobras que existan dentro de los mencionados límites. Las construcciones consisten en 2 piezas, cocina, W. C. y algibe.

Venta al mejor postor y al contado

TITULOS GARANTIDOS—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. El que desee examinar los títulos, ocurra á la escribanía de don Pedro Moreno, Cerrito número 225.

La propiedad puede verse. El cartel fijado en la misma indica la ubicación.

Seña: 100 pesos.

Para ver el plano y otros datos, á mi oficina, Misiones número 180. 326-

---

José Caramés

Importantísimo remate

DEL

Museo que ha pertenecido

A don Adolfo Piñeiro

La importancia de este remate me releva de la obligación de hacer grandes elogios de las muchas y valiosísimas obras de arte de que se compone este importante museo. Por otra parte, difícilmente habrá en Montevideo entre las personas de la alta sociedad, quien desconozca el refinado gusto y el ahinco que el Sr. Piñeiro ponía en hacer de su museo un verdadero templo del arte.

La venta del remate público se efectuará en la casa calle Buenos Aires núm. 118 entre Alzaibar y Zabala alquilada de exprofeso para este objeto.

Brevemente anunciaré por catálogos y en la misma sección de este diario el día del remate y el detalle de parte de los objetos mas importantes.—Casa del martillero, Ejido 151. 264 En.22.

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

¡¡3 preciosos SOLARCITOS!!

A ochenta metros de nuestro alegre y lindo PARQUE URBANO. Con todos los eléctricos á sus puertas. Frentes á las calles Estanzuela y Defensa, con empedrados pagos. Hay una hermosa esquinita á las expresadas calles. Areas especiales, el núm. 1 (esquina) tiene 105 metros, el 2, 119 metros 70 y el 3, 116 metros 84 cuadrados. Todos con buenos frentes.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 6 de la tarde, al mejor postor, y sobre los mismos, venderé estas 3 preciosas joyas, rodeadas de buena edificación con áreas espléndidas por lo pequeñas y bien proporcionadas y por la ubicación descollante en que se encuentran. ¡No falten, los que quieran lindos terrenitos de poco costo y mucho valor! Títulos de primer orden. Gastos de escrituras de cuenta de los compradores. Oblación ps. 50 en garantía.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 216en31.

Antonio S. Zorrilla

¡¡A largos plazos!!

¡¡En 60 mensualidades!!

¡¡Espléndido terreno-esquinal! En el radio fabril—Sobre las calles Cuareim y Lima—Frente á la Cervecería Uruguaya—Y á un paso de la estación del F. C. C. del U.—Soberbio lote para construir, barracas, depósitos, fábricas, etc. Primera venta á plazos que se ofrece en esta importante zona. Atención á su área—28 mts. 75 cent. sobre Cuareim, por 45 mts. 69 cent. á Lima. Total 1.313 mts. 5875 cent. cuadrados.—El Miercoles 3 de Febrero á las 5 de la tarde (día de fiesta).

Al mejor postor, y pagadero en 60 mensualidades, sin interés, venderé este hermoso lote de terreno con las siguientes mejoras: cerco, adoquinado, veredas y cimientos pagos. Títulos buenos. Oblación una mensualidad en garantía.

Por más informes á mi Oficina Misiones núm. 194 ó á la Administración de Propiedades del Banco Francés calle 25 de Mayo núm. 254, donde se abonarán las cuotas. 267-En.22.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos

Lindo campito en Progreso

(Departamento de Canelones)

¡20 hectáreas, 23 áreas, 9 centiáreas y 27 decímetros cuadrados!—Frente á la carretera á Canelones (macadamizado) y un importante camino vecinal. Lindando por sus fondos con la vía del F. C. C. del U. ¡¡Buena ubicación!! A 1 kilómetro de la estación Progreso y á 24 de Montevideo. Campo especial para agricultura ó pastoreo; beneficiado notablemente, por su privilegiada posición. Aparente para cualquier industria, como lechería, granja, pastoreo, etc.

En la Bolsa de Comercio—Al mejor postor—El lunes 8 de Febrero á las 2 de la tarde

Liquidaré para partición de herederos, este tan lindo y bien situado campito, con un edificio de material de 3 piezas de altos y 3 le bajos y ocupado actualmente por don Juan Falco, sin contrato.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituras, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento en garantía.

Por informes, á mi oficina, Misiones número 194. 247-En.20.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

El domingo 14 de Febrero

A LAS 5 1|2 DE LA TARDE

¡A largos plazos!

60 mensualidades 60

¡Sin interés!

Ultimo remate liquidación de 17 espléndidos solares, saldo del fraccionamiento de la quinta del doctor Manuel Quintela, en Maroñas, con frentes á la avenida Gral. Flores (antes Goes) y al Hipódromo Nacional.—Con los eléctricos de La Comercial y La Transatlántica por sus frentes.—¡Areas grandes y chicas!— [illegible] las de los señores **Lamas y Villamil, San Martín, Cándido Robido, Emilio Avegno, Eusebio Casal, Emilio Lamarca y el gran Sanatorio «Magan» (en construcción).**

Estos terrenos, que son preciosos por su altura, serán doblemente beneficiados en breve por las obras que proyecta la comisión del Jockey Club en el Hipódromo Nacional, lindero calle por medio con ellos. La reedificación del edificio da á un costado de estos lindos terrenos y los parques ingleses proyectados, como los grandes jardines que irán en el interior de la pista, distan pocos pasos de estos hermosos lotes.

No olviden que el Hipódromo Nacional está llamado á ser el paseo de moda; el acceso á él será libre y estos terrenos por su ubicación espléndida serán de un porvenir seguro y no lejano.

Visítenlos y no duden que el día del remate serán interesados.

Los compradores consignarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto. Los que quisieran pagar al contado tendrán el descuento del 20 por ciento.

Por planos y demás informes, al Banco Francés, Administración de Propiedades, ó á mi oficina, Misiones número 194. 313-F.14.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos—En el pueblo La Paz—Departamento de Canelones—¡Bien situada finca!—¡Hermosa esquina!

Sobre las calles Comercio y Libertad.—Frente á la plaza y estación del F. C. C. del U. Ocupada actualmente por el almacén y restaurant denominado «La Esperanza».

Area: 24 metros 52 milímetros de frente sobre Comercio, por 21 metros 475, sobre Libertad. Total: 526 metros 5670 centímetros cuadrados. Renta: pesos 264.00 anuales.

En la Bolsa de Comercio—Al mejor postor—El lunes 8 de Febrero á las 2 de la tarde

Venderé la finca expresada, con las comodidades siguientes: 1 salón esquina para negocio, 3 piezas nuevas al frente y 2 interiores, patio, algibe, etc.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación, 10 por ciento en garantía.

Informes, Misiones número 194. 246-En.20.

Antonio S. Zorrilla

2.o REMATE MATUTINO

¡En Trouville!

El domingo 14 de Febrero

A LAS 9 1|2 DE LA MAÑANA

40 soberbios solares 40

Areas grandes y chicas!

Ubicación dominante.—A 40 metros de la calle Constituyente y al eléctrico. — A un paso de la gran avenida Libertad, del Balneario y pueblo de los Pocitos y frente á la avenida Ellauri y á las calles

Constituyente, Gral. Artigas,

Pedro F. Berro, Alejandro Chucarro,

Benito Blanco, Carlos M. Ramírez,

Francisco H. Vidal y la rambla de

LOS POCITOS

¡A largos plazos!

EN 60 MENSUALIDADES

SIN INTERÉS:

Por cuenta y órden de los señores Felipe y Carlos Sanguinetti.

EL DOMINGO 14 DE FEBRERO, A LAS 9 1|2 DE LA MAÑANA, venderé en este segundo remate matutino, 40 preciosos solares, con áreas muy convenientes, en una ubicación ideal y en sesenta mensualidades sin interés, los que salen á la venta á solicitud de muchos interesados, que por distintas causas quedaron sin comprar en el primer remate, donde se liquidaron totalmente los 50 anunciados.

Los que no conozcan estos terrenos deben visitarlos y encontrarán en ellos ubicación descollante, espléndida altura y panoramas atrayentes con lindas vistas sobre el mar.

Todo comprador consignará una mensualidad en garantía, y los que abonen al contado tendrán el 20 por ciento de descuento.

Nota—En el deseo de facilitar á los interesados el que puedan disponer de la tarde para participar de las distintas diversiones de la misma, he resuelto dar este segundo remate á las 9 y media de la mañana, hora que resulta bien cómoda para todo el mundo. Téngase presente.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 342 F.14.

JRA

Julio R. Alvarez

Por cuenta y orden del

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SENSACIONAL REMATE

Destinado á los agricultores

41 Fracciones-41 Fracciones

De 1, 2 y 3 hectáreas aproximamente

En las cercanías de la ciudad. Desde donde es posible aprovechar al gran centro productor, porque los gastos de conducción no recargan al producto.

Rodeados de caminos por todos lados. En condiciones liberalísimas: 60 meses de plazo.

En las proximidades del macadamizado á la Barra de Santa Lucía.

Sobre el importante camino de las tropas.

A cinco de la almacén de Ramón Pose, en la esquina del camino de las Tropas.

Junto á la calzada del arroyo Pantanoso, que baña los lindes de varias fracciones.

En las cercanías de Nuevo París, uno de los parajes que más adelantan en los suburbios del departamento.

A diez cuadras al norte del eléctrico desde su curva en la calle Grecia.

A seis cuadras al norte del saladero de Tabares sobre el camino que arranca del almacén de Imas.

Recomiendo estudien las áreas de los solares que vendo, especiales para chacras.

La mayor parte de ellas son ya verdaderas chacras, pues están todas cuidadosamente cultivadas.

En el lugar donde la tierra es más fértil y fecunda.

La canalización del Arroyo Pantanoso, que es un hecho cierto y próximo, va á dar una gran importancia y un gran valor á estas espléndidas chacras.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones procederé á la venta, en remate público y al mejor postor, de estas 41 espléndidas fracciones de terrenos situados en las proximidades de la ciudad de Montevideo. Se trata de [illegible] tores que pueden comprar fracciones de 1, 2 y 3 propias para la agricultura pagando cuotas no mayores de las que pagan por concepto de arrendamiento. Nunca todavía se han vendido, á 60 meses de plazo, fracciones de una tan gran área cuya compra representa un ahorro acumulativo, consiguiéndose algo más que el albergue de la familia, sino también «su porvenir y sustento».

VENDO AL MEJOR POSTOR

Tengo orden de sacrificar y sacrificaré

En el almacen de Ramón Pose habrá un gran tablero indicando la ubicación de los terrenos. Tomar el eléctrico número 16 de «La Transatlántica».

Todos al gran remate

Oblación: $ 15.00 por cada fracción

Los interesados encontarán en la esquina del Camino al Cerro y el macadam que vá á la Barra breack para ser conducidos á los terrenos.

Informes, datos y planos, Misiones 122. 66en8.

Julio R. Alvarez

EN MILLAN - Un solar de terreno en el Camino Millán, lindando con el chalet en construcción del señor ingeniero Alvarez Cortés, frente á la quinta del señor Claudio Starico, á dos cuadras del Camino Raffo. Tren eléctrico por su frente.

EL MIERCOLES 3 de Febrero (día de fiesta), á las 5 y media de la tarde en el lugar de su ubicación, venderé al contado este magnífico solar con 23 metros de frente al Camino Millán por 90 metros 05 de fondo á calle pública de 14 metros.

Susceptible para ser fraccionado en dos ó cuatro solares. Area superficial 2067 metros 23.

Títulos perfectos. Oblación 100 pesos.

Por planos é informes en mi escritorio, Misiones número 122. 314-F.3.

Julio R. Alvarez

DE UNA CASA CENTRAL - Al mejor postor - En la calle Maciel número 114 entre Sarandí y Washington. Produce 600.00 pesos anuales, ó sean 50 pesos mensuales. Edificada en 8 metros 23 de frente, por 43 metros 236 de fondo.

EL VIERNES 5 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé á la más alta postura la cómoda casa baja sita en la calle Maciel número 114, compuesta de sala, comedor y cinco dormitorios, piezas muy espaciosas, un gran altillo, despensa, cuarto de baño, cocina, gran patio de mosaico, segundo y tercer patio con claraboyas, galería con vidriera al jardín del fondo, W. C., etc., etc.

NOTA—La propiedad tiene una hipoteca á 30 años de 4000.00 pesos en Títulos Hipotecarios Série E, con un servicio mensual de ps. 6.85 por cada 1000 pesos, por amortización é intereses.

El comprador optará por quedarse ó no con la hipoteca. La venta es á oro sellado y en caso de quedarse con la hipoteca, se reducirá su valor nominal al tipo del día en la Bolsa.

Garantía de la venta, 10 por ciento. La casa puede visitarse de 5 á 6 de la tarde. Por datos é informes, Misiones 122. 301-F.5.

Julio R. Alvarez

EN LA UNION

3 solares de terreno formando esquina á las calles José Pedro Varela y Figueroa, haciendo cruz con el Gran Parque César Díaz. A dos cuadras de la antigua Estación del Tranvía á Maroñas.

EL DOMINGO 7 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé al contado por lo que deen, estos tres magníficos solares de terreno con 13 metros de frente á la calle Figueroa, por 37 metros 50 de fondo. Uno de ellos por formar esquina tiene 37 metros 50 de frente á la calle José P. Varela. Area superficial de cada terreno, 487 metros 50.

Terrenos perfectamente regulares, de gran porvenir por estar frente al Gran Parque César Díaz.

Cada comprador dará ps. 50.00 en garantía de cada solar.

Por planos é informes, en mi escritorio, Misiones 122. 361-F.7.

FP

Francisco Piria

100 solares—A largos plazos—Mensualidades de 5, 8 y 12 pesos—En la Aguada.

EL DOMINGO próximo 31 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé este espléndido monton de solares en el gran centro de la Aguada, á pocas cuadras del Palacio Legislativo y á 3 cuadras de la Penitenciaría. Amanzanamiento oficial, calles de 17 metros de ancho.

Estos lotes tienen frente á las calles Coquimbo, Arroyo Negro, Defensa y Municipio.

Están en la gran altura, lo mas espléndido. Hay que verlos.

El domingo próximo á las 2 y media de la tarde veinte vagones del tranvía eléctrico saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, conduciendo gratis á los concurrentes.

El convoy seguirá por las calles Uruguay, Sierra, Miguelete y Justicia. Son los vagones núm. 12, si alguien quiere ir antes deben bajar en la esquina de Nueva Palmira y Justicia. Los que quieran tomar el tren del gran convoy podrán aprovecharlo al pasar por las calles indicadas.

No olviden que el remate es el domingo próximo 31 del corriente á las 3 de la tarde y la salida de la calle 18 de Julio esquina Andes á las 2 y media.

Por planos, programas y tarjetas, Oficina La Industrial calle Cerrito 134. 283en31.

A. B. Larriera

De un lote excepcional

Tiene que llamar la atención

Por su posesión soberbia

¡BURGUES Y 2.a RIVERA!

El terreno más deseado

El domingo 14 de Marzo próximo

¡36.331 metros cuadrados!

Dividido en solares

A PAGAR EN LARGOS PLAZOS

Con amanzanamiento oficial

Dentro del Boulevar Artigas

Próximamente detalles

Martillero: 237 Colonia.

300-en.26